

MEMORIA ANUAL | 2024

INDICE

Informe del Consejo de Administración	5
Informe del Consejo de Vigilancia	10
Informe del Inspector de Vigilancia	14
Informe Anual del Gobierno Corporativo	23
Informe de Responsabilidad Social Empresarial	34
Informe de la Gerencia General	42
Informe del Auditor Independiente	46
Estados Financieros	51
Información Gráfica	86
Recursos Humanos	90

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Gestión 2024

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2024

Hermanas Socias y Hermanos Socios:

Tenemos a bien presentar ante la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios, el informe del Consejo de Administración, correspondiente a la gestión 2024.

1. Organización del Consejo de Administración:

El 30 de marzo de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Socios correspondiente a la gestión 2023, en la que se procedió a la renovación parcial de consejeros.

Luego de la misma, la conformación del Consejo de Administración, quedó como sigue:

Presidente	Lic. Ricardo Soliz Balderas
Vicepresidente	Lic. Sandra Fabiola Fernández Cáceres
Secretaria	Lic. Liz Herrera Durán
Tesorera	Dra. Sandra Silvia Ortega Lamas
Vocal	Ing. Edgar Catalán Lora

Entre los cinco miembros, se han distribuido las responsabilidades para integrar los siguientes Comités:

- 1) Comité de Créditos
Lic. Sandra Fabiola Fernández Cáceres
Dra. Sandra Silvia Ortega Lamas
- 2) Comité de Gobierno Corporativo
Lic. Liz Herrera Durán
- 3) Comité de Gestión Integral de Riesgos
Lic. Ricardo Soliz Balderas
- 4) Comité de Cumplimiento
Lic. Sandra Fabiola Fernández Cáceres
- 5) Comité de Tecnología de la Información
Dra. Sandra Silvia Ortega Lamas
- 6) Comité de Seguridad Física
Lic. Ricardo Soliz Balderas
- 7) Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social
Lic. Liz Herrera Durán
Ing. Edgar Catalán Lora
- 8) Comité de Educación, Previsión y Apoyo a la Colectividad
Ing. Edgar Catalán Lora

2. Gestión Administrativa

El Consejo de Administración durante el año 2024, sesionó con regularidad en la modalidad presencial, cumpliendo las funciones y actividades dentro de sus atribuciones y responsabilidades según establece la Ley 393 de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Estatuto Orgánico y normas internas de la Cooperativa, siendo el objetivo primordial de mantener la sostenibilidad y solvencia patrimonial de la Cooperativa.

Dando cumplimiento al Reglamento Interno del Consejo de Administración, se ha celebrado una reunión ordinaria por semana y extraordinarias cuando se las ha requerido. Habiendo celebrado un total de 52 reuniones ordinarias y 36 extraordinarias. Sin embargo, el número real es superior, porque al margen de estas reuniones cada Consejero Titular participa en reuniones ordinarias y extraordinarias de cada uno de los Comités que integra.

En cumplimiento al Artículo 335 del Código de Comercio, la Inspectora de Vigilancia asiste a todas las reuniones del Consejo de Administración, con derecho a voz y sin voto.

Mensualmente se han llevado a cabo reuniones extraordinarias del Consejo de Administración con la participación de la Gerencia General, Ejecutivos, y Jefes de Agencias, con el exclusivo propósito de conocer y analizar el informe de evaluación de riesgos y la situación financiera y económica de la Cooperativa.

Durante la gestión 2024 el Consejo de Administración, ha emitido un total de 294 Resoluciones, todas dentro el ordenamiento legal vigente.

El Consejo de Administración dentro el ejercicio de sus funciones, ha mantenido un ambiente de respeto mutuo y transparencia, supervisando y evaluando de forma rigurosa y permanente la gestión de la Cooperativa.

En las decisiones administrativas, se han respetado en todo momento los derechos de los socios, clientes financieros, proveedores y trabajadores de la Cooperativa.

La Cooperativa ha mantenido las medidas de austeridad, evitando gastos como viajes innecesarios y otros.

Durante la gestión 2024, lamentablemente continuamos enfrentando las consecuencias de la pandemia COVID-19 y la fuerte contracción económica en la región por el agotamiento de las reservas de gas, a esto se han sumado otros factores externos, como los problemas políticos y sociales que ocurren con frecuencia en el país, ocasionando bloqueos de carreteras y huelgas, todos estos eventos están afectado la economía de la población en general.

Como resultado de estos acontecimientos, la Cooperativa ha sufrido decrecimiento de la cartera de créditos e incremento de la morosidad, lo que provocó la constitución de provisiones por incobrabilidad y el castigo de productos financieros devengados.

Por otra parte continuamos enfrentado los efectos negativos del diferimiento de pagos de créditos ocurrido en la gestión 2020 a consecuencia del COVID-19, como una forma de apoyo a los prestatarios, pagos pendientes que por disposiciones nacionales fueron llevadas al final del plan de pagos de cada prestatario. El monto de estas cuotas diferidas al 31 de diciembre de 2020 alcanzó a Bs12.351.670, del cual al 31 de diciembre de 2023 aún se tiene un monto de Bs7.721.312, monto que de cierta forma se ha convertido en un activo financiero inmovilizado e improductivo, que tiene un fuerte efecto negativo en la situación económica de la Cooperativa por el costo financiero que está asumiendo.

Al cierre de la gestión 2024, se logró un índice de morosidad de la cartera de créditos del 1% que es relativamente menor, atribuimos esta reducción, en parte a que la Cooperativa ha estado aplicando las medidas de alivio financiero dispuestas por la ASFI y el gobierno nacional, como son la prórroga excepcional y la prórroga por factores externos, para que los prestatarios puedan refinanciar o reprogramar sus operaciones. Estas medidas fueron aplicadas analizando individualmente las dificultades económicas de los prestatarios, para otorgarles soluciones adecuadas que puedan permitirle normalizar el pago de sus obligaciones, en algunos casos críticos fueron necesario aplicar medidas excepcionales como rebaja de tasa de interés y condonaciones parciales de intereses.

Por la situación económica de la Cooperativa, provocada por el deterioro y la reducción de la cartera de créditos, el Consejo de Administración tuvo que adoptar medidas trascendentales para reducir el

costo administrativo entre ellas el cierre de la Agencia Urbana por ser la que tenía el mas alto costo administrativo y la modificación de las estructura organizativa en el objetivo de adecuarla al tamaño real de la Cooperativa, esta última medida lamentablemente no logró el efecto de reducir gastos, por lo que deberá seguir bajo revisión y estudio necesario, ya que el nivel de ingresos es insuficiente y porque ante la situación actual del país y la región que vislumbra perspectivas económicas preocupantes, es poco probable lograr un crecimiento de cartera necesario para cubrir los actuales costos administrativos de la Cooperativa. Como hecho posterior debemos informar que en el mes de enero de 2025, el Consejo de Administración de la Cooperativa dispuso iniciar el proceso de cierre de la Agencia Villa Montes, hecho que tiene sus dificultades propias por ser una Agencia fuera de la ciudad de Yacuiba.

Con el objetivo de asegurar niveles adecuados de liquidez, se han mantenido los créditos de liquidez del Banco Central de Bolivia y del Banco de Desarrollo Productivo, de los que se esán pagando intereses de acuerdo a las condiciones contratadas y amortizando capital según la evolución de la liquidez.

La Cooperativa durante la gestión 2024 ha puesto en funcionamiento pleno, la banca digital por web y dispositivos móviles, lo que permite transferencias electrónicas de dinero y transacciones con código QR, hecho que representa un ahorro de costo y tiempo en transacciones monetarias, pero sobre todo evita los riesgos que representa la portación de dinero físico de montos significativos, este avance representa un paso significativo hacia la modernización y la comodidad para nuestros socios.

En el seguimiento y evaluación a la ejecución de las actividades del plan de acción de los objetivos estratégicos de la gestión 2023, se ha establecido un grado de avance y cumplimiento aceptable, considerando el contexto económico, político y social que atraviesa la región y el país.

3. Resultado de Gestión

Por los motivos expuestos en la gestión administrativa de la Cooperativa, los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, han arrojado un resultado negativo de Bs2.350. 246.

Resultado que proponemos a esta Asamblea General Ordinaria de Socios sea absorbida con las Reservas legales con que cuenta la Cooperativa, mismas que fueron constituidas justamente para afrontar estas situaciones extraordinarias atribuibles a factores externos.

Las Reservas de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, tienen un saldo de Bs8.138.175,36, la absorción del resultado negativo de Bs2.350.246, representa aplicar el 28,88% de estas reservas.

Las razones para esta absorción, son las siguientes:

- a) Sanear los Estados Financieros de la Cooperativa, para afrontar un financiamiento a largo plazo del Banco de Desarrollo Productivo, para reemplazar de alguna forma el monto de cartera diferida que se encuentra inmovilizado. Obteniendo el financiamiento por un monto similar, con lo que podríamos lograr un crecimiento acelerado de nuestra cartera de créditos, con la consecuencia que se incrementarían de forma significativa nuestros ingresos financieros, lo que fortalecería a nuestra Cooperativa al volver a generar utilidades, con las que se empezará a restituir las reservas que hoy estamos utilizando.
- b) Para habilitar la devolución de Certificados de Aportación a los socios que por edad, fallecimiento, cambio de residencia, u otros motivos requieren retirar sus Certificados de Aportación, ya que la normativa establece que mientras se registren resultados acumulados negativos, está prohibida la devolución de Certificados de Aportación.

Las reservas utilizadas, deberán se reconstituidas, con el 40% de las Utilidades que se logren en el futuro.

Otros Informes

Los informes de la Gerencia General, del Comité de Gobierno Corporativo, del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, los Estados Financieros y el Dictamen de Auditoría Externa, insertos en la presente Memoria Anual, forman parte y complementan el presente informe.

4. Agradecimientos

Expresamos nuestro mayor agradecimiento a las hermanas socias y hermanos socios, por la confianza otorgada para la alta responsabilidad de administrar la Cooperativa, en circunstancias económicas tan difíciles y complicadas, que está atravesando nuestra región y el país en general.

Reconocemos y agradecemos el trabajo de los ejecutivos y funcionarios de la Cooperativa, que están desplegando incondicionalmente sus mayores esfuerzos, para mantener la sostenibilidad de la Cooperativa.

Agradecemos así mismo a los miembros del Consejo de Vigilancia por su valiosa labor, quienes a través de sus funciones de fiscalización y control permanente a la gestión, han contribuido a la administración de la Cooperativa.

Muchas gracias.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:



Ing. Edgar Catalán Lora
VOCAL



Dra. Sandra Silvia Ortega Lamas
TESORERA



Lic. Liz Herrera Durán
SECRETARIA



Lic. Sandra F. Fernández Cáceres
VICEPRESIDENTE



Lic. Ricardo Soliz Balderas
PRESIDENTE

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Gestión 2024

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTION 2024

Estimados Socios:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, el Estatuto Orgánico de la Cooperativa y a las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), nuestro Consejo pone en consideración de esta Magna Asamblea General Ordinaria de Socios, el Informe Anual de las actividades desarrolladas durante la gestión 2024 como órgano de control y fiscalización dentro de la Cooperativa.

El Consejo de Vigilancia ha desempeñado sus funciones con total independencia, llevando a cabo sus actividades en estricta conformidad con el Estatuto Orgánico de la Institución y las normativas vigentes que regulan su labor. En todo momento, ha evitado interferir en las operaciones o dificultar la gestión administrativa, manteniéndose siempre enfocados en salvaguardar los intereses de nuestros socios.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Durante la gestión 2024, el Consejo de Vigilancia ha estado conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo G.
SECRETARIA:	Lic. Vilma Agrada Torrez de Ichazo
VOCAL:	Prof. Juan Ramos Llanos

Las reuniones ordinarias de nuestro Consejo, fueron realizadas una vez por semana. Además, en situaciones que lo requirieron, se convocaron reuniones extraordinarias para abordar asuntos específicos que demandaron atención inmediata, garantizando así una respuesta oportuna y efectiva siempre que fue necesario.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Entre las actividades más destacadas realizadas durante la gestión 2024 se encuentran las siguientes:

- Se tomó conocimiento de todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna. Estos informes fueron tratados y analizados en nuestras reuniones, asegurándonos en todo momento que estén alineados a las disposiciones vigentes.
- Se remitieron al Consejo de Administración copias de los informes elaborados por la Unidad de Auditoría Interna, con el propósito de informarles sobre los resultados de las evaluaciones realizadas para que puedan considerar las observaciones y recomendaciones formuladas, y tomar las acciones pertinentes necesarias.
- Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las políticas, reglamentos y disposiciones emitidas por el Consejo de Administración.
- Se evaluó el Control Interno, con el propósito de apoyar al mejoramiento del desempeño de las actividades operativas.
- Se cumplió con los requerimientos de ASFI en cuanto al envío de los informes solicitados por este ente fiscalizador. Asimismo los informes que por norma deben ser remitidos a la ASFI como las Actividades relacionadas con la Prevención y Detección de Ganancias Ilícitas, informes de Cuentas Inmovilizadas y sobrantes de fallas de caja a Transferir al TGN, Cobertura de Depósitos con Activos de Primera Calidad, informes Semestrales sobre el Grado de Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, Seguimiento a la Regularización de Observaciones y Recomendaciones de ASFI, Auditoría Externa y Auditoría Interna, entre otros, cumpliendo con el envío dentro las fechas establecidas.

- Se realizó seguimiento detallado del grado de cumplimiento del plan estratégico. A partir de los resultados de este análisis, se emitieron conclusiones y recomendaciones, las cuales fueron presentados al Consejo de Administración con el objetivo de que se tomen las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las actividades pendientes.
- Mediante los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, se verificó que los activos, las obligaciones del pasivo y el patrimonio de la Cooperativa están correctamente registrados, valorados y protegidos. Asimismo, se constató que la información contable es precisa, confiable y presentada de manera oportuna.
- Se recibieron y analizaron las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración, las cuales fueron tratadas en las sesiones del Consejo de Vigilancia.
- Se realizaron visitas sorpresivas a las diferentes agencias de la Cooperativa, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente. Los resultados de dichas inspecciones fueron dados a conocer en los informes dirigidos al Consejo de Administración y con copia a la Gerencia General, para su conocimiento y sea de apoyo en la toma de decisiones.
- En diversas ocasiones, se emitieron sugerencias sobre temas relevantes para la institución, como el cumplimiento de metas relacionadas con la cartera de créditos y captaciones, entre otros, donde en el pleno del Consejo solicitó de manera permanente al Consejo de Administración se tomen las estrategias para cumplir con las metas proyectadas, fundamentalmente la reducción del índice de mora.
- Se llevó a cabo un seguimiento continuo al plan anual de la Unidad de Auditoría Interna, sobre este punto podemos informar que la Unidad de Auditoría Interna presentó un porcentaje satisfactorio de cumplimiento a las actividades programadas para la gestión 2024. Por otra parte, también informar que dicha Unidad realizó trabajos no programados que merecieron tiempo y dedicación.
- El Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la siguiente gestión fue analizado y aprobado por nuestro Consejo, y remitido en el mes de diciembre a la Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI) dentro del plazo estipulado.
- Se verificó que la Unidad de Auditoría Interna realizó evaluaciones sobre los controles internos implementados, con el fin de contribuir al mejoramiento del desempeño de las actividades operativas.
- Se garantizó que la Unidad de Auditoría Interna, el Auditor Externo y los Calificadores de Riesgo desempeñarán sus funciones de manera independiente.
- Se cumplió con la propuesta, presentada ante la Asamblea General de Socios, de la terna de auditores externos encargados de realizar la Auditoría Externa correspondiente a la gestión 2024.
- Enmarcados en nuestras responsabilidades, durante la gestión 2024, realizamos seguimiento a las observaciones efectuadas por la Autoridad del Sistema Financiero, Auditoría Externa e Interna, a través de los informes de la Unidad de Auditoría Interna, donde se observó que las mismas que se van subsanando de manera paulatina y gradualmente.
- Considerando la importancia de tener conocimiento idóneo para cumplir eficientemente con las tareas delegadas, se participó en cursos organizados por la Cooperativa, enfocados en temas de Inducción institucional y responsabilidades del Consejo de Vigilancia, Lavado de Dinero o Legitimación de Ganancias Ilícitas, Responsabilidad Social Empresarial y Función Social de los Servicios Financieros, y Seguridad de la Información.

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y/O DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Una de las funciones principales del Consejo de Vigilancia es informar a la Asamblea General de Socios acerca de las actividades y decisiones adoptadas por el Consejo de Administración. En este sentido, presentamos de manera expresa las siguientes disposiciones:

- A través de las evaluaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, se confirmó que el Consejo de Administración ha cumplido con su compromiso de revisar y actualizar, al menos una vez al año, las políticas, procedimientos y mecanismos diseñados para garantizar un Sistema de Control

Interno eficiente. Estas revisiones no solo refuerzan el cumplimiento normativo, sino que también buscan mejorar la transparencia y la protección de los recursos de la Cooperativa, contribuyendo a la sostenibilidad y confianza entre los socios.

- Las resoluciones y determinaciones adoptadas por el Consejo de Administración estuvieron alineadas con la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, Código de Comercio, Estatuto Orgánico en Actual vigencia y demás disposiciones.
- Del seguimiento a las observaciones emitidas por ASFI, Auditoria Externa y Auditoria Interna, pudimos observar que algunas no han podido ser resueltas de forma satisfactoria en los plazos comprometidos. Al respecto el Consejo de Administración ha asumido determinaciones para la atención oportuna de las mismas por parte de la Gerencia General.
- Mensualmente, el Consejo de Administración tomó conocimiento a los Estados Financieros, al control de la ejecución del presupuesto de la gestión 2024 y al plan de inversiones, instruyendo a la Gerencia General para que implemente las acciones correctivas necesarias, como consta en sus resoluciones.

Por todo lo expresado, consideramos que el desempeño de las funciones del Consejo de Administración estuvo enmarcadas a las normativas establecidas en la Recopilación de Normas para el Sistema Financiero, Ley General de Cooperativas, Estatuto Orgánico, su Reglamento Interno y demás disposiciones legales vigentes.

Concluimos destacando que hemos cumplido con el trabajo encomendado, aportando recomendaciones y sugerencias para apoyar la toma de decisiones. Agradecemos la confianza de los socios, del Consejo de Administración, la Gerencia General y los funcionarios, y el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna en el permanente asesoramiento que ha sido esencial para el cumplimiento de nuestras responsabilidades. Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con dedicación, transparencia y esfuerzo, en beneficio de todos los miembros de nuestra querida Cooperativa. Muchas Gracias.

POR EL CONSEJO EL CONSEJO DE VIGILANCIA



Lic. Vilma Agrada Torrez de Ichazo
SECRETARIA CONSEJO VIGILANCIA



Prof. Juan Ramos
VOCAL CONSEJO VIGILANCIA



Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo G.
INSPECTOR DE VIGILANCIA

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA Gestión 2024

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTION 2024

Conforme a disposiciones establecidas en la Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Ley 393 de Servicios Financieros (LSF) y el Artículo 335° del Código de Comercio, en calidad de Inspectora de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Educadores Gran Chaco” R.L., presento el informe anual correspondiente a la gestión 2024, detallado a continuación:

a) Las acciones efectuadas por el Consejo de Administración para el cumplimiento de lo dispuesto en la LSF, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la Cooperativa

Las acciones determinadas por el Consejo de Administración estuvieron orientadas al cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros, los reglamentos, el estatuto orgánico y demás normas aplicables de la Cooperativa, entre las cuales se puede mencionar:

- Efectuaron anualmente la revisión y actualización de manuales, políticas, normas y procedimientos aprobados e implementados en la Cooperativa, como parte del sistema de control interno y de la gestión de los diversos riesgos a los que se expone la Cooperativa.
- Se llevaron a cabo reuniones ordinarias semanalmente y reuniones extraordinarias según sea necesario, convocadas por el presidente o solicitadas por la mayoría simple de sus miembros. En estas reuniones se analizan, consideran y aprueban informes de la Unidad de Gestión de Riesgos, de la Gerencia General, de la Unidad de Cumplimiento, entre otros emitidos por las distintas instancias de la Cooperativa.
- Mensualmente abordaron y evaluaron la ejecución presupuestaria y la situación financiera de la Cooperativa, tomando como referencia los parámetros de desempeño financiero establecidos en el Plan Estratégico.
- Tomaron conocimiento de los informes de ASFI, Auditoría Interna y Auditoría Externa, las cuales contenían observaciones. Como medida correctiva adoptaron resoluciones y determinaciones enmarcadas en la Ley de Servicios Financieros, demás disposiciones y estatutos de la Cooperativa, con el fin regularizar las deficiencias encontradas y evitar su recurrencia.

b) Los resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables de la Cooperativa

Sobre el resultado de la fiscalización de los aspectos contables se informa lo siguiente:

La fiscalización a los aspectos contables de la Cooperativa, fue realizada por la firma de Auditoría Externa Audinaco S.R.L., en la cual indican que los Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre del 2024, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Asimismo, como Inspectora de Vigilancia asistí a las reuniones del Consejo de Administración, en la cual he tomado conocimiento de los informes mensuales de la Gerencia General sobre el análisis comparativo respecto de las proyecciones presupuestarias, análisis financiero, económico y situación de la Cooperativa.

También del análisis realizado a los estados financieros y de las cuentas contables al 31 de diciembre del 2024 se tiene las siguientes conclusiones:

- Las disponibilidades han incrementado en Bs1.242.930,01, es decir un 14.28% con relación a la anterior gestión, la cuenta que registra mayor participación dentro de este grupo son los fondos depositados al Banco Central de Bolivia producto del Encaje Legal que ha incrementado en Bs560.517.01 en un 11,33% durante la gestión 2024.

- Con respecto a la cartera, que es la principal fuente de ingresos, se tiene una disminución del 3.66%, que en términos monetarios presenta en Bs2.540.628.64, analizada la composición de este grupo, se tiene que la cartera vigente ha disminuido en gran manera en Bs4.337.019.66, en un 11,90%, la cartera vencida tiene una reducción de Bs366.787.93 que representa un 88.38%, esta reducción en su mayoría se debe a que ha pasado a estado en ejecución, situación que ha afectado a la cartera en ejecución que se ha incrementado en un 78,07%, que en valores absolutos es de Bs238.536.94.
 - Las obligaciones con el público por cuentas de ahorro, han aumentado en Bs981.871.13 que representa un 6.37%, las obligaciones con el público por DPFs, han disminuido en Bs1.737.762.08 equivalente al 3.82% con relación a la gestión anterior.
 - Las provisiones genéricas voluntarias y cíclicas constituidas por la Cooperativa, ha disminuido en Bs25.479.13 lo que representa un 2.73%.
 - El patrimonio de la Cooperativa ha sufrido una disminución en Bs2.329.037.80, que representa un 20.78%, debido al incremento de la pérdida.
 - El gasto financiero se ha incrementado en Bs221.586,74, es decir en un 5.90% con relación a la gestión anterior, en cuanto a los ingresos financieros ha sufrido una disminución de Bs895.671.46 en un 7.76%, cual no ha sido suficiente y ha generado que el resultado al cierre de la gestión 2024 sea de Bs(2.350.246.10).
- c) **El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Consejo de Administración, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo**

- **Grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales**

En relación al cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, se ha observado que la Cooperativa ha cumplido parcialmente con dichas regulaciones. Durante la gestión 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizó una Inspección Ordinaria del Riesgo de Crédito con corte al 31 de diciembre de 2023. En esta inspección se identificaron incumplimientos a la normativa vigente, que aún no han sido completamente regularizadas. Asimismo, se han identificado observaciones a la normativa como resultado de las evaluaciones en la gestión 2024 por parte de Auditoría Interna y Auditoría Externa.

- **Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones del auditor interno**

Efectuado el seguimiento al Plan Anual de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna por la Gestión 2024, se tiene un grado de cumplimiento satisfactorio. Dichos trabajos estuvieron enmarcados en la Ley de Servicios Financieros, demás disposiciones, y normativa interna en actual vigencia. Además, es importante resaltar que dicha Unidad colaboro activamente en los procesos de gestión del riesgo institucional y de control interno que la administración desarrolla, brindando la asesoría necesaria y requerida, siempre dentro de los límites de su competencia y sin perder su independencia debida. En este sentido, todas las responsabilidades y funciones de la Unidad de Auditoría Interna fueron satisfactorias. También por su parte, el Consejo de Vigilancia ha realizado seguimiento trimestral a dicho plan de trabajo, esto en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- **Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la Gerencia General**

La Gerencia General, como la máxima responsable de la Cooperativa, ha propuesto al Consejo de Administración, modificaciones a los manuales operativos, de organización y funciones, así como a los reglamentos, enmarcándose en la normativa de ASFI, para asegurar un Sistema de Control adecuado y efectivo. Entre otras funciones, la Gerencia es la responsable de asegurar el cumplimiento al Plan Estratégico, sin embargo, algunas actividades no han sido cumplidas completamente. En cuanto a la implementación de acciones correctivas para subsanar las observaciones emitidas por ASFI, Auditoría Interna y Auditoría Externa, no ha podido asegurar que la Cooperativa pueda superar ciertas observaciones dentro de los plazos comprometidos. Por otro lado, la Gerencia General, siendo la encargada de proteger los intereses, garantizar una buena gestión y asegurar la continuidad de la

Cooperativa según su manual de funciones, es importante destacar que la Cooperativa no ha logrado revertir los resultados negativos. Por lo tanto, la forma en que se ha estado administrando la Cooperativa necesita una nueva visión y estrategias diferentes a las utilizadas en los últimos años. En base a lo mencionado, se puede concluir que el desempeño de las responsabilidades y funciones asignadas a la Gerencia General ha sido parcialmente satisfactorio.

- **Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Consejo de Administración**
El Consejo de Administración ha realizado sus funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros, demás disposiciones y Estatuto Orgánico, aprobando acciones correctivas a las observaciones de Auditoría Interna, Externa y ASFI, sin embargo, se observa la falta de seguimiento a sus decisiones, ya que la Cooperativa no ha podido superar algunas observaciones en los plazos comprometidos en los planes de acción, como es el caso de las observaciones de la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de diciembre de 2023 y en el plan estratégico por la gestión 2024. En relación con las metas proyectadas de la cartera de créditos, no se ha garantizado que la Gerencia General asegure el cumplimiento de dichas metas. Esto es preocupante ya que la cartera de créditos es la principal fuente de ingresos y esencial para revertir los resultados negativos arrojados al 31 de diciembre de 2024. Además, no se han observado nuevas estrategias exigidas para abordar estos resultados adversos. Con base en lo mencionado, se puede concluir que el desempeño de las responsabilidades y funciones asignadas al Consejo de Administración ha sido parcialmente satisfactorio.
- **Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones de Auditoría Externa**
Por decisión de la Asamblea General de Socios, se contrató a la firma de auditoría Externa Audinaco S.R.L., para la Gestión 2024. El trabajo de auditoría incluyó dos visitas realizadas a nuestra institución, y como resultado del examen practicado al 31 de diciembre de 2024, emiten una opinión razonable en todos los aspectos materiales. En cuanto al cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los auditores externos, no se encontraron inobservancias, por lo que las tareas encomendadas fueron ejecutadas en apego a las normas y disposiciones legales vigentes.
- **Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la Calificadora de Riesgo**
En cumplimiento a la normativa vigente, la Cooperativa firmó contrato con la Consultora GUIARSE S.R.L., la cual ha cumplido con el trabajo encomendado. La calificación del desempeño de RSE de la Gestión 2023, que obtuvo la Cooperativa, fue de 7.4/10. Esto demuestra que la Cooperativa, a través de las gestiones anteriores, ha ido incorporando las actividades de RSE de manera transversal en la cultura institucional, lo cual se refleja en el crecimiento constante que ha demostrado.

d) **Las observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos Comprometidos**

Las observaciones que no fueron resueltas por la administración corresponden a aquellas resultantes de las inspecciones efectuadas por la ASFI, Auditoría Externa e Interna, las cuales se van regularizando gradualmente, sin embargo, a la fecha todavía existen observaciones que no han sido completamente regularizadas según los plazos establecidos y/o acciones correctivas acordados, incumpliendo los planes de acción, como se observa en el anexo I adjunto.

e) **Los informes emitidos a la Junta de Accionistas, Asamblea General de Socios o Asociados relacionados con la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria**

Con relación a la idoneidad técnica del auditor interno de la Cooperativa, se ha constatado que posee la competencia exigida por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, lo que le permite desempeñar sus funciones adecuadamente. En cuanto a la independencia del auditor interno, se informa que éste desarrolla sus labores con absoluta independencia técnica y de criterio, manteniendo una dependencia orgánica y funcional del Consejo de Vigilancia conforme a lo establecido en la normativa vigente. Respecto a los honorarios del auditor interno, no se observaron variaciones significativas en

comparación con la gestión anterior, salvo el incremento salarial dispuesto por el Órgano Ejecutivo del Estado.

En cuanto a la idoneidad técnica de los auditores externos de la firma de Auditoría Externa Audinaco S.R.L., que evaluaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de nuestra institución, se verificó que cuentan con la competencia necesaria para desempeñar su trabajo en la Cooperativa. Respecto al desarrollo de su labor, se informa que actuaron con absoluta independencia técnica y de criterio durante sus visitas a la Cooperativa en la gestión auditada. Sobre sus honorarios estuvieron enmarcados dentro del presupuesto aprobado.

Respecto a la calificadora de responsabilidad social empresarial, informar que se ha evidenciado un trabajo con idoneidad e independencia, en cuanto a los honorarios se considera razonable.

f) Las medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 335° del Código de Comercio.

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, en calidad de Inspector de Vigilancia durante la gestión 2024, se detalla las medidas y acciones realizadas:

- Como Inspector de Vigilancia, se asistió a todas las reuniones convocadas por el Consejo de Administración durante la gestión 2024, tanto Ordinarias como Extraordinarias, con derecho a voz, tal como estipula el numeral 2, artículo 335 del Código de Comercio que textualmente indica: “Asistir con voz, pero sin voto, a las reuniones del directorio.....”
- En las reuniones del Consejo de Administración he tomado conocimiento de las Resoluciones o acuerdos adoptados, velando porque se ajusten a las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Asimismo, se ha recomendado al Consejo de Administración el seguimiento permanente y cumplimiento de los cronogramas de los planes de acción, con el fin de subsanar las deficiencias encontradas por ASFI, Auditoría Externa e Interna.
- He tomado conocimiento de los informes de Auditoría Interna, los cuales he considerado razonables y suficientes, no existiendo observaciones que formular.
- Durante la gestión 2024 conjuntamente con la Unidad de Auditoría Interna se realizaron inspecciones a las agencias y controles en cajas. Los resultados de estas inspecciones quedaron documentados en los informes de la Unidad de Auditoría Interna.
- Se ha verificado la constitución de caución de los consejeros y ejecutivos durante la gestión 2024, realizada por Cia. de Seguros y Reaseguros la Boliviana Ciacruz S.A.
- Se tomó conocimiento del Balance General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Educadores Gran Chaco R.L.” al 31 de diciembre de 2024, así como del correspondiente Estado de Resultados, la Evaluación Patrimonial, el Flujo de Fondos del ejercicio terminado en esa fecha y las Notas complementarias. Asimismo, se tomó conocimiento del Dictamen del Auditor Externo, quien emitió una opinión razonable sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 como resultado de sus exámenes.
- Informar que el Consejo de Administración ha dado cumplimiento en convocar a las juntas extraordinarias y ordinarias, por lo que no fue necesario intervenir.
- Se hace conocer que el orden del día de las reuniones convocadas por el Consejo de Administración fue razonables y suficientes.
- He tomado conocimiento de los informes emitidos por la Unidad Auditoría Interna, cuyos informes presentan observaciones de control interno producto de las revisiones realizadas a los diferentes rubros contables, arqueos y otros controles, mismos que no fueron causal de afectación a la situación patrimonial.

- En base al informe de Análisis Financiero emitidos por la Unidad de Auditoria Interna, se informa que durante mi gestión no he conocido de algún hecho que pueda afectar significativamente la situación patrimonial de la Cooperativa.
- Se informa que no se ha recibido denuncia de parte de los socios.

Entre los hechos más relevantes se informa lo siguiente:

Durante la Gestión 2024, la Cooperativa ha sido sujeto de presuntos incumplimientos en el envío de información las cuales se cita a continuación:

- Carta Circular/ASFI/DEP/CC-7176/2024 Trámite N° T-1907319214, presuntos incumplimientos en el envío de información periódica con corte al 30/04/2024. Corresponde a reenvío de reporte A033, anexos anuales al 31 de diciembre de 2023. La Cooperativa ha efectuado el pago de la multa impuesta por ASFI de Bs162.29 equivalente a 65.00 UFVs.
- Carta Circular/ASFI/DEP/CC-11776/2024 Trámite N° T-1903358747 presuntos incumplimientos en el envío de información periódica con corte al 31/07/2024. La Cooperativa ha efectuado el pago de la multa impuesta por ASFI de Bs654.93, equivalente a 260.00 UFVs.
- Carta Circular/ASFI/DEP/CC-14798/2024 Trámite N° T-1903384919, sobre presuntos incumplimientos en el envío de información con corte hasta el 30/09/2024. La Cooperativa ha efectuado el pago de multa impuesta por ASFI de Bs329.76, equivalente a 130.00 UFVs.

Todas las multas fueron cargadas a “Otras Partidas Pendientes de Cobro Empleados”, las cuales han sido asumidas por los funcionarios responsables.

Respecto a los créditos, se informa que, al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa presenta tres (3) créditos en mora que exceden el 1% del capital regulatorio de la Cooperativa, cuyo saldo capital ascienden a Bs848.363.99 y mantienen una previsión de Bs260.094.74.

Para concluir, quiero expresar mi agradecimiento a ustedes, estimados socios, por la confianza y apoyo depositados en mi persona. Ratifico nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia, velando por los intereses de nuestros socios y promoviendo el engrandecimiento de nuestra Cooperativa. Asimismo, extiendo mi agradecimiento a los miembros de ambos Consejos, Administración y Vigilancia, así como a los ejecutivos y funcionarios.

Sin otro particular motivo, saludo a ustedes con las consideraciones de mi mayor respeto.



Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo G.
INSPECTOR DE VIGILANCIA

Cc/Arch.

OBSERVACIONES QUE NO FUERON RESUELTAS POR LA ADMINISTRACIÓN EN LOS PLAZOS COMPROMETIDOS

ANEXO I

OBSERVACIONES- INSPECCIÓN ORDINARIA DE RIESGO DE CREDITO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	PLAZO	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
La Estructura Organizacional de la Cooperativa no incorpora una Unidad o Área de Negocios, así como el responsable de la misma, aspecto que no se adecúa a lo establecido en el Artículo 6°, Sección 2 de las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, contenidas en el Capítulo I, Título II, Libro 3° de la RNSF, que dispone: "Para la gestión del riesgo de crédito, las EIF deben establecer una adecuada estructura organizacional que delimite claramente las obligaciones, funciones y responsabilidades de las unidades de negocios, operacionales y de monitoreo, las cuales deben estar adecuadamente segregadas (...)".	31/08/2024	No subsanado
El Manual de Funciones del "Sub Gerente General", no incorpora la función de aprobar operaciones crediticias, considerando que el citado cargo forma parte del "Comité Técnico de Créditos". Por otro lado, tiene asignado realizar la tarea de "Elaborar informes sobre estados financieros y estados de costos por Punto de Atención Financiera, para su presentación a la Gerencia General", no obstante, dicha función fue eliminada mediante Resolución del Consejo de Administración N° C.A./048/2023 de 14 de marzo de 2023.	30/06/2024	No subsanado
La Estructura Organizacional de la Cooperativa, aprobada mediante Resolución del Consejo de Administración N° CA/242/2023 de 12 de diciembre de 2023, establece una dependencia lineal entre el "Jefe PAF Oficina Central" y el "Encargado PAF Agencia Villa Montes", del mismo modo, el "Encargado PAF Agencia Mercado Central", depende del "Jefe PAF Agencia Mercado Lourdes", sin embargo, estas dependencias no se encuentran previstas en los Manuales de Funciones de los citados cargos, aspectos que no se enmarcan con lo dispuesto en el Inciso c), Artículo 2°, Sección 3 del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, contenido en el Capítulo II, Título IX, Libro 3° de la RNSF, que dispone como una responsabilidad del Gerente General: "Mantener una estructura organizacional apropiada para el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno, con una clara asignación de responsabilidades, niveles de autoridad, grado de dependencia e interrelación, previendo una adecuada segregación de funciones".	30/06/2024	Subsanado parcialmente
El Inciso o), Punto 2 del Reglamento General de Créditos y el Numeral 10.1. del Manual de Procedimientos para la Cobranza de Créditos, define a la prórroga como: "(...) la extensión del plazo para el pago de un crédito a plazo fijo o de una cuota de un crédito amortizable concedida por una Cooperativa. Un crédito prorrogado se considerará vencido para todos los efectos (...)", misma que no se adecua a lo establecido en el Numeral 2., Inciso a., Artículo 18°, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF, que dispone: "Periodo de prórroga para créditos cuyas cuotas fueron diferidas: Es el periodo durante el cual, el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito, se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o la reprogramación; en el citado periodo, la EIF no debe efectuar ningún cobro de capital e intereses, ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda", (énfasis añadido).	31/10/2024	No subsanado
El Numeral 23.18, referido a la prohibición de las auto consultas en la CIC, señala: "Están completamente prohibidas las auto consultas en la Central de Información Crediticia (CIC) de la ASFI. Esto significa que se constituye en una infracción hacer consultas en la CIC de sí mismo, en estos casos se deberá solicitar al Jefe o Encargado de PAF que designe a otro usuario de la CIC para que efectúe la consulta necesaria" (énfasis añadido), aspecto contrario a lo dispuesto en el Inciso b), Artículo 4°, Sección 1 del Reglamento de la Central de Información Crediticia, contenido en el Capítulo II, Título II, Libro 3° de la RNSF, que define como función de la Central de Información Crediticia (CIC) el: "Proveer un repositorio consolidado completo para que las entidades financieras, efectúen consultas en línea y obtengan información de carácter crediticio de sus clientes y clientes potenciales", (énfasis añadido).	31/10/2024	Subsanado parcialmente
El Numeral 6.1, indica: "Habiendo préstamos cuyas cuotas fueron diferidas por motivo de la pandemia COVID-19, en los que puede ejecutarse una segunda y hasta una quinta reprogramación o refinanciamiento bajo las condiciones especiales que se otorga únicamente a estos préstamos, la Gerencia General podrá autorizar la otorgación de PRÓRROGA por un tiempo máximo de 30 (Treinta) días calendario (...)" (énfasis añadido), sin considerar lo establecido en el Numeral 2, Inciso a), Artículo 18°, Sección 3 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF, que dispone: "Periodo de prórroga para créditos cuyas cuotas fueron diferidas: Es el periodo durante el cual, el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito, se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o la reprogramación; en el citado periodo, la EIF no debe efectuar ningún cobro de capital e intereses, ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda" (énfasis añadido).	31/10/2024	No subsanado
No se cuenta con un manual de procedimientos para el Sistema de Información Gerencial "TIGER", que establezca las áreas responsables de realizar el cargado, generación y divulgación de la información y que mínimamente considere lo dispuesto en el Artículo 13°, Sección 2 del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, contenido en el Capítulo II, Título IX, Libro 3° de la RNSF, referido al contenido mínimo que deben tener los manuales de procedimientos, con el propósito de que su manejo esté formalizado.	31/12/2024	No subsanado
De la revisión realizada a los informes IUGR/95/2022, IUGR/07/2023 y IUGR/80/2023 de 30 de julio de 2022, 20 de enero y 22 de julio de 2023, respectivamente, referidos al "Análisis de las Excepciones en las Solicitudes de Crédito", se advierten incumplimientos reiterativos al porcentaje máximo para otorgar créditos con excepciones (20%), denotando que el Consejo de Administración no se asegura que la Gerencia General cumpla con el citado límite, aspecto que no se adecúa a lo dispuesto por el Inciso c., Artículo 5°, Sección 2 de las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, contenidas en el Capítulo I, Título II, Libro 3° de la RNSF, que indica: "Conocer los principales riesgos de crédito, establecer niveles aceptables de concentración, tolerancia al riesgo y rentabilidad, asimismo asegurarse que la gerencia general los cumpla" (énfasis añadido).	30/11/2024	Subsanado parcialmente
Treinta y Seis (36) operaciones de préstamo entre tipos de créditos M0 "Microcrédito Individual", M1 "Microcrédito Individual Debidamente Garantizado", M2 "Microcrédito Individual Debidamente Garantizado con Garantía Real", N0	31/10/2024	Subsanado parcialmente

"Crédito de consumo" y N1 "Crédito de Consumo Debidamente Garantizado", con diferencias en el cálculo del Índice de Tamaño de Actividad Económica del Deudor, aspecto que no se adecúa a lo dispuesto en el Artículo 14°, Sección 3 del Reglamento de la Central de Información Crediticia, contenido en el Capítulo II, Título II, Libro 3° de la RNSF y el Artículo 2°, Sección 8 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, inserto en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF,		
Dos (2) operaciones de tipo N1 "Crédito de Consumo Debidamente Garantizado", que fueron otorgadas a deudores con actividades generadoras de ingresos "Dependiente" con plazos superiores a 60 meses, aspecto que no se adecúa a lo establecido en el Numeral 2, Inciso a., Artículo 1°, Sección 2 del Reglamento para Operaciones de Consumo Debidamente Garantizadas, contenido en el Capítulo II, Título I, Libro 2° de la RNSF, que define como requisito para el citado tipo de crédito: "Que el plazo de estas operaciones no exceda los 60 meses",	31/07/2024	Subsanado parcialmente
Once (11) operaciones de tipos M0 "Microcrédito Individual" y M2 "Microcrédito Individual Debidamente Garantizado con Garantía Real", con actividades generadoras de ingresos "Dependiente", sin considerar lo dispuesto por el Numeral 3), Artículo 2°, Sección 2 del, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF, que define al microcrédito como: "Todo crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización y servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades" (énfasis añadido).	31/07/2024	Subsanado parcialmente
MATRIZ DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	PLAZO	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
"Se verifico que la entidad no cuenta con un inventario de licencias de software, por otra parte se verifica el licenciamiento parcial de algunas soluciones y/o aplicaciones de Software: a) Sistemas Operativos de Usuario (Windows) b) Ofimática Microsoft Office	31/12/2020	Subsanada parcialmente
MATRIZ DE OBSERVACIONES EMITIDOS POR AUDITORIA EXTERNA GESTIÓN 2020	PLAZO	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
4. Emisión de informes a. Cronograma de actividades y emisión de informes En nuestra evolución, hemos evidenciado que el Inspector de Vigilancia cuenta con un cronograma de actividades a realizar durante el ejercicio de sus funciones, el mismo que cuenta con once (11) actividades, sin embargo se ha podido verificar que solamente efectuó un informe en fecha 21 de febrero de 2020 (Informe anual de la gestión 2019) b. Grado de cumplimiento de la normativa El Inspector de Vigilancia no informa sobre el grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, por parte del Consejo de Administración y la Gerencia General. c. Suplente En el ejercicio examinado, la Cooperativa no contaba con un Inspector de Vigilancia Suplente. "	31/12/2021	Parcialmente subsanado.
"c) Operaciones con mora mayor a los 360 días Las operaciones descritas a continuación, tienen una mora mayor a los 360 días, es recomendable analizar el castigo de las mismas.	31/12/2021 y permanente	No subsanado.
MATRIZ DE OBSERVACIONES EMITIDOS POR AUDITORIA EXTERNA GESTIÓN 2021	PLAZO	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
3.f. Esquema y/o procedimientos para la clasificación de Información Si bien la entidad cuenta con un procedimiento de clasificación de información, se verifica que, los procesos de la entidad no cumplen con: a) Informe de evaluación y control para clasificación y resguardo de información de documentos impresos y digitales b) Informe de seguimiento de clasificación ya resguardada de información digital y impresa.	31/12/2022	No subsanado
MATRIZ DE OBSERVACIONES EMITIDOS POR AUDITORIA EXTERNA GESTIÓN 2022		ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
6. LIBRO DE REGISTRO DE PERITOS TASADORES De acuerdo a nuestra revisión del libro de registro de peritos tasadores de la Entidad, se evidenció que no se encuentra actualizado, debido que refleja las siguientes observaciones:	31/12/2023	No subsanado
7. FILES DE PERITOS TASADORES De acuerdo a revisión de los files de peritos tasadores vigentes en la Entidad, conforme a los requisitos internos, como a las restricciones de la ASFI, se evidenció información faltante en los files de los siguientes peritos:	31/12/2023	No subsanado
8. FILES DEL DIRECTORIO De acuerdo a la revisión de los documentos que se archivan en los files del personal que componen el Consejo de Administración y Vigilancia, se observa que no presentan la documentación necesaria para su validación respectiva.	31/04/2024	No subsanado
10. SEGUIMIENTO DE CRÉDITOS De acuerdo a nuestra revisión de las políticas de la Entidad, "Reglamento General de Créditos", se evidencia que cuentan únicamente con seguimiento de periodicidad, los créditos de vivienda sin garantía hipotecaria y los créditos destinados al sector productivo, sin embargo, el resto de tipos de créditos, tipos de destino y/o tipos de garantías, no cuentan con los siguientes tipos de seguimientos exigidos por ASFI: 1. Seguimiento al domicilio y situación financiera del deudor 2. Seguimiento al destino y garantía(s) del crédito.	30/03/2024	No subsanado
16. REGLAMENTO GENERAL DE CRÉDITOS De la revisión efectuada al Reglamento General de Créditos aprobada en Consejo de Administración según Acta N° 186/2022 del 25/08/2022, y políticas relacionadas con la cartera de créditos, vigentes al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que, de acuerdo a la RNSF de la ASFI, la normativa interna no tiene definido: 1. Los principios mínimos para la evaluación de deudores.	31/12/2023	No subsanado

<p>a. Indicadores macroeconómicos. b. Análisis del sector. c. Análisis grupal. d. Comportamiento de pagos. Se aclara que, dentro de los principios mínimos para la evaluación de deudores, la Entidad si considera la "Evaluación de la capacidad de pago".</p>		
<p>28.1. DEFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE SOFTWARE De la revisión realizada, en el inventario de activos de información presentado a ASFI, se puede evidenciar que existe el siguiente software obsoleto: ● Microsoft Windows 7 ● Microsoft Office 2007</p>	31/12/2023	No subsanado
<p>29.1. DESCONOCIMIENTO DE LOS CONTROLES CRIPTOGRÁFICOS De la revisión realizada, no se pudo evidenciar los métodos de cifrado de los sistemas de información utilizados en la entidad.</p>	29/02/2024	No subsanado
MATRIZ DE OBSERVACIONES AUDITORIA INTERNA	PLAZO	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
<p>De la revisión al archivo de consultas de los informes confidenciales de los créditos que fueron rechazados, de los meses de muestra, septiembre y octubre de 2023 y enero y febrero de 2024, se verificó: 1.1 Los Jefes de PAF de las diferentes agencias de la Cooperativa, no mantienen una sola carpeta de todos los créditos rechazados, situación que se ha podido observar al momento de la revisión, incumpliendo lo establecido en el Parágrafo quinto, Artículo 3, Sección 6, Capítulo II, Título II, Libro 3 de la RNSF, que textualmente indica, "La entidad supervisada debe conservar una carpeta de todos los créditos rechazados [...]". 1.2 No se cuenta con la documentación mínima que establece la RNSF, de algunos créditos rechazados, ya que no han sido remitidos a la Unidad.</p>		No subsanado
<p>De la revisión a los registros contables de la cuenta 142.03.1.01 "Anticipos por Compras de Bienes y Servicios M/N", se observa pagos anticipados del 100% del importe total de compra de bienes que se han adquirido de proveedores de la ciudad de Yacuiba, inobservando lo establecido en el Reglamento de Gastos Adquisiciones, y Contratación de Servicios. 1.1 Existe una (1) cuenta de ahorro en moneda nacional cuyo saldo es de Bs0.34, que se encontraba retenido desde el 16/05/2023 y fue liberado el 25/04/2024, al respecto este saldo tiene computado más de 10 años sin movimiento y no ha sido transferido al TGN, data como fecha de último movimiento el 20/06/2013 y prescribía a favor del Estado el 30/05/2024. 1.2 Existe una (1) cuenta de ahorro en moneda extranjera, cuyo saldo es de \$us1, que se encuentra pignorado sin contar con alguna instrucción de la autoridad competente para su correspondiente inmovilización, al respecto este saldo tiene computado más de 10 años sin movimiento y no ha sido transferido al TGN, data como fecha de último movimiento 30/12/2013.</p>		No subsanado
		Subsanado parcialmente

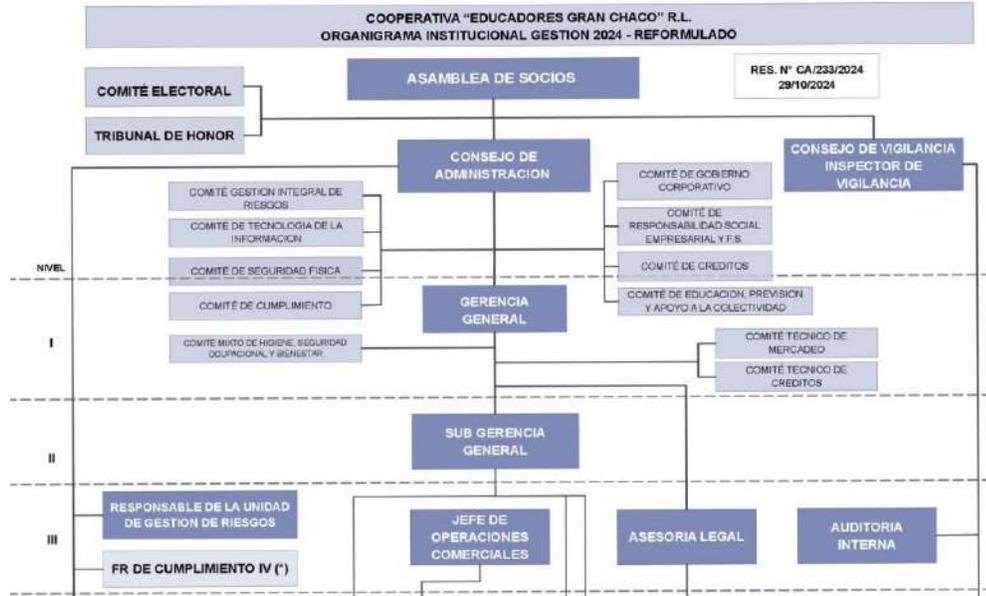
INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO Gestión 2024

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
 GESTIÓN 2024**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Libro 3º, Título I, Capítulo II Sección 7, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Comité de Gobierno Corporativo presenta ante la Asamblea General Ordinaria de socios el Informe sobre el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo correspondiente a la gestión 2024.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GOBIERNO CORPORATIVO



Ante la realidad económica que atraviesan tanto la región como el país, el Consejo de Administración ha decidido ajustar la estructura organizativa de la Cooperativa, en el objetivo de adecuarla al nuevo tamaño que ha adoptado la Cooperativa como consecuencia de esta situación y alineándola con las perspectivas reales de crecimiento, para lo que tomó las siguientes medidas:

- Mediante Resolución de Consejo de Administración N° CA/233/2024, se aprobó la reestructuración Institucional, con el cierre de las Agencias que tengan mayor costo administrativo y las que arrojen resultados de gestión negativos, la modificación del organigrama institucional y la incorporación del cargo de "Jefe de Operaciones Comerciales" en el nivel III.
- El 10 de diciembre de 2024 se aprobó el cierre de la Agencia Urbana, en razón a que es la Agencia que tiene el mayor costo administrativo, mismo que al 31/12/2024 se encontraba en proceso, habiendo concluido el 28 de febrero de 2025.
- En el mes de enero de 2025, se autorizó a la Gerencia General iniciar el proceso de cierre de la Agencia Villa Montes por arrojar resultado de gestión negativo.

3. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE LA COOPERATIVA

3.1. Comités de Gobierno Corporativo establecidos por normativas de ASFI

- 3.1.1. Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- 3.1.2. Comité de Gobierno Corporativo.
- 3.1.3. Comité de Tecnología de la Información.
- 3.1.4. Comité de Responsabilidad Social Empresarial.
- 3.1.5. Comité de Seguridad Física.
- 3.1.6. Comité de Cumplimiento.
- 3.1.7. Comité Operativo de Tecnología de la Información.

3.2. Comités implementados por la Cooperativa

En el marco de las atribuciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa en el Artículo 53 inciso i), el Consejo de Administración puede “Conformar y disolver Comités y Comisiones específicas que sean convenientes para una mejor administración de la Cooperativa”; en este sentido, los Comités creados en la Cooperativa son:

- 3.2.1. Comité de Créditos.
- 3.2.2. Comité Técnico de Créditos.
- 3.2.3. Comité de Educación, Previsión y Apoyo a la Colectividad.
- 3.2.4. Comité Técnico de Mercadeo.
- 3.2.5. Comité Electoral.
- 3.2.6. Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar.

3.3. Principales funciones de los Comités implementados por la Cooperativa

3.3.1. Comité de Créditos

Fecha de Creación: Este Comité fue conformado y creado en el mes de febrero de la gestión 1967, es reestructurado anualmente en la primera reunión después de la asamblea anual de socios y posesión del nuevo directorio.

Reglas de organización y funcionamiento: Reglamento General de Créditos y Manual de Funciones del Comité de créditos y normativas legales, este Comité funciona de forma coordinada con las instancias inferiores de la Cooperativa, Comité Técnico de créditos y Jefes de PAF, para efectuar su trabajo.

Miembros: El Comité está conformado por dos consejeros titulares designados por el Consejo de Administración.

Temas tratados: Los temas tratados por este Comité son sobre cartera en ejecución y asignaciones y desembolsos de créditos, consideración y aprobación de la condonación de intereses corrientes, reprogramación de préstamos que fueron aprobados por el Comité Técnico de Créditos y excepciones en solicitudes de préstamos, cuya aprobación corresponde al Comité Técnico de Créditos.

Funciones principales:

- a) Presentar informe trimestral de su gestión al Consejo de Administración.
- b) Considerar y aprobar operaciones de reprogramación de créditos y excepciones en operaciones crediticias, de créditos aprobados por el Comité Técnico de Créditos.
- c) Al considerar estas solicitudes deberá revisar las condiciones bajo las que se otorgó el crédito, cuidando que se haya cumplido la normativa vigente, y teniendo conocimiento exacto de las causas que originan la reprogramación.
- d) Analizar, revisar y emitir opinión sobre los informes mensuales y trimestrales de la cartera de créditos en cobranza judicial a cargo de la Unidad de Asesoría Legal de la Cooperativa y elevarlos a conocimiento y consideración del Consejo de Administración.
- e) Analizar, revisar y emitir opinión sobre los informes mensuales de asignación y desembolso de préstamos.

Periodicidad de reuniones: Este Comité se reúne ordinariamente de forma mensual y de forma extraordinaria cada vez que sea necesario, con dos de sus miembros forman quorum.

3.3.2. Comité Técnico de Créditos

Fecha de Creación: Este Comité fue conformado en fecha 13 de marzo de la gestión 2000, mismo que fue reestructurado en la gestión 2017 y en la gestión 2020.

Reglas de organización y funcionamiento: Está sujeto al Reglamento General de Créditos, Manual de Funciones del Comité Técnico de Créditos y normativas legales relacionadas con la Gestión de Riesgo de Crédito de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de (ASFI) y Ley de Servicios Financieros Ley Nº 393. Efectúa su trabajo en forma coordinada con las Jefaturas de PAF

y Oficiales de créditos. Sus actuaciones deben ser con transparencia y reserva de confidencialidad de la información que tomen conocimiento.

Miembros: El Comité está conformado por:

Presidente: Gerencia General

Vicepresidente: Sub Gerencia General

*Secretario: Jefe o Encargado de PAF (Rotativo).

Jefe de PAF Agencia Urbana

Encargado PAF Agencia Villa Montes

Jefe de PAF Agencia Mercado Lourdes

Encargado PAF Agencia Mercado Central

*El cargo de Secretario es rotativo entre los Jefes/Encargados de PAF, ejerciendo solo uno de ellos en cada reunión.

Temas tratados: Aprobación de créditos y refinanciamientos por importes mayores a Bs35.000, reprogramación de créditos aprobados por los Jefes de PAF, así como excepciones en solicitudes de créditos que deben ser aprobados por los Jefes de PAF de la Cooperativa y otros asuntos internos del Comité.

Funciones principales:

- a) Considerar y aprobar operaciones de créditos de importes mayores a Bs35.000, hasta el límite determinado por el Consejo de Administración.
- b) Cumplir y hacer cumplir las normas vigentes para operaciones crediticias .
- c) Aplicar las políticas y los procedimientos para operaciones crediticias.
- d) Respetar y mantener el carácter confidencial de la información que llegue a su conocimiento.
- e) Mantener la honestidad, objetividad y absoluta imparcialidad en sus análisis, haciendo abstracción de afectos o desafectos de tipo personal o institucional con los solicitantes.
- f) Como la última instancia de aprobación de créditos y en base al análisis y revisión de las solicitudes de crédito y reprogramaciones presentadas por los Jefes de PAF, debe tomar decisiones sobre las mismas aprobando, rechazando o postergando las solicitudes.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones de este comité se efectuarán obligatoriamente cuando se presentan solicitudes de créditos a convocatoria del Presidente.

3.3.3. Comité de Educación, Previsión y Apoyo a la Colectividad.

Fecha de Creación: Este comité fue creado en la gestión 1999, como Comité de Educación y en fecha 26 de septiembre de 2011, se reestructura con el nombre de Comité de Educación, Previsión y Apoyo a la Colectividad, mismo que es reestructurado anualmente en reunión después de la asamblea anual de socios y posesión del nuevo directorio.

Reglas de organización y funcionamiento: Cumple lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa, Reglamento del Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad, Reglamento de Fondo de Educación.

Está encargado de planificar programas y actividades que contribuyan al bienestar y la educación financiera de los socios de la Cooperativa y de la colectividad en general.

Este Comité desarrolla sus actividades en base a un plan de Trabajo, en coordinación con ejecutivos, funcionarios y socios de la Cooperativa, sus funciones están orientadas al aspecto social de la Institución.

El Comité de Educación, Previsión Social y Apoyo a la Colectividad está organizado de acuerdo al Estatuto Orgánico de la Cooperativa,

Miembros: El Comité está conformado Presidente: Un consejero designado por el Consejo de Administración y Secretario: Sub Gerente General.

Temas tratados: Atención de solicitudes de prestación de servicio social, como entrega en comodato de Sillas de Ruedas, muletas y andadores, donaciones a personas en estado de

vulnerabilidad como adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de extrema pobreza y seguimiento al Plan de Educación Financiera.

Este Comité coordina sus actividades con el Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social.

Funciones principales:

- a) Anualmente elabora un Plan de Trabajo para ser considerado y aprobado por el Consejo de Administración.
- b) Organiza y desarrolla programas de educación y capacitación para socios.
- c) Apoya en la organización y desarrollo de las Asambleas Generales.
- d) Realiza encuestas para evaluar la calidad de los servicios a los socios y clientes.
- e) Informa trimestralmente al Consejo de Administración sobre la ejecución de programas y actividades, así como emite las recomendaciones y presenta solicitudes que estime necesarias para garantizar la efectividad de sus funciones.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones ordinarias de este Comité son trimestrales y de forma extraordinaria cuando se requiera a convocatoria del presidente.

3.3.4. Comité Técnico de Mercadeo

Fecha de Creación: Este Comité fue creado en fecha 23 de 2013, fue reestructurado en la gestión 2019 y gestión 2024.

Reglas de organización y funcionamiento: Está sujeto al Reglamento del Comité de Técnico de Mercadeo y normativas internas relacionadas.

Este Comité es la instancia técnica que tiene por objetivo ejecutar planes, programas y actividades de Mercadeo, con el fin de buscar alternativas innovadoras y creativas para promocionar a la Cooperativa, trabaja de forma coordinada entre las Jefaturas de PAF y la Gerencia General.

Miembros: El Comité está estructurado por:

Presidente: Jefe de Operaciones Comerciales

Secretario: Rotativo entre Encargados de PAF, en periodos mensuales.

Vocales: Encargados de PAF.

Temas tratados: Este Comité da cumplimiento al Reglamento del Comité de Mercadeo y al Plan de Mercadeo.

Funciones principales:

- a) Delinear las actividades de mercadeo, promoción y publicidad de la Cooperativa en base al Plan Estratégico.
- b) Requerir informes a los Encargados de PAF sobre las actividades de mercadeo, promoción y publicidad del PAF a su cargo.
- c) Aprobar el Plan Anual de Mercadeo, para su posterior revisión por la Gerencia General y aprobación por parte del Consejo de Administración.
- d) Revisar y dar conformidad sobre el seguimiento semestral de ejecución del Plan de Mercadeo, elaborado por Jefe de Operaciones Comerciales, para su posterior remisión al Consejo de Administración.
- e) Establecer lineamientos para la realización de actividades de investigación de mercado con la finalidad de optimizar sus estrategias en el mercado o puedan ofrecer mejores productos que estén orientados a satisfacer los requerimientos de los clientes financieros.
- f) Mantenerse informados permanentemente sobre los resultados de las gestiones de mercadeo.
- g) Planificar otras actividades de promoción y difusión de la Cooperativa, que no contravengan la Ley ni el Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

h) Cumplir la periodicidad de las reuniones del Comité y mantener el Libro de Actas del Comité Técnico de Mercadeo al día.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones ordinarias de este Comité se efectúa en forma trimestral y extraordinaria cuando se requiera.

3.3.5. Comité Electoral

Fecha de Creación: Este comité fue conformado desde los primeros años de vida de la Cooperativa, es reestructurado anualmente en la Asamblea Anual Ordinaria de socios, mediante elección entre los socios de la Cooperativa.

Reglas de organización y funcionamiento: Está sujeto al Estatuto Orgánico, Reglamento Electoral, Ley General de Cooperativas N° 356, y Ley de Servicios Financieros N° 393.

Este Comité tiene como objetivo garantizar que las elecciones de los Consejeros de Administración y de Vigilancia, Tribunal de Honor y Comité Electoral se desarrollen en forma transparente, participativa y democrática.

Miembros: El Comité está conformado por tres titulares y tres suplentes que no se encuentren impedidos por Ley, estará designado por la Asamblea General Ordinaria de socios.

Temas tratados: Este Comité trabaja en el marco de lo establecido en su reglamento específico. El Comité Electoral lleva adelante el proceso electoral, para la elección de los miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia, Tribunal de Honor y Comité Electoral y con total transparencia.

Funciones principales:

- a) El Comité Electoral es el encargado de normar y conducir el proceso electoral para la renovación total o parcial de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa.
- b) El Comité Electoral es el encargado de lanzar la convocatoria a elecciones 20 días antes del inicio del sufragio electoral.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones de este Comité se efectúa de acuerdo a su cronograma de actividades aprobado a inicios de cada gestión.

3.3.6. Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar

Fecha de Creación: Este Comité fue conformado en la gestión 2009 en cumplimiento a normas laborales, es reestructurado anualmente.

Reglas de organización y funcionamiento: Está sujeto al Reglamento para la Designación de Coordinadores, Conformación y Posesión de Comités Mixtos de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar aprobado por R.M. 437/22 de 21 de abril de 2022, Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar y normas complementarias vigentes.

Miembros: Es un comité mixto constituido obligatoriamente de forma paritaria entre representantes del empleador y los trabajadores, de acuerdo a la siguiente clasificación:

Dos representantes por parte de la Cooperativa

Dos representantes de los trabajadores

Por la parte del empleador: El cargo de Presidente que recae en la Gerencia General o su representante y el Vocal titular que corresponde a un funcionario de la Cooperativa, designado por el Gerente General.

Por parte de los Trabajadores: El Secretario, un Vocal titular, designados por los trabajadores.

Temas tratados: Conformación del Comité, posesión a cargo de representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, elaboración del Plan de Trabajo Anual, remisión de informes al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementación de botiquines, adquisición de material para la higiene y limpieza, fumigaciones contra enfermedades endémicas y pandemias, cumplimiento de normativas relacionado con protocolos de bioseguridad para evitar el contagios y otros temas planteados expresamente por los trabajadores de la Cooperativa.

Funciones principales:

- a) Cumplir y hacer cumplir en la empresa o establecimiento laboral, la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar y normas vigentes en la materia;
- b) Informarse permanentemente sobre las condiciones de los ambientes de trabajo, el funcionamiento y conservación de la maquinaria, equipo e implementos de protección personal y otros referentes a la Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar en el trabajo;
- c) Participar de las Inspecciones internas programadas dentro de la empresa o establecimiento laboral, así como en las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social;
- d) Realizar seguimiento al cronograma de capacitaciones y simulacros referente a higiene, seguridad ocupacional y bienestar, dispuesto en la empresa o establecimiento laboral;
- e) Conocer, analizar y realizar seguimiento las causas de todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que ocurran en la empresa, proponiendo posibles soluciones;
- f) Controlar y evaluar el registro documentario y la presentación de denuncias de los accidentes y enfermedades de trabajo;
- g) Remitir los Informes Mensuales del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar de manera cuatrimestral a la Jefatura Departamental o Regional de Trabajo Correspondiente;
- h) Al cabo de la gestión del Comité Mixto debe elaborar un Informe Final de las actividades realizadas, así como las medidas de prevención de riesgos y enfermedades profesionales que se adoptaron dentro la empresa o establecimiento laboral;
- i) Controlar la implementación de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) presentados o a presentar, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social;
- j) Poner en conocimiento del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social de los hechos que puedan ser considerados irregulares.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones ordinarias de este Comité se efectúa en forma mensual y extraordinaria cuando se requiera a convocatoria por el presidente.

4. REGLAMENTOS, POLÍTICAS, MANUALES Y OTROS DOCUMENTOS INTERNOS RELACIONADOS CON EL GOBIERNO CORPORATIVO.

El Gobierno Corporativo para el desarrollo de una adecuada gestión cuenta con cuerpo normativo, actualizado en base a la RNSF entre los que podemos destacar los siguientes:

4.1. Código de Gobierno Corporativo

Establece los principios y valores corporativos, de prudencia, diligencia, honestidad, lealtad, imparcialidad, integridad, transparencia, competencia, revelación de información y profesionalismo.

4.2. Reglamento Interno de Gobierno Corporativo

Tiene por objeto establecer los procedimientos e instancias responsables de evaluar el cumplimiento de las normas internas de la entidad, así como las políticas y procedimientos que deben emitir, con el fin de asegurar la adopción de sanas prácticas de Gobierno Corporativo.

4.3. Código de Ética

Fija las normas que regulan el comportamiento de los directores y funcionarios dentro de la entidad.

4.4. Políticas para el Manejo y Resolución de Conflictos de Interés

Su objeto es la administración adecuada y resolución de conflictos de interés, a ciertas conductas de consejeros, ejecutivos y funcionarios de la Cooperativa que podrían generar conflicto de intereses al interior de la misma.

4.5. Otras Políticas de Gobierno Corporativo

- 4.5.1. Código de Conducta.
- 4.5.2. Políticas y Procedimientos para la Caucción Calificada.
- 4.5.3. Reglamento de Asistencia y Pago de Dietas.
- 4.5.4. Reglamento Electoral.

- 4.5.5. Reglamento de Debates para Asambleas Generales.
 - 4.5.6. Reglamento Interno del Consejo de Administración.
 - 4.5.7. Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Créditos.
 - 4.5.8. Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Educación, Previsión Social y Apoyo a la Colectividad.
 - 4.5.9. Reglamento del Fondo de Educación.
 - 4.5.10. Reglamento del Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad.
 - 4.5.11. Manual de Políticas de Gestión Responsabilidad Social Empresarial.
 - 4.5.12. Política de Retribución al Personal y Directores.
 - 4.5.13. Política de Revelación de la Información.
 - 4.5.14. Política de Interacción y Cooperación entre los Diferentes Grupos de Interés.
 - 4.5.15. Política para la Sucesión de la Alta Gerencia.
 - 4.5.16. Política para Aprobar Estructuras, Instrumentos o Nuevos Productos Financieros.
 - 4.5.17. Políticas de Seguimiento a las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo.
 - 4.5.18. Reglamento de Asambleas Generales de Socios.
 - 4.5.19. Política de Gastos Administrativos de los Consejo de Administración, Vigilancia, Comité Electoral y Tribunal de Honor.
 - 4.5.20. Política de Contribuciones o Aportes a Fines Sociales, Culturales, Gremiales y Benéficos.
 - 4.5.21. Reglamento y Procedimientos del Tribunal de Honor.
 - 4.5.22. Reglamento de Certificados de Aportación.
 - 4.5.23. Reglamento del Programa de Desarrollo y Práctica Profesional (PRODEPP)
 - 4.5.24. Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros.
 - 4.5.25. Reglamento de Uso de Reservas Legales y Voluntarias.
 - 4.5.26. Políticas para el Uso de Activos.
 - 4.5.27. Reglamento de Incentivos para Asistentes a las Asambleas de Socios
- 5. PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**
- 5.1 Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de Socios, habiendo verificado que la Cooperativa está dando cumplimiento.
 - 5.2 Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, reglamentos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, mediante informes trimestrales emitidos por el Comité de Gobierno Corporativo, en los que de forma general se establece que se ha dado cumplimiento.
 - 5.3 Seguimiento sobre el cumplimiento de informes requeridos por el Consejo de Administración a la Gerencia General, habiendo establecido que se ha dado cumplimiento.
 - 5.4 Seguimiento y evaluación al grado de avance y cumplimiento de la ejecución de Plan de Acción de los Objetivos Estratégicos de la gestión 2024, del Plan Estratégico 2020-2024 de forma semestral y seguimientos mensuales a la ejecución del Plan Operativo Anual, habiendo establecido a través de informes de la Gerencia General, de la Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos y de la Unidad de Auditoría Interna que se dio cumplimiento parcial.
 - 5.5 Seguimiento y evaluación al Plan de Capacitación de la gestión 2024, habiendo estableciendo que se ha dado cumplimiento en un 94%, mediante la modalidad virtual y presencial, dirigido a funcionarios, Ejecutivos y Consejeros de Administración y Vigilancia.
 - 5.6 Seguimiento y evaluación mensual de los planes de trabajo de las áreas y unidades de la Cooperativa, habiendo establecido que la Gerencia General lo hace de forma anual mediante informes de los Jefes de áreas y unidades de la Cooperativa.
 - 5.7 Seguimiento a la Unidad de Asesoría Legal, por el Consejo de Administración mediante informes trimestrales sobre la cartera en ejecución y sobre otros procesos ajenos a la cartera de créditos,

mismos que se exponen en reunión extraordinaria de Consejo de Administración, con la participación de la Inspectoría de Vigilancia, Gerencia General, Encargados de PAF y Ejecutivos de la Cooperativa.

- 5.8 Seguimiento a las funciones de parte de los Comités, en el marco de sus funciones, verificando que de forma general han cumplido sus funciones, excepto de deficiencias que existían por algunos retrasos en la transcripción de actas de reuniones.
- 5.9 La Cooperativa ha elaborado el Plan Financiero y de Fortalecimiento Patrimonial para la gestión 2024, mismo que fue reformulado con corte al 30 de abril de 2024, con el objeto de establecer estrategias tendientes a mejorar la situación económica y financiera de la Cooperativa, cuyo seguimiento es bimensual para medir el grado de cumplimiento.
- 5.10 Por la conclusión del Plan Estratégico quinquenal 2020-2024, la Gerencia General y el Consejo de Administración han elaborado y aprobado el Plan Estratégico 2025-2029 y el Plan de Acción de Objetivos estratégicos correspondiente a la gestión 2025, en el cual se han establecido objetivos estratégicos considerando el tamaño de la Cooperativa y la situación actual, documento que fue aprobado con resolución del Consejo de Administración N° CA/271/2024 de 17 de diciembre de 2024.
- 5.11 Se ha verificado que el Consejo de Administración aprobó el Plan Operativo Anual (POA) para la gestión 2025 con Resolución N° CA/318/2024, mismo que fue ajustado con Resolución N° CA/013/2025, este documento contiene las Proyecciones Financieras, el Presupuesto de Ingresos y Gastos y el Plan de Inversiones 2025, documentos necesarios que delimitan y orientan la gestión administrativa de la Cooperativa.
- 5.12 El Estatuto Orgánico de la Cooperativa continua en proceso de modificación, estando a la fecha en etapa de revisión por la ASFI.
- 5.13 Durante la gestión 2024 la Cooperativa, ha puesto en funcionamiento los servicios de la Banca digital por web y aplicaciones móviles, así como las transacciones electrónicas mediante código QR, lo que constituye un gran avance en el desarrollo institucional y tecnológico.
- 5.14 La Unidad de Gestión de Riesgos y la Sub Gerencia General, han remitido y expuesto al Consejo de Administración informes mensuales de evaluación de riesgos y sobre la situación económica y financiera de la Cooperativa, respectivamente.
- 5.15 Se ha verificado que existe un estrecho seguimiento al cumplimiento de las políticas, reglamentos y procedimientos por parte de los órganos de fiscalización y control, como son la Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Gestión de Riesgos, Auditores Externos y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- 5.16 A través de las instancias ejecutivas se brinda asesoramiento técnico al Comité Electoral, a los fines de aplicar correctamente la normativa vigente.
- 5.17 El Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, en el marco de la Ley de Servicios Financieros, políticas internas y plan de trabajo, ha ejecutado sus actividades con el objetivo de satisfacer a los grupos de interés y apoyar a segmentos vulnerables de la sociedad, así mismo ejecutó actividades para cuidar el medio ambiente y la economía.
- 5.18 En el seguimiento a las estrategias y gestiones para la venta de los bienes adjudicados, se ha establecido que la Cooperativa cuenta con 6 (Seis) bienes inmuebles que deberá realizarlos a la brevedad.
- 5.19 El trabajo del Comité de Gobierno Corporativo se ha orientado a mantener un ambiente de trabajo, en el que se practique una administración correcta y transparente, con respeto a los derechos de los socios, clientes financieros, trabajadores de la Cooperativa y público en general.

5.20 El informe anual de Gobierno Corporativo inicialmente fue presentado a consideración del Consejo de Administración, luego a conocimiento y aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios y posteriormente será remitido al ente supervisor ASFI.

6. INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS A LAS DISPOSICIONES INTERNAS DE LA ENTIDAD, Y A LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI RELATIVA A GOBIERNO CORPORATIVO.

6.1. Durante la gestión 2024 no se han observado incumplimientos significativos por parte de la Cooperativa a normas internas y las emitidas por la ASFI relativos a Gobierno Corporativo, que hayan ocasionado daño económico a la Cooperativa.

6.2. Del seguimiento que se efectúa a los planes de acciones correctivas para subsanar las observaciones de las instancias de fiscalización ASFI, Auditoría Externa y Auditoría Interna, se ha establecido que hasta el cuarto trimestre de la gestión 2024, se tienen observaciones pendientes con plazos vencidos, sin embargo de acuerdo a informes de la Unidad de Auditoría Interna se establece que existe un avance significativo en la subsanación de las observaciones y se continúa exigiendo a las instancias correspondientes mediante seguimientos para que subsanen las pendientes.

6.3. La Cooperativa ha sido objeto de sanciones por incumplimiento de plazos en el envío de reportes periódicos a la ASFI, mismos que no afectaron a los resultados económicos de la Cooperativa, porque estas fueron asumidas por los responsables del retraso con recursos personales.

6.4. De la evaluación efectuada al cumplimiento de la ejecución de las actividades del Plan Financiero y de Fortalecimiento Patrimonial Reformulado, se ha establecido un grado de ejecución parcial.

6.5. De la evaluación efectuada al cumplimiento de la ejecución del Plan de Acción de Objetivos estratégicos gestión 2024 del Plan Estratégico 2020-2024, se ha verificado un grado de cumplimiento del 91.07%.

7. CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante la gestión 2024 no se presentaron situaciones de conflictos de interés en la Cooperativa. En caso que se presentarán, estas se someterían al mecanismo de resolución de los mismos señalado en las Políticas para el Manejo y Resolución de Conflicto de Interés.

8. POLÍTICA PARA EL USO DE ACTIVOS

La Cooperativa cuenta con la “Política para el Uso de Activos” actualizada y aprobada por el Consejo de Administración.

9. TRIBUNAL DE HONOR

Durante la gestión 2024, el Tribunal de Honor no ha tenido asuntos para resolver, sin embargo, en cumplimiento a normativas vigentes uno de sus miembros de forma rotativa ha trabajado con el Comité de Gobierno Corporativo, asistiendo a las reuniones ordinarias y extraordinarias.

10. RENUNCIA DE CONSEJEROS.

En la gestión 2024, no se ha presentado renunciaciones de Consejeros Titulares del Consejo de Administración y de Vigilancia, tampoco de los Suplentes,

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1. Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

La Cooperativa ha demostrado un compromiso constante con las buenas prácticas de gobierno corporativo. El esfuerzo conjunto de consejeros, ejecutivos y funcionarios ha contribuido a mantener una situación financiera estable, a pesar de los diferentes factores externos adversos que se debe enfrentar.

11.2. Gestión Administrativa en Tiempos Críticos

En un contexto difícil marcado por las consecuencias de la pandemia de Covid-19, la contracción económica regional, los problemas políticos sociales que afronta nuestro Estado Central, los cambios en las políticas de República Argentina y otros factores externos, la

Cooperativa ha logrado mantener una gestión administrativa razonable. Esto demuestra su capacidad para sobrellevar situaciones adversas.

11.3. Cartera de Créditos

Durante el año 2024, la Cooperativa sufrió reducción en su tamaño, por el importante decrecimiento de su cartera de créditos y la consecuente reducción de sus ingresos financieros, así como el crecimiento de la cartera en mora por el levantamiento de las prórrogas de créditos en febrero de 2024, lo que produjo la constitución de provisiones por incobrabilidad y el castigo de productos financieros devengados, hecho que tuvo un fuerte impacto y afectación en el resultado económico obtenido al cierre de gestión.

11.4. Medidas para un Buen Gobierno Corporativo

Es fundamental que la administración de la Cooperativa continúe implementando y practicando medidas que fortalezcan el buen gobierno corporativo. Esto incluye fomentar una cultura de control de riesgos y el cumplimiento normativo, siempre dentro del marco social que guía a la Cooperativa.

11.5. Fortalecimiento Interno.

Con el objetivo de asegurar la sostenibilidad y la solvencia patrimonial de la Cooperativa es fundamental fortalecer continuamente la gestión interna. Lo que permitirá enfrentar de manera eficaz los factores externos que están impactando en su economía.

11.6. Objetivos Estratégicos y Proyecciones Financieras

Se debe extremar recursos y esfuerzos, para dar cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, el Plan Financiero y de Fortalecimiento Patrimonial y del Plan de Acción de Objetivos Estratégicos, correspondientes a la gestión 2025.

Desplegar los mayores esfuerzos para lograr el crecimiento de la cartera de créditos, dada la reducción significativa.

Se debe establecer estrategias para movilizar la cartera diferida, que está afectando negativamente y de forma significativa a la Cooperativa, por su improductividad y estancamiento.

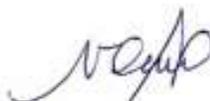
Es cuanto tenemos a bien informar a la magna asamblea de socios.

Yacuiba, 18 de marzo de 2025

Por el Comité de Gobierno Corporativo:



Dr. Héctor F. Huanca Cardozo
VOCAL



Lic. Vicenta Camacho Romero
SECRETARIA



Lic. Hernán Ramos Ballesteros
VICEPRESIDENTE



Lic. Liz Herrera Duran
PRESIDENTE



Prof. Santiago Polo Jurado
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Gestión 2024

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL GESTIÓN 2024

1. INTRODUCCIÓN

Hermanos Socios:

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial se encarga de planificar, implementar y supervisar estrategias y acciones relacionadas con la responsabilidad y función social de la Cooperativa. Su objetivo principal es garantizar que la Cooperativa opere de manera ética, sostenible y en beneficio y respeto de sus grupos de interés, la sociedad en general y el medio ambiente.

Entre otros, este comité se encarga de:

Diseñar proyectos de impacto social, como apoyar los segmentos vulnerables de la sociedad.

Promover prácticas ambientales responsables dentro de la Cooperativa.

Asegurar que se respeten los derechos de los grupos de interés.

Integrar valores éticos en las operaciones y la cultura corporativa.

2. INCORPORACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) Y FUNCION SOCIAL (FS) EN EL PLAN ESTRATÉGICO

La Responsabilidad Social Empresarial y la función social de la Cooperativa, forman parte del Plan Estratégico 2020 – 2024, cuyos objetivos estratégicos son:

- 2.1. Apoyo financiero a las prioridades productivas de los sectores estratégicos de la economía, generadoras de empleo e ingresos.
- 2.2. Asignación de financiamiento productivo a las micro empresas, urbanas y rurales, artesanos y organizaciones comunitarias.
- 2.3. Provisión de servicios financieros dirigidos a la población de menores ingresos.
- 2.4. Atención de servicios financieros en zonas geográficas de menor densidad poblacional y menor desarrollo económico y social.
- 2.5. Financiamiento a nuevos emprendimientos productivos, o innovaciones vinculadas a la actividad productiva.
- 2.6. Atención con calidad y calidez a nuestros consumidores financieros.
- 2.7. Optimizar tiempos y costos en la concesión de créditos y atención en Cajas.
- 2.8. Transparencia en la difusión de la información a los consumidores financieros.
- 2.9. Facilitar el acceso universal a nuestros servicios financieros a través de la no discriminación por categorías de clientes ni en la selección y el trato, accesos a medios o canales de reclamo eficientes.
- 2.10. Cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial, en el objetivo de mantener el entorno favorable para la implementación de la función social.

3. ÁMBITO DE ACCIÓN

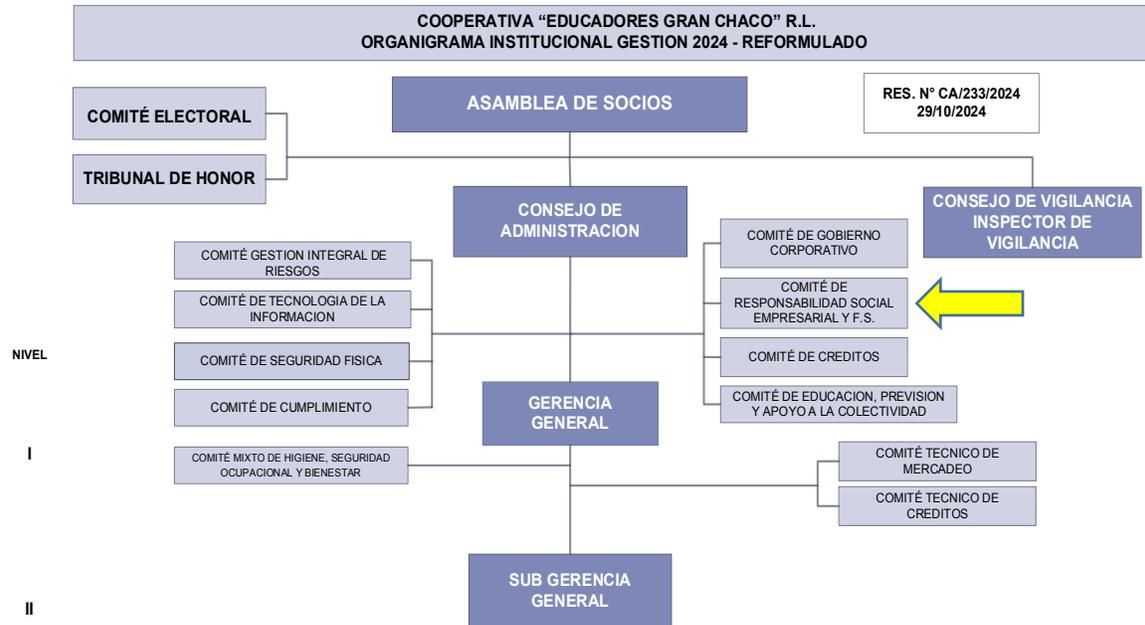
Los grupos de interés de la Cooperativa están conformados por: Socios, Clientes y Usuarios Financieros, Consejeros, Funcionarios, Proveedores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco Central de Bolivia y otros grupos de personas y otros organismos, en los que las actividades y operaciones desarrolladas por la Cooperativa tienen impacto directo o indirecto.

4. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y FUNCION SOCIAL

Para dar cumplimiento a la Política de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial, la Cooperativa tiene implementado un Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función

Social, el cual está integrado por dos Consejeros del Consejo de Administración y la Sub Gerencia General.

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, está oficialmente incorporado en el organigrama de la Institución, como se muestra en el siguiente gráfico:



5. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLÍTICA DE RSE Y FS

- 5.1. Para el cumplimiento de los objetivos y la política de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, la Cooperativa cuenta con el Manual de políticas de Gestión de RSE, Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, Manual de Funciones del Comité de RSE y FS, Reglamento de Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad y otras normas legales sobre gestión de Responsabilidad Social y Empresarial.
- 5.2. Para la evaluación del grado de cumplimiento de los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial, el Comité de RSE y FS elabora informes semestrales dirigidos al Consejo de Administración, sobre la ejecución del Plan de Trabajo y los indicadores de RSE.
- 5.3. La Cooperativa contrata empresas independientes para la realización de la Calificación de RSE y Balance Social, quienes ejecutan su trabajo según los indicadores del Anexo 2 del Reglamento de RSE, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- 5.4. Del seguimiento realizado al 31 de diciembre de 2024, se tiene un grado de cumplimiento parcial del 73.33% del total de actividades programadas, resultado que se considera aceptable al haber efectuado todos los esfuerzos para ejecutar las actividades planificadas.
- 5.5. En lo que se refiere a la función social, se ha establecido que los servicios financieros que brinda la Cooperativa, tienen un alcance a estratos sociales de nivel económico medio a medio bajo, residentes en zonas geográficas, urbanas y rurales de la Región Autónoma del Gran Chaco.
- 5.6. La Cooperativa cuenta con normas que permiten el financiamiento a personas con discapacidad y adultos mayores y a nuevos emprendimientos productivos, con el que se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que conforman esos segmentos

sociales.

6. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RSE.

6.1. Actividades relacionadas con la sociedad y grupos de interés de la Cooperativa

6.1.1. La Cooperativa dentro de su rol social cuenta con su Programa de Desarrollo y Practica Profesional (PRODEPP), que tiene el objetivo de apoyar a nuevos profesionales sin experiencia laboral previa, mediante prácticas en sitio en las operaciones y actividades que desarrolla la Cooperativa. Estas prácticas les permiten adquirir experiencia y consecuentemente oportunidades laborales. Los resultados del programa son altamente satisfactorios, debido a que muchos de los participantes se encuentran insertados laboralmente en el mercado financiero regional y en el interior del País. Durante la gestión 2024, hicieron sus prácticas en el PRODEPP 48 nuevos profesionales, hecho que consideramos altamente positivo y que permitirá apreciar el impacto en la sociedad.

Asimismo, la Cooperativa continúa apoyando a la formación profesional de estudiantes de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, Universidad Privada Nacional del Oriente “UNO” y de Institutos de nivel técnico medio y superior, mediante Pasantías presenciales en las diferentes áreas y unidades de la Cooperativa, en las ciudades de Yacuiba y Villa Montes.

6.1.2 La Cooperativa implementa y ejecuta su Programa Educación Financiera, con el objeto de la generación de conocimiento en los consumidores financieros, de tal manera que coadyuve la protección de sus derechos, promover la inclusión financiera, para que puedan acceder a productos y servicios financieros adecuados con conocimientos y entendimiento de las obligaciones, riesgos y beneficios, asociados a su contratación, se ha ejecutado el Programa de Educación Financiera con éxito, mediante expositores ejecutivos y funcionarios de la Cooperativa y mediante consultorías, así como también se ha procedido a la difusión de temas financieros dirigidos a nuestros consumidores financieros y público en general mediante la página web de la Cooperativa y redes sociales.

Entre los cursos impartidos fueron las temáticas: “Aplicación del Reglamento Interno Para la Atención en Cajas y Procesos Internos Para Atención en Plataforma.”; “Requisitos de los productos crediticios”; “Procedimientos para el uso de los servicios de la Banca Digital y la Tarjeta de Débito”, “Aplicación del Reglamento Interno de Trato Preferente Para Personas Adultas Mayores y Código de Conducta”; “Productos de Ahorro”, “Procedimientos para la Presentación de Reclamos”, “Contratos de Préstamos” y “Medidas de Seguridad para el Uso de los Servicios de la Banca Digital y de las Tarjetas de Débito” dirigido a funcionarios, socios, clientes financieros y público en general.

6.1.3 Dentro de las políticas de Incentivo y capacitación la Cooperativa incentiva a sus recursos humanos con las siguientes actividades:

- ✓ Capacitación a consejeros, ejecutivos y funcionarios de la Cooperativa según cronograma de capacitación de la gestión 2024, con un porcentaje de ejecución del 94%.
- ✓ Entrega de reconocimientos por los años de servicio prestados de manera ininterrumpida y por cumplimiento de metas y otros logros obtenidos.
- ✓ Promociones y Asensos Internos,
- ✓ Otros.

6.1.4 La Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 contaba con treinta y nueve (39) funcionarios de planta y tres (3) funcionarios con contrato a plazo.

- 6.1.5 En la cantidad de empleados desglosados por género, se tiene que el 63% son mujeres y el 37% son varones.
- 6.1.6 La edad promedio de los trabajadores de la Cooperativa es de 40 años.
- 6.1.7 Las mujeres perciben la misma remuneración que los hombres, por lo que la relación en el salario básico de hombres y mujeres es de 1 a 1.
- 6.1.8 El 58% de cargos ejecutivos y jefaturas está ejercido por funcionarias mujeres.
- 6.1.9 La Cooperativa en el marco de la disposición legal cumple con la cuota de trabajadores con discapacidad, de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.
- 6.1.10 En cuanto a los Recursos Humanos, en el objetivo de precautelar la salud integral de los funcionario se les brinda, seguridad, protección y apoyo en todos los ámbitos, entre ellos la cobertura de seguro social de salud, oportuna y adecuada remuneración, ambientes físicos agradables y cómodos, ventilados y con climatización e iluminación adecuada, cómo se puede corroborar mediante informes del Comité Mixto de Seguridad e Higiene y Seguridad Ocupacional, Bienestar, así también se ha realizado durante la gestión las actividades de:
- ✓ Fumigaciones de ambientes en Oficina Central y en los PAF Agencias de la Cooperativa, así también ha participado de campañas de vacunaciones contra el Covid-19 y la vacuna de la Influenza y Tétanos.
 - ✓ Se entregaron Diplomas de Honor como Incentivo a Funcionarios que cumplieron 10, 20 y 25 años de servicio en la Cooperativa.
- 6.1.11 En la administración de recursos humanos, para cubrir cargos en vacancia, como primera alternativa se aplica la selección entre el personal de planta de la Cooperativa, en función a sus aptitudes, experiencia, formación, desempeño y comportamiento. Agotada ésta, se selecciona entre los profesionales que hacen sus prácticas laborales a través de nuestro programa PRODEPP, según los resultados de la evaluación a la que son sujetos. Solo luego de agotar estos medios se acude a las convocatorias externas.
- 6.1.12 La Cooperativa respeta los derechos laborales de los trabajadores, les brinda la oportunidad de un desarrollo profesional, estabilidad laboral, capacitaciones y una carrera administrativa reglamentada.
- 6.1.13 La Cooperativa cuenta con normativa actualizada relativa a Recursos Humanos denominada “Manual de Políticas para la Administración de Recursos Humanos”.
- 6.1.14 La Cooperativa difunde las políticas Internas mediante la Red Interna denominada SIDNOR, que se encuentra a disposición de los funcionarios de la Cooperativa.,
- 6.1.15 La Cooperativa está dando cumplimiento a lo establecido en su Programa de Gestión de Seguridad Social del Trabajo, y disposiciones legales del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social.
- 6.1.16 Durante la gestión 2024 la Cooperativa ha sido sujeta de una Inspección Técnica por representantes del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social de la ciudad de Yacuiba, del cual se han regularizado las observaciones efectuadas de forma y no se tuvo infracciones legales.
- 6.1.17 Medidas de bioseguridad en Oficina Central y todos los Puntos de Atención Financiera (PAF), la Cooperativa ha continuado cumpliendo para evitar contagios con el Covid-19 y otras variantes.
- 6.1.18 Con los proveedores, hemos actuado con equidad y transparencia, estableciendo un relacionamiento basado en la ética y el respeto mutuo, de tal manera que se garanticen la calidad de los productos y servicios y el pago justo, con preferencia artículos y servicios de origen nacional.
- 6.1.19 A nuestros socios y consumidores financieros se ha brindado la atención con calidad y calidez a y con atención preferente a consumidores financieros con

Discapacidad, mujeres en etapa de gestación, Personas Adultas Mayores, se ha realizado capacitación a los funcionarios para la atención a estos sectores más vulnerables.

6.2 Actividades relacionadas con la Economía y el Medio Ambiente.

6.2.1 La Cooperativa con la finalidad de concientizar los grupos de intereses, sobre los nuevos servicios financieros que brinda mediante la Banca digital, ha ejecutado la capacitación sobre los "Procedimientos de Uso y Medidas de Seguridad para el Uso de los Servicios de la Banca Digital y de la Tarjeta de Débito" a todos los consumidores financieros y público en general.

6.2.2 Por su impacto económico significativo en la sociedad, se ha continuado impulsando e incentivando el micro ahorro, mediante nuestra modalidad de ahorro programado, con mejoras en su operativa, como es la implementación de dispositivos móviles para la recaudación de ahorros de nuestros depositante, principalmente en el sector de comerciantes minoristas de mercados municipales y otros sectores de Yacuiba y Villa Montes, habiendo logrado amplia aceptación de los socios y clientes financieros.

Con este producto se ha comprobado que las personas tienen la cultura y las posibilidades de ahorro, solo se requiere proporcionarles los medios para hacerlo, es por ello que la Cooperativa ha continuado mejorando la operativa del ahorro programado, para llegar donde desarrollan sus actividades con mayor facilidad y seguridad para el ahorrista.

6.2.3 Dentro el objetivo de promover al desarrollo integral y apoyo a sectores más vulnerables para el vivir bien, la Cooperativa ha dotado productos alimenticios perecederos y 4.000. litros de agua, como apoyo solidario a damnificados contra Incendios Forestales al departamento del Beni en el mes de septiembre de 2024.

6.2.4 La Cooperativa ha logrado cumplir y superar la meta proyectada de colocación de créditos y apertura de cuentas de cajas de ahorro en zonas rurales, con una ejecución que supera el 100%.

6.2.5 Se ha efectuado capacitación virtual mediante consultoría, a funcionarios y consejeros de la Cooperativa, sobre los beneficios uso y cuidado del medio ambiente.

6.2.6 Coadyuvando en el cuidado de medio ambiente, la Cooperativa presta mucha atención en el uso racional de elementos como ser la electricidad y el agua, manejo adecuado de la basura que en mayor grado es papel.

6.2.7 En cuanto a la seguridad de los trabajadores, se controla que los ambientes se mantengan limpios, se ha implementado y dotado, mobiliario, equipos de computación, iluminación adecuada, señalética, aires acondicionados, extractores de aire, en suma todo lo necesario para desarrollar su trabajo.

6.2.8 Se efectúa el control de uso de energía eléctrica y agua, tanto en oficina central como en agencias, en caso de excesos se gestionan medidas, concientizaciones y recomendaciones para mejorar y racionalizar el consumo.

6.2.9 Se ha promovido el reciclaje de tapas plásticas en todos los PAF Agencias de la Cooperativa, para coadyuvar en el cuidado del medio ambiente, y apoyo a campañas recolectoras de tapas plásticas, con entrega al punto de Acopio "Colegio Sagrado Corazón de Jesús" para apoyo a la Comunidad Luz de Esperanza" de niños con Cáncer de la ciudad de Tarija en la gestión 2024.

6.1.4 La Cooperativa en sus actividades y operaciones administrativas, con el fin de cuidar el medio ambiente, se encuentra en proceso de digitalización y haciendo uso

de la tecnología utilizando correos electrónicos y escaneado de documentos para la comunicación entre funcionarios y archivo de documentos, hecho que contribuye significativamente en el ahorro en papelería.

6.1.5 Se ha reducido el uso de papelería con respecto a la gestión 2023 del 5.11%, se ha efectuado venta de papel sin uso a una empresa recicladora de la ciudad de Yacuiba.

6.1.6 La Cooperativa continúa desarrollando actividades de concientización a su personal, así como a socios y clientes financieros, sobre el uso racional del agua y energía eléctrica, reciclaje y ahorro de papelería y materiales de escritorio, así como el uso de los contenedores de basura, por medio de mensajes, a través de la página web y afiches de concientización.

6.1.7 La Cooperativa capacita a sus funcionarios, contra toda forma de discriminación sea por raza, religión, sexo, inclinación política, etc.

7 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE RSE Y FUNCIÓN SOCIAL

7.1 Cumpliendo con los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial, la Cooperativa ha efectuado la rendición de cuentas de las actividades ejecutadas en la gestión 2023, en la Asamblea General Ordinaria de Socios de 30 de marzo de 2024, como también mediante la difusión por el sitio web y entrega del proyecto de memoria anual.

7.2 La comunicación, difusión y socialización de la gestión de RSE, se hizo a través de los medios de comunicación social convencionales como en nuestras páginas Web y en Facebook.

7.3 Se comunica y socializa de forma transparente la visión, misión y valores institucionales de la Cooperativa, a través de nuestra página en internet www.coopechaco.com.

7.4 La Cooperativa ha dado cumplimiento a las normas de la Unidad de Investigaciones Financieras, a través de nuestra Unidad de Cumplimiento y se ha ejecutado la capacitación al personal de la Cooperativa y Consejeros sobre temáticas relacionadas al respecto, con el objetivo de minimizar el riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

7.5 Durante la gestión 2024 las operaciones de la Cooperativa y cada una de las actividades relacionadas con la sociedad, la economía y el medio ambiente se han desarrollado en el marco de la transparencia, honestidad y el respeto a los derechos de los diversos grupos de interés que conforman la Cooperativa, priorizando el beneficio social y aportando al desarrollo sostenible y el buen vivir.

7.6 La empresa especializada e independiente "GuiarRSE", ha efectuado la calificación de desempeño de Responsabilidad Social y Empresarial "RSE" correspondiente a la gestión 2024, habiendo obtenido una calificación general de desempeño de 7.4/10 con tendencia de crecimiento constante enmarcado a la gestión de RSE. Por tanto este resultado nos conforta a continuar ejecutando prácticas de mejora continua en la gestión de RSE, considerando un crecimiento gradual en gestión de RSE en las perspectivas estratégicas de la Cooperativa.

8 CÓDIGO DE CONDUCTA

La Cooperativa cuenta con un Código de Conducta, que ha sido actualizado en la gestión 2024 este documento tiene por objeto establecer estándares mínimos de conducta que deben adoptar y cumplir sus consejeros, ejecutivos y funcionarios, en su relacionamiento con los socios y consumidores financieros.

9 CODIGO DE ÉTICA

La Cooperativa cuenta con un Código de Ética para Consejeros, Socios y funcionarios, mismo que ha sido actualizado en la gestión 2024 y tiene por objeto establecer los valores, principios

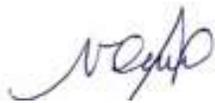
y el comportamiento que deben practicar en la Cooperativa.

El Código de Ética y el Código de Conducta, han sido difundidos y socializados, a consejeros, funcionarios y público en general mediante el sitio web de la Cooperativa.

10 CONCLUSIONES

- 10.1 La Cooperativa desarrolla sus actividades y operaciones, dando cumplimiento a las normas a las que está sujeta.
- 10.2 La Cooperativa está cumpliendo con las actividades de Responsabilidad Social Empresarial, y mantiene su compromiso con la sociedad, aportando al desarrollo económico, social y medioambiental, respetando los derechos de sus grupos de interés y cumpliendo sus objetivos estratégicos.
- 10.3 La Cooperativa cumple con la función social, contribuyendo al desarrollo y al buen vivir de sus socios, clientes, usuarios y trabajadores.
- 10.4 En general las actividades programadas para la gestión 2024, fueron ejecutadas con un resultado satisfactorio.

POR EL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:



Lic. Vicenta Camacho Romero
SECRETARIA



Ing Edgar Catalan Lora
VICEPRESIDENTE



Lic. Liz Herrera Durán
PRESIDENTE

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL Gestión 2024

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL GESTIÓN 2024

1. INTRODUCCIÓN

Estimados Socios:

Tengo a bien presentar ante la magna Asamblea General Ordinaria de Socios, el informe correspondiente a la gestión 2024, que contiene un resumen de la situación económica y financiera de la Cooperativa, así como aspectos administrativos destacados.

Los resultados de la gestión 2024, aún están afectados por las consecuencias de la pandemia Covid-19 y lamentablemente se añaden a este hecho, la fuerte contracción económica que sufre la región por el agotamiento de las reservas de gas y los problemas políticos y sociales que permanentemente sufre el País.

2. ANALISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Para el análisis de los resultados financieros y económicos obtenidos al 31 de diciembre de 2024, se toma como base comparativa los resultados de la gestión 2023.

RESUMEN DE RESULTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	EJECUTADO		VARIACION	
	2024	2023	IMPORTE	%
ACTIVOS	85,118,619	85,445,751	-327,132	-0.38%
PASIVOS	76,241,419	74,329,512	1,911,907	2.57%
PATRIMONIO	8,877,200	11,206,238	-2,329,038	-20.78%

RESUMEN DE CARTERA DE CREDITOS

CONCEPTO	EJECUTADO		VARIACION	
	2024	2023	IMPORTE	%
CARTERA BRUTA	59,270,880	61,816,335	-2,545,455	-4.12%
INDICE DE MORA CONTABLE	1.00%	1.17%	-0.17%	-14.53%
INDICE DE MORA REAL	1.06%	3.00%	-1.94%	-64.67%

RESUMEN DE CAPTACIONES

CONCEPTO	EJECUTADO		VARIACION	
	2024	2023	IMPORTE	%
CAJA DE AHORROS	16,822,002	15,854,150	967,851	6.10%
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	49,679,343	48,991,808	687,535	1.40%
TOTAL CAPTACIONES	66,501,345	64,845,958	1,655,386	2.55%

RESUMEN DE RESULTADOS ECONOMICOS

CONCEPTO	EJECUTADO		VARIACION	
	2024	2023	IMPORTE	%
INGRESOS MAS SIGNIFICATIVOS:				
INGRESOS FINANCIEROS	10,649,930	11,545,602	-895,671	-7.76%
DISMINUCIÓN DE PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD	5,371,018	5,001,200	369,818	7.39%
GASTOS MAS SIGNIFICATIVOS:				
GASTOS FINANCIEROS	3,975,278	3,753,691	221,587	5.90%
CARGOS POR INCOBRABILIDAD	7,189,820	6,110,847	1,078,974	17.66%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	7,543,762	7,200,903	342,859	4.76%
RESULTADO NETO DE GESTION	-2,350,246	-141,019	-2,209,227	1566.61%

2.1. ANALISIS FINANCIERO

El Activo ha decrecido en un 0,38%, El Pasivo ha crecido en un 2,57% y el Patrimonio se redujo en un 20,78%.

La cartera de créditos, que se constituye en el mayor activo productivo de la Cooperativa, tuvo un decrecimiento del 4,12%.

Se ha obtenido un índice de mora contable del 1,00% lo que representa una disminución 14,53% y una mora real del 1,06% con una disminución del 64,67%.

Las cuentas de caja de ahorro han crecido en un 6,10%, mientras que los depósitos a plazo fijo han registrado un incremento del 1,40%. Esta situación se atribuye a las características especiales que ofrece a los depositantes nuestra modalidad de ahorro programado y por la confiabilidad que refleja la Cooperativa.

2.2. ANALISIS ECONOMICO

Los ingresos financieros, que son los intereses que percibimos por los préstamos otorgados, se han sido menores en un 7,76% producto del impago de créditos y el decrecimiento de la cartera de créditos y los gastos financieros son superiores en un 5,9% producto del incremento de las captaciones y las exigencias de los depositantes por una tasa mayor acorde a la oferta de tasas de interés en el mercado financiero local.

Los gastos administrativos de la Cooperativa se han incrementado en un 4,76%, principalmente producto del incremento salarial dispuesto por el Gobierno Nacional en la gestión 2024.

Finalmente se ha obtenido un resultado neto de gestión negativo de Bs2.350.246, resultado, primordialmente atribuible a:

- La constitución de provisiones de la cartera en mora y el castigo de productos financieros devengados de la cartera en mora, como consecuencia de haberse cerrado el periodo de prórroga de la cartera diferida el 29 de febrero de 2024, cuyo mayor impacto se sufrió en los meses de marzo y abril de 2024, en los que los resultados negativos alcanzaron a Bs2.414.366,45 y Bs2.666.480,80 respectivamente.
- Los factores que agravaron esta situación fueron:
 - 1) Una drástica disminución en los ingresos financieros, atribuida a la significativa reducción de la cartera de créditos en comparación con la gestión 2019, en la que se alcanzó el nivel más alto.
 - 2) La cartera diferida, los periodos de gracia y la prórrogas, si bien favorecen eventualmente a los prestatarios y contribuyen al control de la mora, están evitando el retorno normal de recursos para lograr un crecimiento de la cartera de créditos y la generación de los rendimientos esperados.
 - 3) Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de créditos diferida asciende a Bs6.706.813 (Capital e Intereses), consolidándose como un activo improductivo e inmovilizado, cuyo costo financiero está siendo asumido por la Cooperativa. A pesar de los esfuerzos realizados, la recuperación lograda de esta cartera al 31 de diciembre de 2024 alcanza al 45,70% del saldo existente al cierre de la gestión 2020, cuando este concepto alcanzaba los Bs12.351.670.

2.3. INDICADORES FINANCIEROS

2.3.1. SOLVENCIA

N°	INDICADORES	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN RELATIVA
1	Patrimonio/Activo	10.43%	13.12%	-20.51%
2	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	13.26%	16.23%	-18.30%
3	Cartera Vencida+ Ejecución/Patrimonio	6.67%	6.44%	3.61%

1. Respecto de la gestión 2023 se ha sufrido una significativa reducción, únicamente el 10,43% de los activos está financiada con recursos patrimoniales.
2. En el coeficiente de adecuación patrimonial se observa una reducción del 18,30% por el resultado negativo de gestión, pese a esta reducción, la Cooperativa mantiene su solvencia patrimonial, el coeficiente exigido por ley es el 10%, mientras que la Cooperativa tiene el 13,26%.
3. El indicador de cartera en mora sobre patrimonio, se ha incrementado en un 3,61%, principalmente por la disminución del patrimonio.

2.3.2. INDICADORES DE RENTABILIDAD

N°	INDICADORES	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN RELATIVA
1	Resultado Financiero Bruto/Activo Promedio	7.83%	9.12%	-14.18%
2	Resultado Neto de Gestión/Activo Promedio (ROA)	-2.76%	-0.17%	1566.61%
3	Resultado Neto de Gestión/Patrimonio Promedio (ROE)	-23.40%	-1.25%	1772.39%

1. Este indicador presenta una disminución del 14,18%, por la significativa disminución de los ingresos financieros y el incremento de los gastos financieros en la gestión 2024
2. Este indicador ha sido afectado, por el resultado negativo que se ha obtenido en la gestión 2024.
3. Este indicador de igual forma, fue afectado por el resultado negativo que se ha obtenido en la gestión 2024.

2.3.3. INDICADORES DE RESULTADOS

N°	INDICADORES	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN RELATIVA
1	Ingresos Financieros/Activo Promedio	12.49%	13.51%	-7.57%
2	Gastos Financieros/Activo Promedio	4.66%	4.39%	6.18%

1. Este indicador ha disminuido en un 7,57%, por la disminución de los ingresos financieros durante la gestión 2024.
2. Este indicador se ha incrementado en un 6,18%, por el incremento en las tasas de interés de los depósitos a plazo fijo, obligados para mantenernos competitivos en el mercado financiero.

2.3.4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

N°	INDICADORES	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN RELATIVA
1	Gastos de Administración/Activo	8.85%	8.43%	4.93%
2	Gastos de Administración/Activo Productivo Promedio	11.90%	11.12%	6.97%
3	Gastos de Administración/Cartera de Créditos	12.46%	11.54%	7.97%
4	Gastos de Administración/Captaciones	12.47%	11.51%	8.35%

1. Los gastos administrativos sobre el activo, se han incrementado en un 4,93%, principalmente por el incremento salarial dispuesto por el Gobierno Nacional.

2. Los gastos administrativos, sobre el activo productivo se han incrementado en un 6,97%, por el incremento de los gastos de administración y la disminución de la cartera de créditos.
3. Los gastos administrativos, sobre la cartera de crédito se han incrementado en un 7,97%, por el incremento de los gastos de administración y la disminución de la cartera de créditos.
4. Los gastos administrativos, sobre las captaciones se han incrementado en un 8,35%, por el incremento de los gastos de administración.

El análisis de los estados financieros de la gestión 2024 y sus principales indicadores resaltan la necesidad de mejorar la rentabilidad. Para ello, es fundamental fortalecer los ingresos financieros y operativos, así como reducir los gastos administrativos. Estos objetivos podrán lograrse mediante el incremento de la cartera de créditos, la recuperación y movilización de la cartera diferida, el mantenimiento de un bajo índice de morosidad, la venta de los bienes adjudicados y la adecuación de la estructura organizativa al tamaño y a las posibilidades reales de la Cooperativa.

3. PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

En cumplimiento al objetivo estratégico de incrementar la accesibilidad de las personas a los servicios financieros, la Cooperativa, hasta el 31 de diciembre de 2024, se han mantenido todos sus Puntos de Atención Financiera que son:

1. Cajero Automático en la Oficina Central, Calle Campero N° 140.
2. Punto de Atención Financiera en la Oficina Central, Calle Campero N° 140
3. Agencia Urbana ubicada en el Mercado Campesino.
4. Agencia "Mercado Lourdes", ubicada en el "Centro Comercial Mercado Lourdes".
5. Agencia "Mercado Central" ubicado en el Mercado Central de Yacuiba.
6. Agencia Villa Montes ubicada en la ciudad de Villa Montes.

La Agencia Urbana al 31 de diciembre de 2024 se encontraba en proceso de cierre y como hecho posterior informar también que en el mes de enero de 2025, se determinó el cierre de la Agencia Villa Montes, en ambos casos por motivos económicos.

4. RECURSOS HUMANOS

La gestión 2024 se ha cerrado con un total de 39 trabajadores de planta y 3 trabajadores con contrato a plazo fijo. Resguardando la situación económica, sostenibilidad y solvencia patrimonial de la Cooperativa, durante la gestión 2024 se ha mantenido operando con un mínimo de personal de planta.

El plan de capacitación de recursos humanos de la gestión 2024, tuvo un cumplimiento del 94%, habiendo capacitado, en diferentes temas, orientados a ampliar sus conocimientos y desarrollo personal y consiguientemente mejorar la eficiencia, la productividad y atención con calidad y calidez a nuestros consumidores financieros.

5. BANCA DIGITAL

A partir de la gestión 2024, nuestros socios y clientes han disfrutado de los amplios beneficios que ofrece la banca digital de la Cooperativa, pudiendo realizar transacciones financieras en línea tanto desde la web como desde dispositivos móviles, además de efectuar pagos y cobros instantáneos mediante códigos QR.

6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025

En orden de importancia los desafíos vitales de la administración son los siguientes:

- 1° Crecimiento de la cartera de créditos
- 2° Crecimiento de las cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo.
- 3° Mantener un nivel bajo de morosidad de la cartera de créditos.
- 4° Adecuar la estructura organizativa y reducir otros gastos administrativos de la Cooperativa, a objeto de adecuarse a la actual situación económica que vive la región y el país.
- 5° Impulsar el máximo nivel de cumplimiento de las actividades definidas en el plan operativo anual y estratégico de la gestión 2025.

7. AGRADECIMIENTOS

Hago llegar mi agradecimiento a los Consejeros de la Cooperativa por su confianza y apoyo, en la esforzada tarea de administrar la Cooperativa en tiempos de una aguda crisis económica.

En esta situación es imperativo la unidad y el desprendimiento de todos los estamentos que conforman la Cooperativa, para afrontar con éxito los desafíos que el contexto externo nos impone.

El mayor agradecimiento y reconocimiento a los socios, clientes y usuarios de la Cooperativa que mantienen su lealtad y fidelidad con la Cooperativa. Su respaldo alienta y compromete a seguir desplegando todo el esfuerzo y la capacidad para alcanzar los objetivos institucionales.

Finalmente, debo reconocer y agradecer al personal ejecutivo y operativo, que ha demostrado un compromiso inquebrantable y desinteresado para llevar adelante a la Cooperativa.

Muchas gracias.



Lic. Hernán Ramos Ballésteros
GERENTE GENERAL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Gestión 2024



AUDINACO S.R.L. Auditors and Consultants

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
“EDUCADORES GRAN CHACO” R.L.
Yacuiba - Tarija - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “EDUCADORES GRAN CHACO” R.L.**, (la Entidad) que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I. Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

3. Párrafos de énfasis

- a. Tal como se menciona en la Nota 2., a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, éstos han sido preparados para permitir a la Entidad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y otros órganos de control, nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.
- b. En la gestión auditada, los informes de seguimiento a las observaciones producto de las visitas de inspección realizadas por la ASFI y las emitidas por anteriores auditores externos, no han sido subsanadas en su totalidad, aspecto que incrementa el riesgo operativo al que se encuentra expuesta la Entidad.



AUDINACO S.R.L. **Audidores y Consultores**

4. Cuestiones clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la evaluación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre dichas cuestiones, habiéndose determinado lo siguiente:

a. Diferimiento de la cartera de créditos

En aplicación de las disposiciones legales emitidas por el Gobierno nacional y la normativa emitida por la ASFI, motivadas por la pandemia derivada del COVID 19, el estado de situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, incluye una cartera diferida de Bs2.362.775, que representan el 3.99% del total de la cartera bruta y el 4.19% del total de la cartera vigente (incluida la reprogramada). El resultado del ejercicio terminado en esa fecha expresa un resultado negativo que alcanza a Bs2.350.246, este saldo incorpora productos devengados por cobrar por Bs10.591.188, de los cuales Bs4.344.038 corresponden a productos devengados y no cobrados por la cartera diferida.

No obstante, lo descrito en el párrafo anterior, considerando el resultado negativo obtenido, por el deterioro de la cartera de créditos y el castigo de productos diferidos que afectaron a los resultados de la gestión 2024, la Entidad ha procedido con la contabilización de una previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos por un importe de Bs505.493.

b. Concentración en depositantes

- Se tiene alta concentración de saldos en los Depósitos a Plazo Fijo, las primeras cincuenta (50) personas con depósitos mayores o iguales a Bs210.000 poseen el 54.59% del total de los activos líquidos, y el 45.01% del total de estas captaciones.
- Tomando en cuenta los mayores cincuenta (50) ahorristas en Cajas de Ahorro, se evidencia que éstos poseen Bs5.197.106 que representan el 31.08% del total captado bajo esta modalidad.
- Tomando en cuenta los mayores cincuenta (50) ahorristas entre Depósitos a Plazo fijo y Cajas de Ahorro, se evidencia que éstos poseen aproximadamente Bs27.559.848 que representan el 40.87% del total captado, el saldo de la cuenta 210000 "Obligaciones con el Público" alcanza a Bs67.436.293

Efectuados escenarios de estrés y tomando en cuenta la situación que se viene atravesando, el retiro de estos depósitos, podría tener efecto en la liquidez de la Cooperativa.



AUDINACO S.R.L. Audidores y Consultores

5. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La alta dirección de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

6. Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del Control Interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



AUDINACO S.R.L.
Audidores y Consultores

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el Sistema de Control Interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

AUDINACO S.R.L.
Audidores y Consultores

(SOCIO)

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda
MAT. PROF. CAUB N° 5379
MAT. PROF. CAULP N° 2462

La Paz, 17 de enero de 2025

ESTADOS FINANCIEROS Gestión 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO RL"
 NIT: 1011631028
 Tarija-Yacuiba-Bolivia

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
 Practicado al 31 de Diciembre de 2023 y 2024
 (Expresado en Bolivianos)

	Nota	dic-23	dic-24
Disponibilidades	8 a)	8,706,552	9,949,482
Inversiones temporarias	8 c)	2,533,787	3,660,746
Cartera	8 b)	69,406,525	66,865,896
Cartera vigente		36,457,117	32,120,098
Cartera vencida		279,990	0
Cartera en ejecución		220,790	116,734
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		24,638,641	26,558,458
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		135,033	48,234
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		84,763	427,357
Productos devengados por cobrar		10,566,462	10,591,188
Previsión para cartera incobrable		-2,976,272	-2,996,172
Otras cuentas por cobrar	8 d)	1,231,821	1,112,300
Bienes realizables	8 e)	207,836	301,957
Inversiones permanentes	8 c)	1,053,292	1,053,492
Bienes de uso	8 f)	1,785,580	1,606,453
Otros activos	8 g)	520,359	568,293
Fideicomisos Constituidos	8 h)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO		85,445,751	85,118,619
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	65,680,723	67,436,293
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	772	12,290
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8 k)	6,388,457	6,185,746
Otras cuentas por pagar	8 l)	1,112,171	1,368,067
Previsiones	8 m)	931,730	906,251
Valores en Circulación	8 n)	-	-
Obligaciones subordinadas	8 o)	-	-
Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal	8 p)	125,659	332,772
TOTAL DEL PASIVO		74,239,513	76,241,419
PATRIMONIO			
Capital social	9 a)	2,899,927	2,921,135
Aportes no capitalizados	9 b)	168,136	168,136
Ajustes al Patrimonio	9 c)	-	-
Reservas	9 d)	8,279,195	8,138,175
Resultados Acumulados	9 e)	141,019	2,350,246
TOTAL DEL PATRIMONIO		11,206,238	8,877,200
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		85,445,751	85,118,619
Cuentas contingentes	8 w)	-	-
Cuentas de orden	8 x)	147,960,018	144,416,713

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



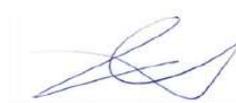
Lic. Ricardo Soliz Balderas.
PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACION



Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo Gareca
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA



Lic. Margarita Flores Viite
CONTADORA GENERAL



Lic. Hernan Ramos Ballesteros
GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO RL"

NIT: 1011631028

Tarija-Yacuiba-Bolivia

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	dic-23 Bs	dic-24 Bs
Ingresos financieros	8 q)	11,545,602	10,649,930
Gastos financieros	8 q)	(3,753,691)	(3,975,278)
Resultado Financiero Bruto		7,791,910	6,674,652
Otros ingresos operativos	8 t)	717,953	466,751
Otros gastos operativos	8 t)	(298,804)	(423,213)
Resultado de Operación Bruto		8,211,060	6,718,191
Recuperación de activos financieros	8 r)	5,024,197	5,680,365
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(6,111,236)	(7,189,820)
Resultado de Operación después de Incobrables		7,124,020	5,208,736
Gastos de administración	8 v)	(7,200,903)	(7,543,762)
Resultado de Operación Neto		-76,883	-2,335,027
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-1,803	-667
Resultado Después de Ajuste por Inflación		-78,686	-2,335,693
Ingresos extraordinarios	8 u)	16	274
Gastos extraordinarios	8 u)	(2,931)	(1,400)
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		-81,602	-2,336,820
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	172,599	119,160
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(232,018)	(132,586)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de inflacion		-141,020 -	-2,350,246.10
Ajuste contable por efecto de la inflacion		-	0
Resultados antes de Impuestos		-141,020	-2,350,246
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		-	0
Resultado Neto de la Gestión		-141,020	-2,350,246

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



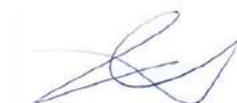
Lic. Ricardo Soliz Balderas.
PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACION



Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo Gareca
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA



Lic. Margarita Flores Vilte
CONTADORA GENERAL



Lic. Hernan Ramos Ballesteros
GERENTE GENERAL

Formas C
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" R.L.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por el ejercicio terminado el: 31 de diciembre 2024 y 2023

FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	31-dic-23 Bs	31-dic-24 Bs
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	-141,019.00	-2,350,246.00
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	-10,566,462.00	-10,591,188.00
Cargos devengados no pagados	1,442,633.00	1,547,218.00
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para Incobrables	73,335.00	365,546.00
Previsiones para desvalorización	67,263.00	147,327.00
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	256,070.00	297,296.00
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	172,061.00	172,750.00
Depreciaciones y amortizaciones	351,295.00	401,544.00
Otros	20,708	21,208
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio	(8,324,117)	(9,988,546)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	10,424,892.00	10,566,462.00
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	0.00	0.00
Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00
Obligaciones con el público	-1,230,310.00	-1,400,178.00
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-31,603.00	-42,456.00
Otras obligaciones	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar	0.00	0.00
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(75,181)	93,852
Bienes realizables-vendidos	119,488	148,566
Otros activos-partidas pendientes de imputación	51,304	(11,403)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(309,393)	(214,150)
Previsiones	11,082	-
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación	636,162	(847,853)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
Obligaciones con el público		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(3,322,655)	1,217,298
Depósitos a plazo hasta 360 días	3,361,023	(993,936)
Depósitos a plazo por más de 360 días	-3,048,776	1,655,386
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	-	-
A mediano y largo plazo	3,000,000	-223,362
Otras operaciones de intermediación:	(66,776)	-
Depositos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
Cuotas de participación Fondo Ral de traspaso	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-701.00	11,518.00
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(128,875)	(191,988)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(61,687,460)	(59,270,880)
Créditos recuperados en el ejercicio	62,671,786.00	61,267,828.00
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	777,566	3,471,864
Sumas a la vuelta		
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
A corto plazo	-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos-	(90,143)	-
Creditos recuperados en el ejercicio	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas:		
Aportes de Capital	0.00	0.00
Pago de Dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(90,143)	0
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	85,939	(1,127,223)
Inversiones permanentes	(3,581)	(200)
Bienes de uso	(410,206)	(57,765)
Bienes diversos	28,231	(8,884)
Cargos diferidos	(165,469)	(187,010)
Flujo neto en actividades de inversión	(465,085)	(1,381,081)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	858,500	1,242,930
Disponibilidades al inicio del ejercicio	7,848,053	8,706,552
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8,706,552	9,949,482

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



Lic. Ricardo Soliz Balderas.
PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACION



Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo Gareca
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA



Lic. Margarita Flores Vilte
CONTADOR GENERAL



Lic. Hernan Ramos Ballesteros
GERENTE GENERAL

FORMA D

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Presentado en Bolivianos)**

CONCEPTO	Total del Patrimonio	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 01 de enero de 2023	11,326,549.70	2,893,219.13	154,136.00	-	8,980,833.23	- 701,638.66
Resultado del ejercicio	- 141,019.21	-	-	-	-	- 141,019.21
Aumento o Disminucion de Capital Social	6,707.57	6,707.57	-	-	-	-
Distribucion de Utilidades	14,000.00	-	14,000.00	-	-	-
Capitalizacion de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Traspaso a Provision para Fondo de Educacion y Asistencia y Prevision Social gestión 2019 y 2020	-	-	-	-	-	-
Otros: Absorción de Pérdidas Acumuladas de la gestion 2021 con Reservas Voluntarias autorizada mediante Asamblea General de Socios de 26-3-2022	-	-	-	-	701,638.66	701,638.66
Saldos al 31 de diciembre de 2023	11,206,238.09	2,899,926.73	168,136.00	-	8,279,194.57	- 141,019.21
Saldos al 01 de enero de 2024						
Resultado del ejercicio	- 2,350,246.10	-	-	-	-	- 2,350,246.10
Aumento o Disminucion de Capital Social	21,208.30	21,208.30	-	-	-	-
323.01 Donaciones de modulo de Transf.Electronica para habilitacion y Activacion de Funcionalidades de OETF del Sistema ACH cliente por Ayuda en Accion	-	-	-	-	-	-
Capitalizacion de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Traspaso a Provision para Fondo de Educacion y Asistencia y Prevision Social	-	-	-	-	-	-
Otros: Absorción de Pérdidas Acumuladas de la gestion 2023 con Reservas Voluntarias autorizada mediante Asamblea General de Socios de 26-3-2024	-	-	-	-	141,019.21	141,019.21
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8,877,200.29	2,921,135.03	168,136.00	-	8,138,175.36	- 2,350,246.10

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Lic. Ricardo Soliz Balderas.
PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACION

Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo Gareca
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Margarita Flores Vilte
CONTADOR GENERAL

Lic. Hernan Ramos Ballesteros
GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 ORGANIZACION

1 a) ORGANIZACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Educadores Gran Chaco" R.L. es una organización económica social de responsabilidad limitada, con duración indefinida, fundada el 1º de febrero de 1967, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 617, Registro N° 590 del Consejo Nacional de Cooperativas de 2 de mayo de 1967.

Cuenta con Licencia de Funcionamiento otorgada por la antes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), bajo el número 010/2000 de 12 de mayo de 2000.

Luego de haber cumplido con los requisitos legales y formales, se ha solicitado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, la actualización de la denominación de la Cooperativa en la Licencia de Funcionamiento N° SB/10/2020 de 12 de mayo de 2020, de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Educadores Gran Chaco Ltda. (Limitada) por Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Educadores Gran Chaco R.L. (Responsabilidad Limitada), ante lo cual esta autoridad mediante Resolución ASFI/1040/2021, de 12 de noviembre de 2021, dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento de la Cooperativa, emitiéndose al afecto la nueva Licencia de Funcionamiento actualizada N° ASFI/018/2021 de 12 de noviembre de 2021.

La Cooperativa, tiene como domicilio legal la ciudad de Yacuiba, Región Autónoma del Gran Chaco, Departamento de Tarija.

El objeto de la Cooperativa es realizar actividades financieras de Ahorro y Crédito en el marco de la Ley de Servicios Financieros N° 393, y lo establecido en el Estatuto Orgánico aprobado por la Asamblea General de Socios, tendientes a promover el desarrollo económico y social de sus socios y clientes financieros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Educadores Gran Chaco R.L. en el marco y los lineamientos de la nueva Ley de Servicios Financieros y la Ley General de Cooperativas, cuenta con su Estatuto Orgánico debidamente aprobado por la Asamblea General de Socios, con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la homologación de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas AFCCOP mediante Resolución administrativa H.2 FASE N° 081/2019.

La Cooperativa cuenta con seis Puntos de Atención Financiera (PAF):

1. PAF Oficina Central ubicado en la calle Campero N° 140 de la ciudad de Yacuiba.
2. ATM Cajero Automático ubicado en la calle Campero N° 140 de la ciudad de Yacuiba.
3. PAF Agencia Urbana ubicada en la calle Abaroa II entre calles Chañares y Calle "A" de la ciudad de Yacuiba.
4. PAF Agencia Mercado Lourdes ubicada en el Centro Comercial Mercado Lourdes, de la ciudad de Yacuiba.
5. PAF Agencia Mercado Central ubicado en la calle Comercio entre calles Sucre y Campero Mercado Central.
6. PAF Agencia Villa Montes, ubicada en la Calle Oruro entres Calles Méndez Arcos y Sbtte. Barrau, de la ciudad de Villa Montes.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024 se han efectuado movimientos internos de personal, mediante promociones internas para reforzar la administración y control de la cartera de créditos en Agencias, Urbana, Mercado Central y Agencia Villa Montes, por el incremento de la morosidad de la cartera de créditos.

La estructura organizacional de la Cooperativa, ha sufrido modificaciones, se ha implementado el cargo de "Jefe de Operaciones Comerciales" en el nivel III del Organigrama Institucional, para subsanar observaciones de la ASFI.

Entre las acciones que está ejecutando el Consejo de Administración y la alta Gerencia, para mejorar la situación económica y financiera de la Cooperativa por la difícil situación que está atravesando sobre todo por factores externos, están las siguientes: Mediante Resolución de Consejo de Administración N° CA/233/2024, se aprobó la reestructuración Institucional, que consiste básicamente en el cierre de las Agencias que tengan mayor costo administrativo y las que arrojen resultados de gestión negativos y la adecuación de la estructura organizacional al tamaño de la Cooperativa y a las perspectivas reales de crecimiento.

El 10 de diciembre de 2024 se aprobó el cierre de la Agencia Urbana, en razón a que es la Agencia que tiene el

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

mayor costo administrativo, mismo que se encuentra en proceso.

Como hecho posterior al respecto, se informa que, en el mes de enero de 2025, se autorizó a la Gerencia General iniciar el proceso de cierre de la Agencia Villa Montes.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa cuenta con 39 empleados de planta y 3 funcionarios con contrato a plazo fijo.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024 se han producido los siguientes movimientos de personal:

PERIODO	CONCEPTO	DE PLANTA	PLAZO FIJO	TOTAL
31/12/2023	Estado	40	4	44
2024	Desvinculaciones	-2	-4	-6
	Contrataciones	1	3	4
ESTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		39	3	42

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

• Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

La concentración de las operaciones financieras por moneda, producto de la aplicación de las políticas nacionales, se mantiene una mayor concentración en moneda nacional en la composición de la cartera de créditos y captaciones del público.

En nuestra región persiste la contracción económica desde la gestión 2015, provocada por el sostenido agotamiento de las reservas gasíferas, situación que está ocasionando una significativa reducción en la percepción de regalías por la explotación del gas, así mismo están afectando a la economía regional los permanentes conflictos políticos y sociales que vive el país y así también nos encontramos en un periodo de drásticos cambios en la economía de la República Argentina.

A consecuencia del Covid-19 y por disposiciones nacionales en la gestión 2020 se procedió al diferimiento de pago de cuotas de la cartera de créditos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2024 es de Bs6.706.813, hecho que, si bien tuvo beneficios para los prestatarios, pero para la Cooperativa tiene un impacto altamente negativo, que continúa afectando a su situación económica y financiera, ya que dicho importe se constituye en un activo improductivo e inmovilizado, cuyo costo financiero está asumiendo la Cooperativa desde la gestión 2021.

Otros factores que están afectando negativamente es el riesgo país que se va incrementado y la incertidumbre que se vive por la reducción de la circulación de dólares estadounidenses.

Las políticas implementadas por el Banco Central de Bolivia (BCB) orientadas a mantener la liquidez del sistema financiero desde gestiones anteriores, mediante la otorgación de créditos de liquidez a través de la Banco de Desarrollo Productivo, que ha contribuido a la Cooperativa para mantener niveles adecuados de liquidez, lo que a su vez ha permitido de alguna forma mantener una situación financiera estable.

Del análisis financiero comparativo, el Activo al 31 de diciembre de 2024, con relación al 31 de diciembre de 2023, se tiene los siguientes resultados:

El Activo muestra un decrecimiento del 0.38% y un crecimiento del 2.70% en el Pasivo, mientras que el Patrimonio muestra un decrecimiento del 20.78%.

El resultado de gestión al 31 de diciembre de 2024 es negativo en Bs2.350.246,10, mismo que se origina por el crecimiento de la constitución de provisiones y el castigo de productos financieros devengados de la cartera en mora, como consecuencia de haber levantado las prórogas de la cartera diferida el 29 de febrero de 2024, habiendo quedado muchos créditos impagos, lo que ha provocando un fuerte deterioro de la cartera de créditos que tuvo su mayor impacto en resultados en los meses de marzo y abril de 2024. Otro de los factores relevantes que ocasionaron este resultado es por la disminución significativa de la cartera de créditos con respecto a las gestiones 2019, 2022 y 2023 por consiguiente esta situación está afectando a la percepción de ingresos financieros.

➤ La Cartera de Créditos, al 31 de diciembre de 2024, muestra un decremento del 4.12% respecto a diciembre de 2023 y con respecto a diciembre 2019 se ha reducido en el orden del 8.13%, por los efectos negativos de la pandemia del covid-19, con el añadido de la crisis económica y los problemas sociales y políticos que sufre el país

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

de forma permanente. Se continuará trabajando con mucho esfuerzo, para afrontar este difícil contexto económico y político, concentrándonos en lograr un crecimiento sostenible de la cartera de créditos y un estrecho control para evitar el deterioro de la misma. En los casos críticos de mora de prestatarios afectados por factores externos estamos otorgando soluciones individuales de la mejor forma posible, como prórrogas para reprogramaciones y/o refinanciamientos con periodos de gracia, todo esto con la finalidad de mejorar y sanear nuestra cartera de créditos.

- En las Captaciones (Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo), al 31 de diciembre 2024 presenta un crecimiento significativo del 2.55% con relación a diciembre de 2023,
- Análisis financiero comparativo y la evolución de las cifras de cartera y obligaciones con el público de las últimas tres gestiones.

Concepto	2024		2023		2022	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Cartera Bruta	59,271		61,816		63,011	
Vigente	32,120	54%	36,457	59%	40,100	64%
Vigente Reestructurada	26,558	45%	24,639	40%	22,311	35%
Mora	592	1%	721	1%	600	1%

Evolución de depósitos en las tres últimas gestiones en miles de bolivianos

CONCEPTO	GESTION 31/12/2024	%	GESTION 31/12/2023	%	GESTION 31/12/2022	%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	66,501	100	64,846	100	67,845	100
Caja de Ahorro	16,822	25	15,854	24	18,946	28
Depósito a Plazo Fijo	49,679	75	48,992	76	48,900	72

Pese a esta situación, la Cooperativa se mantiene financieramente estable, al mantener su solvencia patrimonial, que se refleja en el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del 13.26%, por encima del límite legal que es el 10%.

Dada las consecuencias originadas de la pandemia del Covid-19 nuestros objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico 2025-2029 y el Plan Operativo Anual, han sido reformulados para adecuarse a la situación real y enfrentar los nuevos desafíos.

La Cooperativa dentro su objetivo inmediato de mejorar su situación económica y financiera, ha elaborado un Plan Financiero y de Fortalecimiento Patrimonial Reformulado gestión 2024, con corte al 30 de abril de 2024, en el que se establecen estrategias tendientes a revertir el deterioro de la cartera de créditos, que son las que se están ejecutando, como el tratamiento individual y la solución de cada préstamo que ingresa en mora, así como medidas preventivas para evitar que otros préstamos ingresen en morosidad, también se continua mejorando las condiciones de financiamiento a los prestatarios con cartera diferida, mediante operaciones de refinanciamiento y reprogramaciones, así como lograr el crecimiento sostenible de la cartera de créditos, la venta de los bienes inmuebles adjudicados que mantiene a la fecha la Cooperativa y que por factores externos no se ha logrado vender los activos bienes adjudicados hasta el 31 de diciembre de 2024.

• Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado.

El Consejo de Administración, el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la alta gerencia de la Cooperativa, continúan trabajado permanentemente en la mejora continua, de los procesos y en la gestión administrativa y organizacional, controlando los niveles de riesgo y delineando estrategias, políticas y procedimientos de control interno, tendientes a minimizar, evitar o mitigar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y en su caso establecer acciones preventivas y correctivas.

La Cooperativa cuenta con políticas crediticias que determinan los lineamientos básicos para alcanzar y cumplir sus objetivos y metas, las que se han tenido una mejora continua en los procedimientos crediticios con mayores controles internos, en función al grado de riesgo e incidentes experimentados.

La tecnología crediticia utilizada en la Cooperativa se basa en la aplicación de sanas y prudentes prácticas de

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

análisis de la capacidad de pago de los prestatarios y la aplicación de herramientas y procedimientos adecuados para su evaluación durante el proceso crediticio. Se continúa trabajando con la herramienta que se utiliza para la tramitación de los créditos y para la determinación de la capacidad que es la aplicación EVAECO en su versión 3.0 que se ha continuado efectuando mejoras.

La Unidad de Gestión de Riesgos dentro del proceso de Gestión de Riesgo Crediticio, desarrolla su trabajo, enfocando el análisis en la revisión ex ante para la evaluación y análisis de la capacidad de pago y las garantías presentadas, con el fin de alertar posibles situaciones de riesgo; asimismo efectúa la evaluación ex post, para medir el riesgo crediticio y aplicar medidas correctivas oportunas y en función a normativas internas y legales.

Con respecto al riesgo de mercado, la Cooperativa cuenta con políticas y procedimientos orientados al tamaño de la entidad y al perfil del indicado riesgo y es monitoreado a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y del Comité de Gestión Integral de Riesgos, con el fin de identificar, controlar, eliminar o mitigar situaciones adversas que se podrían presentar en los activos y pasivos por posibles contingencias y/o cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

Con relación a la posición cambiaria, la Cooperativa mantiene una posición larga, dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Los únicos medios de fortalecimiento y capitalización de la Cooperativa, son la compra de Certificados de Aportación de parte de los socios de la Cooperativa y la generación de excedentes.

Durante el ejercicio, la Cooperativa ha mantenido sus Puntos de Atención Financiera.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

a) Base de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Educadores Gran Chaco" R.L. han sido elaborados de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, otras disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y sus modificaciones mediante Resoluciones emitidas por ASFI. Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto de lo dispuesto mediante Resolución SB N° 165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 que establece que a partir del 1 de septiembre de 2008 se suspende la re expresión de los rubros no monetarios según la variación de la UFV, (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio).

En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de ASFI, se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los Estados Financieros surgen de los registros contables de la Cooperativa y corresponden a operaciones realizadas entre los periodos comprendidos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023; en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

a.1) Valuación de Activos y Pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y con mantenimiento de valor a la UFVs.

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan de acuerdo con los tipos de cambio oficial vigentes del BCB a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las monedas nacionales con mantenimiento de valor a la unidad de fomento a la vivienda se valúan en base al indicador de las UFVs. del BCB al cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

b) Cartera: criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización, considerando las provisiones genéricas de Cartera.

Los saldos de la cuenta de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio y las provisiones resultantes de la aplicación del régimen de provisiones establecidos en normativas vigentes de ASFI. Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F) y los créditos en mora no se registran productos financieros devengados. En estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción.

La metodología aplicada por la entidad para determinar la previsión para créditos incobrables es considerando lo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

establecido en las normativas emitidas por la ASFI, efectuándose la calificación y evaluación individual de los prestatarios, aplicándose criterios establecidos en el Libro 3, Capítulo IV, Título II "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Cooperativa está dando cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente, referida al otorgamiento de créditos y líneas de créditos, en los tipos de microcréditos, consumo, vivienda, vivienda social y créditos destinados al sector productivo,

La previsión específica para cartera incobrable registrada al 31 de diciembre de 2024 es de Bs 1.118.980.98.

En los estados financieros se expone el registro de previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Riesgo Adicional determinada por ASFI es de Bs1.371.698.16.

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 tiene constituido en las cuentas contables 139.09.103 "Previsión Genérica por Riesgo Adicional Requerida UAI-UGR" por un monto total de Bs505.492,87 por concepto de previsión genérica por riesgo adicional requerida por la Unidad de Auditoría Interna en su Informe N° UAI-085/2020.

c) Inversiones temporarias y permanentes criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

Inversiones Temporarias

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

- 1) Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por ASFI, se valúan al monto original del Depósito actualizado, más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- 2) Las Cuentas de Cajas de Ahorro en moneda nacional se valúan a su valor nominal.
- 3) Las Cuentas de Cajas de Ahorro en moneda extranjera se valúan a su valor nominal actualizados en función al tipo de cambio a la fecha de cierre.
- 4) Las Inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan a su valor neto de realización, fondos de disponibilidad restringida (Fondo RAL) en moneda nacional se valúan a su valor de costo y las inversiones en moneda extranjera se valúan al valor del costo actualizado en función de la cotización del dólar estadounidense, y el fondo RAL en UFVs se valúa al valor de esta Unidad de cuenta que proporciona el BCB.

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 mantiene Inversiones Temporarias en Entidades Financieras del país con un porcentaje de participación del 4.30% del Total Activo.

Inversiones Permanentes

Las Inversiones permanentes corresponden a las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición y están valuadas sobre las siguientes bases:

Las participaciones en otras entidades sin fines de lucro se valúan al valor del costo. Dichos valores son actualizados en función de la variación de la cotización del dólar estadounidense, respecto a la moneda nacional.

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 mantiene Inversiones Permanentes en la Cooperativa San Martín de Porres R.L. Equivalente en Certificados de Aportación por un monto de Bs3.641.51.-, en el marco de disposiciones legales y observaciones de la ASFI, estas inversiones están en trámite ante la Entidad Financiera para la devolución de los mismos.

d) Bienes realizables: valuación y provisiones para desvalorizaciones.

Los bienes realizables están compuestos por los bienes recibidos en recuperación de créditos, Bienes Fuera de Uso y Bienes Excedidos del Plazo de Tenencia contabilizados a su valor de costo, los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones, por tanto, las cuentas de este grupo se registran en moneda

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

nacional, en el caso de la no venta en dos años del bien adjudicado, se registra la previsión por desvalorización de bienes realizables, por lo tanto, los registros de bienes realizables se encuentran de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa mantiene registros de bienes realizables, equivalente a seis bienes adjudicados por recuperación de créditos.

e) Bienes de Uso: valuación, método y tasa de depreciación.

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición.

La depreciación es calculada mensualmente utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el D.S. 24051.

Los bienes de uso se encuentran valuados a sus valores de adquisición, los mismos no fueron re-expresados al cierre del ejercicio, al igual que la correspondiente depreciación acumulada, la depreciación del periodo es calculada por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales estipuladas en el D.S. 24051.

La Cooperativa en cumplimiento a normas emitidas por ASFI Circular SB/585/2008 y Resolución SB N° 0165/2008 de fecha de 27 de agosto de 2008, a partir del 1 de enero de 2008 no efectúa la re expresión de los bienes de uso según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

Los gastos de mantenimientos y reparaciones son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre, las reparaciones, renovaciones y mejoras, que extienden la vida útil de los bienes, son incorporadas al costo del correspondiente activo.

El costo de los bienes y la depreciación acumulada de los bienes de uso vendidos o dados de baja, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultante, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se incurre.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

f) Otros activos: Valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y método de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Bienes diversos: Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 compuestos por papelería, útiles y material de servicio y otros, estos se registran a su valor de adquisición, son castigados en función a su utilización y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente.

Los Cargos Diferidos al 31 de diciembre de 2024 por lo cual no registrar ya que se ha cumplido de acuerdo a disposiciones legales.

Activos Intangibles

Los activos intangibles están contabilizados por su costo de adquisición y se valúan por su costo menos la amortización acumulada y no son actualizados por considerarse rubros no monetarios, en cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días, según el Manual de Cuentas Para Entidades Financieras, establece que se deben registrar previsiones para registros cuya antigüedad supera los 30 días.

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 mantiene registros, de Partidas Pendientes de Imputación.

g) Fideicomisos constituidos; criterios de valuación

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no cuenta con este tipo de operaciones.

h) Provisiones y previsiones: método de cálculo de las estimaciones

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, siendo su contabilización por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, según disposiciones legales vigentes. Transcurridos los cinco años de

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

antigüedad en su trabajo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Previsión Genérica Cíclica

La normativa vigente establece criterios para el registro de previsión genérica cíclica, excluyendo en todos los casos la garantía auto liquidable e hipotecario.

La Cooperativa efectúa la constitución de provisiones cíclicas según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Capítulo IV, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, constituyéndose según el tipo de crédito y moneda.

Esta previsión solamente puede ser utilizada cuando, i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en la ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100%.

La constitución de Provisiones Genéricas Cíclicas al 31 de diciembre 2024 asciende a Bs 467.576.57

Previsión Genérica Voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

La Entidad constituye previsión genérica en forma voluntaria, con el objeto de cubrir posibles Pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la institución. Esta previsión se constituye el registra de acuerdo a políticas debidamente establecidas y aprobadas por el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la previsión genérica voluntaria registrada cumple con lo establecido en la normativa vigente, la Cooperativa tiene constituido previsión genérica voluntaria para futuras pérdidas no identificadas cuyo monto acumulado asciende a Bs438.674.77.

i) Capital Regulatorio: Ajuste a moneda constante, incremento por reservas técnicas y ajustes en subsidiarias

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

EL Capital Regulatorio al inicio y cierre del ejercicio no contempla las actualizaciones, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008 resolución SB N° 0165/2008 de 27 de agosto de 2008, por lo que la entidad no ha efectuado ajustes por inflación durante el ejercicio.

El Capital Regulatorio al 31 de diciembre de 2024 muestra una disminución con respecto al 31 de diciembre de 2023 en un 19% en valores absoluto Bs2.196.832, por el resultado económico negativo obtenido al 31 de diciembre de 2024.

j) Resultados del ejercicio; Criterios de exposición ajuste a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, provisiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos en el manual de cuentas de ASFI:

- Los productos financieros de la cartera vigente son registrados por el método de devengado, y no se contabiliza el devengamiento de intereses de la cartera vencida, son registrados de acuerdo al Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Los productos financieros de las Inversiones Temporarias, de cuentas de cajas de Ahorros son capitalizados mensualmente y los rendimientos de las Inversiones Permanentes son registrados en función a lo pactado y por el método del devengado y los ingresos por concepto de servicios prestados por las instituciones son registrados por el método del devengado.
- Los cargos financieros provenientes de las captaciones del público a plazo y otras operaciones de financiamiento se calculan y se contabilizan por el método del devengado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

No existen aspectos de relevancia sobre el tratamiento contable de las disposiciones legales durante la gestión 2024, la Cooperativa está cumpliendo con las disposiciones legales que rigen las actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros, de acuerdo a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Entidad está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (texto ordenado), que establece una alícuota de 25% por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa no cuenta con registro de provisión por este concepto.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

La Cooperativa no procedió a ninguna operación de absorción o fusión de otras entidades en el periodo.

NOTA 3. CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, con relación a los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, fueron elaborados en concordancia a las normas contables establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, actualizadas mediante resoluciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de sus competencias y dentro de sus actividades de regulación, y lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, por lo tanto los estados financieros han sido preparados siguiendo estos lineamientos y de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Asimismo, para la elaboración de los estados financieros, se mantiene lo establecido en la circular SB/585/2008 y SB/594/ emitida por el SBEF ahora ASFI.

Cambio de criterio contable:

Durante el ejercicio terminado no se han presentado cambios en criterios contables que modifiquen las estimaciones contables y que corresponda informar.

Nuevas Estimaciones Contables:

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que corresponda informar.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa mantiene, activos de disponibilidad restringida en cumplimiento al Reglamento de Encaje Legal, disposiciones normativas para Cooperativas de Ahorro y Crédito, que cuentan con Licencia de funcionamiento, la composición se presenta en el siguiente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DETALLE	31/12/2024	31/12/2023
Cuenta Encaje-Entidades Financieras en efectivo MN	5,364,961.66	4,692,437.91
Cuenta Encaje-Entidades Financieras en efectivo ME	136,903.30	249,187.50
Cuenta Encaje-Entidades Financieras en efectivo UFVs	6,871.45	6,593.99
Importes Entregados en Garantia	92,534.13	91,469.39
TOTAL	5,601,270.54	5,039,688.79
Cuotas de Participacion Fondo RAL-Encaje Legal MN	747,585.62	689,404.87
Cuotas de Participacion Fondo RAL-Encaje Legal ME	29,970.58	30,626.77
Cuotas de Participacion Fondo RAL-Encaje Legal UFVs	3.35	3.35
TOTAL	777,559.55	720,034.99
Cuotas de Participacion Fondo CPVIS III ME	149,054.08	149,054.08
Cuotas de Participacion Fondo CAPROSEN MN	-	-
Cuotas de Participacion Fondo CAPROSEN ME	-	-
Cuotas de Participacion Fondo CAPROSEN UFVs	-	19.77
Cuotas de Participacion Fondo FIUSER MN	200,539.63	200,539.63
Cuotas de Participacion Fondo FIUSER ME	112,298.20	112,298.20
Cuotas de Participacion Fondo FIUSER UFVs	19.78	-
Cuota de Participacion Fondo CPRO MN	533,935.37	533,935.37
Cuota de Participacion Fondo CPRO ME	43,561.00	43,561.00
Cuota de Participacion Fondo CPRO UFVs	2.37	2.37
TOTAL	1,039,410.43	1,039,410.42
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES	7,418,240.52	6,799,134.20

(1) Corresponde al importe constituido en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripcion	2024		2023	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	1,967,231	747,586	1,911,290	689,405
Efectivo	3,711,208	7,568,354	3,580,366	6,837,982
Total	5,678,438	8,315,939	5,491,656	7,527,387
Moneda Extranjera	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	29,891	29,971	30,600	30,627
Efectivo	67,907	143,708	60,291	323,817
Total	97,798	173,679	90,891	354,444
Unidad Fomento Vivienda	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	1	3	3	3
Efectivo	11	6,871	14	6,594
Total	11	6,875	17	6,597

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre 2024	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	8,770,990	1,178,492	9,949,482
INVERSIONES TEMPORARIAS	3,307,060	353,686	3,660,746
CARTERA	16,189,998	50,675,898	66,865,896
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	647,300	465,000	1,112,300
BIENES REALIZABLES	(0)	301,957	301,957
INVERSIONES PERMANENTES	553,717	499,775	1,053,492
BIENES DE USO	0	1,606,453	1,606,453
OTROS ACTIVOS	0	568,293	568,293
TOTAL ACTIVOS	29,469,066	55,649,553	85,118,619
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	52,854,306	14,581,987	67,436,293
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	12,290	-	12,290
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FINANC.	6,036,746	149,000	6,185,746
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,350,580	17,487	1,368,067
PREVISIONES	0	906,251	906,251
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PART. ESTATAL	332,772	-	332,772
TOTAL PASIVOS	60,586,693	15,654,725	76,241,419
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

Al 31 de diciembre 2023	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	7,376,170	1,330,382	8,706,552
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,533,787	-	2,533,787
CARTERA	16,442,031	52,964,494	69,406,525
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	728,172	503,648	1,231,821
BIENES REALIZABLES	-	207,836	207,836
INVERSIONES PERMANENTES	553,737	499,555	1,053,292
BIENES DE USO	-	1,785,580	1,785,580
OTROS ACTIVOS	-	520,359	520,359
TOTAL ACTIVOS	27,633,897	57,811,854	85,445,751
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	48,126,581	17,554,142	65,680,723
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	772	-	772
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FINANC.	5,573,386	815,071	6,388,457
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	997,733	114,439	1,112,171
PREVISIONES	-	931,730	931,730
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PART. ESTATAL	125,659	-	125,659
TOTAL PASIVOS	54,824,131	19,415,382	74,239,513

- **Posicion de Calce Financiero por plazos**

La Posicion de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre 2024	SALDO	A 1 DIAS	A 7 DIAS	A 14 DIAS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 270 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1080 DIAS	1800 DIAS	MAS DE 1801 DIAS
	Bs				Bs	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs	Bs	Bs	
DISPONIBILIDADES	9,949,482	902,635	144,629	875,686	2,752,434	494,632	389,556	665,855	601,384	616,695	172,105	63,870	-	
INVERSIONES TEMPORARIAS	3,660,746	480,451	470,261	225,570	1,858,050	50,186	37,960	65,977	58,583	60,012	114,86	6,223	-	233,267.87
CARTERA VIGENTE	58,678,555	26,118	61,985	108,586	416,118	754,509	666,221	1,923,243	2,039,361	2,006,517	7,737,609	7,560,503	12,373,879	23,003,905.77
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	123,237	-	-	-	54,976	-	34,300	-	2,378	566,584	465,000	-	-	
INVERSIONES PERMANENTES	1,077,273	-	-	-	-	-	577,499	-	-	-	461,912	-	-	37,862.83
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	0,629,326	28,657	99,437	85,687	246,521	205,051	121,067	413,488	231,680	289,670	581,919	670,963	1,164,218	6,489,366.74
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	85,118,619	1,437,860	2,046,312	1,295,529	5,330,099	1,504,379	1,826,603	3,068,563	2,933,396	3,539,478	10,532,341	8,301,559	13,538,098	29,764,403
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	16,388,030	245,922	602,384	650,649	983,688	132,558	1278,587	2,214,578	2,214,578	4,429,67	4,429,67	241,350	-	
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	43,723,744	-	1,356,686	862,266	2,730,256	1,950,951	4,731,714	6,843,312	5,562,758	6,794,354	10,162,830	2,594,618	144,000	
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	5,840,407	-	-	-	1,945	400,000	150,000	36,000	74,300	188,808	974,991	1,205,363	961,000	1,648,000.00
OBLIG. CON EMPR. CON PART. ESTATAL	332,772	-	-	-	332,772	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
FINANCIAMIENTOS BCB	726,497	-	-	-	-	-	577,497	-	-	-	149,000	-	-	
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	5,396,142	-	-	-	216,000	392	-	-	5,797,750	-	-	-	-	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	291,450	-	69,711	-	160,985	42,000	3,185	63	6,500	1,500	16,360	-	-	2,136.99
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	3,542,377	-	-	12,290	26,185	-	62,253	-	-	27,760	14,610	-	-	3,299,299.06
TOTAL PASIVOS	76,241,419	245,922	2,028,781	1,825,205	4,541,820	3,705,901	6,803,245	9,093,952	13,037,886	9,227,001	15,738,938	4,041,331	1,105,000	5,149,436
BRECHA SIMPLE	8,877,201	1,191,938	17,532	-229,676	788,279	-2,201,522	-4,976,642	-6,025,390	-10,104,490	-5,687,523	-5,203,598	4,260,228	12,433,098	24,614,967
BRECHA ACUMULADA	8,877,201	1,191,938	1,209,469.89	979,794	1,768,073	-433,449	-5,410,092	-11,435,481	-21,539,971	-27,227,494	-32,431,092	-28,170,864	-15,737,766	8,877,201

Al 31 de diciembre 2023	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	8,706,552	4,432,348	524,645	609,773	845,870	963,535	1,095,309	235,073
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,533,787	1,882,760	51,901	62,478	86,002	98,043	12,456	240,146
CARTERA VIGENTE	61,095,759	679,732	719,319	759,051	2,008,043	3,965,120	7,572,904	45,391,590
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,095,255	100,126	-	2,169	34,300	445,011	10,000	503,648
INVERSIONES PERMANENTE	1,077,073	20	-	-	-	-	577,499	499,555
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	10,937,324	453,530	102,713	119,067	324,200	1,912,224	599,274	9,147,318
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	85,445,750	7,548,515	1,398,578	1,552,537	3,298,415	5,662,934	9,967,441	56,017,330
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	5,406,159	1,363,685	1,363,685	1,363,685	2,361,971	3,326,227	4,632,657	994,249
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	45,461,507	2,592,829	4,744,854	3,283,519	6,410,032	17,375,283	7,847,690	3,207,300
OBLIGACIONES CON EL RESTRINGIDAS (1)	3,412,880	105,000	150,000	-	700,000	1,585,634	717,460	154,786
OBLI. CON EMPRESA CON PART. ESTATAL AHORRO-PAS.	125,659	125,659	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	726,497	-	-	-	-	-	577,497	149,000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	5,619,504	221,051	210,51	210,51	36,462	5,231,315	72,923	15,651
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	349,221	166,155	-	63,564	63	5,000	2,752	111,687
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	3,138,086	1,499,729	-	-	62,742	27,700	13,413	1,534,502
TOTAL PASIVOS	74,239,513	6,074,107	6,279,590	4,731,819	9,571,270	27,551,159	13,864,392	6,167,175
BRECHA SIMPLE	1,474,408	-4,881,012	-3,179,281	-3,179,281	-6,272,856	-21,888,226	-3,896,951	49,850,155
BRECHA ACUMULADA	1,474,408	-3,406,604	-6,585,885	-12,858,741	-34,746,966	-38,643,917	11,206,238	

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Cooperativa no tiene saldos con partes relacionadas.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre 2024	Moneda Extranjera	UFV	Total
	Bs	Bs	Equivalente Bs
Disponibilidades	199,172	6,871	206,043
Inversiones temporarias	229,395	3	229,398
Cartera	38,214	-	38,214
Otras cuentas por cobrar	62,449	-	62,449
Inversiones permanentes	315,353	22	315,375
Otros activos	296,861	-	296,861
TOTAL ACTIVO	1,141,443	6,897	1,148,340
Obligaciones con el público	606,469	34	606,503
Obligaciones con Instituciones fiscales	1,773	74	1,847
Otras cuentas por pagar	15,317	-	15,317
Previsiones	438,956	-	438,956
TOTAL PASIVO	1,062,514	108	1,062,623
POSICION LARGA (CORTA)	78,929	6,789	85,717
Cotizacion o tipo de cambio:	6.86	2.57833	

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre 2023	Moneda Extranjera	UFV	Total
	Bs	Bs	Equivalente Bs
Disponibilidades	323,817	6,594	330,411
Inversiones temporarias	121,322	3	121,325
Cartera	42,896	-	42,896
Otras cuentas por cobrar	205,267	-	205,267
Inversiones permanentes	315,353	22	315,375
Otros activos	249,047	-	249,047
TOTAL ACTIVO	1,257,704	6,619	1,264,323
Obligaciones con el público	621,071	104	621,175
Obligaciones con Instituciones fiscales	15	0	15
Obligaciones con bcos y entidades	-	-	-
Otras cuentas por pagar	15,382	-	15,382
Previsiones	438,992	-	438,992
TOTAL PASIVO	1,075,460	104	1,075,564
POSICION LARGA (CORTA)	182,243	6,515	188,759
Cotizacion o tipo de cambio:	6.86	2.47422	

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8a) DISPONIBILIDADES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Caja	3,918,496	3,673,766
Billetes y Monedas	3,895,726	3,637,486
Fondos asignados a cajeros automáticos	22,770	36,280
Banco Central de Bolivia	5,508,736	4,948,219
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	5,508,736	4,948,219
Bancos y corresponsales del país	522,250	84,567
Bancos y corresponsales del país	522,250	84,567
Total Disponibilidades	9,949,482	8,706,552

8b) CARTERA DIRECTA Y CONTIGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Cartera Directa	66,865,896	69,406,525
Cartera Vigente	32,120,098	36,457,117
Cartera Vencida	-	279,990
Cartera en Ejecución	116,734	220,790
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	26,558,458	24,638,641
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	48,234	135,033
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	427,357	84,763
Productos devengados por cobrar	10,591,188	10,566,462
Previsión para incobrables	(2,996,172)	(2,976,272)
Total Cartera y Contingente	66,865,896	69,406,525

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre 2024

Tipo Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-
Microcréditos DG	14,089,403	-	-	15,804
Microcréditos No DG	11,754,045	4,024	310,017	325,597
De consumo DG	2,821,797	-	-	27,784
De consumo No DG	21,762,763	44,210	234,074	710,264
De vivienda	6,578,351	-	-	7,360
De vivienda s/Gtia Hip	1,672,196	-	-	32,172
Previsión Genérica	-	-	-	1,877,191
TOTALES	58,678,556	48,234	544,090	2,996,172
DG= Debidamente				

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre 2023

Tipo Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-
Microcréditos DG	15,634,238	-	-	35,506
Microcréditos No DG	12,276,417	-	215,916	233,634
De consumo DG	2,882,239	-	-	31,674
De consumo No DG	23,064,336	415,022	89,638	730,790
De vivienda	6,450,999	-	-	7,146
De vivienda s/Gtia Hip	787,530	-	-	20,453
Previsión Genérica	-	-	-	1,917,068
TOTALES	61,095,759	415,022	305,554	2,976,272

DG= Debidamente

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre 2024

Actividad Economica	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	747,280	-	-	4,155
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	105,272	-	-	2,829
Minerales metalicos y no metalicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	2,053,753	-	47,537	67,930
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	-	-	-
Construccion	882,875	-	1,047	19,975
Venta al por mayor y menor	18,703,656	48,234	230,504	393,298
Hoteles y Restaurantes	6,691,957	-	12,382	57,174
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,689,297	-	189,324	255,937
Intermediacion financiera	836,066	-	-	17,471
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	9,167,773	-	9,979	73,438
Administracion publica, defensa y seguridad social obligatoria	4,435,569	-	-	69,798
Educacion	2,534,587	-	-	39,587
Servicios sociales, comunales y personales	2,796,120	-	53,317	101,052
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades atipicas	1,034,351	-	-	16,337
Previsión Genérica	-	-	-	1,877,191
TOTALES	58,678,556	48,234	544,090	2,996,172

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Al 31 de diciembre 2023

Actividad Economica	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	659,989	-	12,939	17,085
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	115,291	-	-	3,130
Minerales metalicos y no metalicos	49,090	-	-	1,473
Industria Manufacturera	2,714,123	-	62,920	89,709
Construccion	636,171	-	1,047	15,383
Venta al por mayor y menor	20,810,444	279,990	50,166	305,803
Hoteles y Restaurantes	6,721,851	-	12,383	62,473
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,312,603	135,033	109,308	248,998
Intermediacion financiera	521,576	-	-	11,603
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8,231,849	-	8,423	72,670
Administracion publica, defensa y seguridad social obligatoria	4,712,592	-	-	70,381
Educacion	2,264,928	-	-	38,680
Servicios sociales, comunales y personales	3,155,991	-	48,368	104,240
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	116,108	-	-	136
Actividades atipicas	1,073,153	-	-	17,441
Previsión Genérica	-	-	-	1,917,068
TOTALES	61,095,759	415,022	305,555	2,976,272

2.2. Por destino de crédito
Al 31 de diciembre 2024

Destino del Credito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	686,053	-	-	-
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	716,455	-	-	-
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	-	-	-
Construccion	4,517,219	-	-	19,530
Venta al por mayor y menor	32,994,434	48,234	348,872	762,093
Hoteles y Restaurantes	3,035,962	-	3,075	5,953
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,062,261	-	115,279	123,386
Intermediacion financiera	2,120,550	-	-	38,335
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,938,325	-	4,614	54,329
Administracion publica, defensa y seguridad social	66,992	-	-	1,677
Educacion	982,610	-	-	17,597
Servicios sociales, comunales y personales	1,557,694	-	72,251	96,082
Previsión Genérica	-	-	-	1,877,191
TOTALES	58,678,556	48,234	544,090	2,996,172

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Al 31 de diciembre 2023

Destino del Credito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	673,439	-	12,939	12,939
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extracción Petróleo y Gas Natural	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	687,426	-	15,383	15,383
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	4,100,794	279,990	-	81,736
Venta al por mayor y menor	37,079,295	135,033	180,777	724,798
Hoteles y Restaurantes	2,973,599	-	3,075	6,393
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,432,371	-	3,741	11,617
Intermediación financiera	1,108,140	-	-	19,659
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,039,604	-	4,614	54,337
Administración pública, defensa y seguridad social	56,394	-	-	1,266
Educación	1,490,996	-	-	26,307
Servicios sociales, comunales y personales	1,453,701	-	85,024	104,769
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	1,917,068
TOTALES	61,095,759	415,022	305,554	2,976,272

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de diciembre 2024

Tipo de Garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	3,123,028	-	-	-
Hipotecaria	37,780,760	44,210	-	283,543
Prendaria	-	-	-	-
Fondo de garantía	-	-	-	-
Otras garantías	5,354,952	-	204,388	296,561
Personal	12,419,816	4,024	339,703	538,877
Sin Garantía (solo Firma)	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	1,877,191
TOTALES	58,678,556	48,234	544,090	2,996,172

Al 31 de diciembre 2023

Tipo de Garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	1,451,489	-	-	-
Hipotecaria	40,240,303	279,990	-	352,457
Prendaria	-	-	-	-
Fondo de garantía	-	-	-	-
Otras garantías	337,730	-	-	706,747
Personal	13,437,699	135,033	254,720	-
Sin Garantía (solo Firma)	5,628,538	-	50,833	-
Previsión Genérica	-	-	-	1,917,068
TOTALES	61,095,759	415,023	305,553	2,976,272

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2024

Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	58,639,664	100%	-	0%	-	0%	550,000	18%
B	38,892	0%	-	0%	-	0%	1,981	0%
C	-	0%	4,024	8%	-	0%	805	0%
D	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
F	-	0%	-	0%	-	0%	566,196	19%
Prev. Genérica	-	0%	44,210	92%	544,090	100%	1,877,191	63%
TOTALES	58,678,556	100%	48,234	100%	544,090	100%	2,996,172	100%

Al 31 de diciembre 2023

Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	59,807,960	98%	-	0%	-	0%	567,986	
B	1,287,800	2%	-	0%	-	0%	48,151	
C	-	0%	-	0%	-	0%	-	
D	-	0%	415,022	100%	-	0%	137,514	
E	-	0%	-	0%	-	0%	-	
F	-	0%	-	0%	-	0%	305,554	
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	305,553	100%	1,917,068	
TOTALES	61,095,759	100%	415,022	100%	305,553	100%	2,976,272	

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2024

Concentracion	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	7,132,673	12%	-	0%	-	0%	7,683	0%
11° a 50° mayores	14,353,481	24%	-	0%	-	0%	105,728	4%
51° a 100° mayores	10,019,601	17%	-	0%	157,209	29%	253,702	8%
101° en adelante	27,172,801	46%	48,234	100%	386,881	71%	751,868	25%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	1,877,191	63%
TOTALES	58,678,555	100%	48,234	100%	544,090	100%	2,996,172	100%

Al 31 de diciembre 2023

Concentracion	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	6,957,962	11%	415,022	100%	248,766	81%	357,957	12%
11° a 50° mayores	14,826,186	24%	-	0%	56,788	19%	240,639	8%
51° a 100° mayores	10,916,764	18%	-	0%	-	0%	170,009	6%
101° en adelante maoyres	28,394,848	46%	-	0%	-	0%	290,599	10%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	1,917,068	64%
TOTALES	61,095,759	100%	415,022	100%	305,554	100%	2,976,272	100%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos

Concepto	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente	32,120,098	36,457,117	40,100,127
Cartera Vencida	-	279,990	792
Cartera en Ejecución	116,734	220,790	263,471
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	26,558,458	24,638,641	22,310,659
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	48,234	135,033	18,382
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	427,357	84,763	317,728
Previsión específica para incobrabilidad	1,118,981	1,059,204	1,047,978
Previsión genérica para incobrabilidad	1,877,191	1,917,068	1,913,943
Previsión cíclica	467,577	493,056	513,174
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	5,614,232	4,943,255	3,604,467
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	43,809	13,785	32,719
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	10,599,413	11,503,562	11,188,031
Productos en suspenso	418,531	486,069	407,756
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	30,861,797	28,701,797	28,104,420
Créditos castigados por insolvencia	923,160	990,218	1,061,760
Número de Prestatarios	610	668	656

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados económicos, representar en términos porcentuales el 45.61% del total de la cartera reprogramada, respecto al total de la cartera de créditos, en valores absolutos es de Bs27.034.048,80, con una cartera reprogramada en mora del 1.76% equivalente a Bs475.590.97, que está afectando negativamente al resultado económico por la constitución de provisiones por incobrabilidad y castigos de productos financieros de la cartera reprogramada en mora.

No obstante, con la práctica de reprogramaciones de créditos se ha apoyado a los prestatarios que han disminuido su capacidad de pago por efectos externos y en la actualidad por la crisis económica que se ésta sobrellevando.

8. Los límites legales prestables de la Entidad que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

Concepto		2024	2023	2022
		Bs	Bs	Bs
Credito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	459,614	575,635	588,261
Credito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	1,838,455	2,302,541	2,353,045
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	2,757,683	3,453,812	3,529,567

Conciliación de Provisiones de Cartera

(139 + 251 + 253 + 255)

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Concepto	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial:	3,908,002	3,913,771	3,811,287
(-) Castigos y Bienes y Otros	(345,456)	(1,050)	(7,543)
(-) Recuperaciones	(5,371,018)	(5,001,200)	(3,648,230)
(+) Provisiones Constituidas	5,710,895	4,996,482	3,758,257
Previsión Final:	3,902,423	3,908,002	3,913,771

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

10 Inversiones Temporarias

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	2,883,186	1,813,752
Caja de ahorros	2,883,186	1,813,752
Inversiones de disponibilidades restringidas	777,560	720,035
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	777,560	720,035
Total Inversiones Temporarias	3,660,746	2,533,787

(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversion Moneda Nacional	1.67%	1.63%
Inversion Moneda Extranjera	0.92%	1.57%
Inversion Temporaria Total	1.63%	1.63%

11. Inversiones Permanentes

La Cooperativa al 31 de diciembre 2024, en cumplimiento a la Recopilación de Normas para Financieros y Reglamento de Encaje del BCB, mantiene constituido en la cuenta de Inversiones Restringidas, Cuotas de Participación de los siguientes Fondos, Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) en el BCB, el importe de USD21.728.- para mejorar la Liquidez, mantiene Cuotas de Participación del Fondo FIUSSER constituido en fecha 20 de diciembre de 2020 por Bs200.539,63 FIUSSER UDS16.370. y FIUSSER UFVs8.00, así también mantiene cuotas de participación del Fondo "CPRO" Bs533.935.37, "CPRO" USD6.350 y "CPRO" UFVs1.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y diciembre de 2023 es la siguientes:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Participacion en entidades financieras y afines	3,642	3,442
Otras participaciones en entidades financieras y afines	3,642	3,442
Inversiones en otras entidades no financieras	34,221	34,221
Inversiones de disponibilidades restringidas	1,039,410	1,039,410
Cuota de Pariticipacion Fondo p/Creditos distinnados al CPVIS III	149,054	149,054
Cuotas de Participacion Fondos CAPROSEN	-	20
Cuotas de Participacion Fondos FIUSSER	312,858	312,838
Cuotas de Participacion Fondos CPRO	577,499	577,499
(Prevision para inversiones permanentes)	(23,781)	(23,781)
Prevision Participacion en Otras Entidades Financiera y Afines UNDESCOP	(23,781)	(23,781)
Total Inversiones Permanentes	1,053,492	1,053,292

(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversion Moneda Nacional	0.00%	0.00%
Inversion Moneda Extranjera	0.00%	0.00%
Inversion Permanente Total	0.00%	0.00%

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Pagos anticipados	65.258	227.194
Anticipos por compras de bienes y servicios	35.900	193.407
Seguros pagados por anticipados	29.358	33.787
Diversas	1.123.237	1.095.255
Comisiones por cobrar	12.577	11.047
Prima de seguros por cobrar	471.711	389.445
Gastos por recuperar	17.097	27.056
Contratos anticréticos	430.000	430.000
Importes entregados en garantía	92.534	91.469
Cuentas por Cobrar-Comisiones por pago de Bonos Sociales	-	3.510
Otras partidas pendientes de cobro	99.317	142.727
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(76.195)	(90.628)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(76.195)	(90.628)
Total Otras Cuentas por Cobrar	1.112.300	1.231.821

Otras Cuentas Por Cobrar: Este ítem está compuesto por los siguientes conceptos:

- El importe más significativo del grupo de Otras Cuenta por Cobrar se encuentra en la sub cuenta "**Contratos de Anticréticos**" que representa un 36.18%, corresponde a contrato de anticrético del PAF Agencia Urbana,
- El importe registrado en la subcuenta "Primas de Seguros por Cobrar" representa el 39.69% del total del grupo, corresponde a pago de Seguro de Desgravamen Hipotecario, con cargo a devolución por los prestatarios, por el diferimiento de la cartera de créditos, a consecuencia de la pandemia mundial del Covid-19.
- El importe registrado en la cuenta "Otras partidas pendientes de cobro" representa 8.36%: corresponde a cuentas por cobrar empleados por multas impuestas por ASFI y cobro pendiente a la Policía Nacional por tramites de motocicleta por Baja definitiva.
- El importe registrado en la cuenta "Importe Entregados en Garantías", corresponde a Boletas de garantías para cumplimiento de contratos para la prestación de servicios, representa el 7.79%.

8e) BIENES REALIZABLES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	627,976	455,786
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	627,976	455,786
Bienes fuera de uso	190,734	190,733
Mobiliario. equipos y vehículos	190,734	190,733
(Previsión por desvalorización)	(516,754)	(438,683)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(327,944)	(255,163)
(Previsión bienes fuera de uso)	(188,810)	(183,520)
Total Bienes Realizables	301,957	207,836

8f) BIENES DE USO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Terrenos	296,526	296,526
Terrenos	296,526	296,526
Edificios	736,304	775,245
Edificios	1,557,644	1,557,644
(Depreciación Acumulada Edificios)	(821,340)	(782,398)
Mobiliario y Enseres	142,943	171,679
Mobiliario y Enseres	507,791	501,231
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(364,848)	(329,553)
Equipos e Instalaciones	180,154	219,179
Equipos e Instalaciones	574,450	566,671
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(394,296)	(347,492)
Equipos de Computación	250,519	321,406
Equipos de Computación	707,129	663,818
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(456,610)	(342,411)
Vehículos	7	1,544
Vehículos	23,816	23,816
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(23,809)	(22,272)
Total Bienes de Uso	1,606,453	1,785,580
Gasto de Depreciación	(242,181)	(211,888)

8g) OTROS ACTIVOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes diversos	114,811	105,926
Papelería, útiles y materiales de servicios	110,576	101,691
Otros Bienes	4,235	4,235
Cargos diferidos	-	1,302
Gastos de organización	-	1,302
Partidas pendientes de imputación	33,623	22,220
Otras partidas pendientes de imputación	33,623	22,220
Activos Intangibles	419,859	390,910
Programas y aplicaciones informáticas	419,859	390,910
Total Otros Activos	568,293	520,359
Gasto de Amortización	(159,363)	(139,407)

Otros Activos: Este ítem está compuesto por los siguientes conceptos:

- El importe más significativo del grupo de Otros Activos se encuentra en la sub cuenta "**Activos Intangibles**" que representa un 73.88%, corresponde al alta de Activos Intangibles para el desarrollo de las operaciones financieras, existe un incremento respecto al 31.12.2023 por la implementación y puesta en producción al sistema de Banca Digital en la gestión 2024.

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

En cumplimiento a la normativa vigente, la entidad no registra Fideicomisos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	16,388,030	15,406,159	18,768,381
Obligaciones con el público a plazo	43,723,744	45,461,507	45,486,924
Obligaciones con el público restringidas	5,840,407	3,412,880	3,090,643
Cargos devengados por pagar	1,484,111	1,400,178	1,230,310
Total Obligaciones con el Publico	67,436,293	65,680,723	68,576,259

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	12,290	772
Total Obligaciones Fiscales	12,290	772

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 mantiene créditos de Liquidez en el Banco Central de Bolivia en moneda nacional. Los créditos han sido destinados para mejorar la Liquidez, Créditos solicitados con la garantía de los Fondos para Crédito destinado al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III), con el Fondo de Cuotas de Participación del Fondo FIUSSER, CAPROSEN y CPRO, y las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (Banco de Desarrollo Productivo) a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 registra Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, que corresponden a créditos de Liquidez obtenidos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), Banco Central de Bolivia y Cuenta de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo con Entidades Financieras del País reguladas.

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
BCB a plazo	726.497	726.497
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	5.179.750	5.179.750
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	216.392	439.754
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	63.107	42.456
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	6.185.746	6.388.457

8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Diversas	291,450	349,221
Retenciones por orden de autoridades publicas	-	106,560
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	9,515	11,096
Acreeedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	32,010	34,906
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	29,992	29,641
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	44,707	40,246
Acreeedores por compra de bienes y servicios	80,311	105,432
Acreeedores varios	94,914	21,340
Provisiones	982,019	710,705
Provisión para indemnizaciones	779,409	507,784
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	5,000	5,200
Provisión para otros impuestos	22,760	22,500
Provisión para fondos de educación, asistencia y previsión social	29,861	30,861
Otras provisiones	144,990	144,361
Partidas pendientes de imputación	94,598	52,246
Fallas de caja	14,610	13,413
Otras partidas pendientes de imputación	79,988	38,832
Total Otras Cuentas por Pagar	1,368,067	1,112,171

Los importes más significativos del grupo "Otras Cuentas por Pagar" se describen a continuación:

Los saldos de la partida "**Acreeedores Por Compra de Bienes y Servicios**" representa el 5.87% del total de la cuenta "Otras Cuentas por Pagar", está compuesta por las siguientes provisiones para pago de los siguientes conceptos; Bs6.500.- pago de servicios de consultoría de informe de calificación de RSE gestión 2024; Bs6.262.- para pago de Alquileres de los ambientes de Agencias Mercado Lourdes y Agencia Mercado Central; Bs42.000.- para pago a la Consultora AUDINACO SRL, por servicios de elaboración de Auditoria Externa gestión 2024; Bs14.287.- para pago de servicios seguridad física, cableado estructurado; y el saldo para pago de servicios de comunicación.

La sub cuenta "**Provisiones para Indemnizaciones**" corresponde a registros de las provisiones para indemnizaciones para los funcionarios de la entidad en el marco de las disposiciones legales vigentes que representa el 56.97%.

La sub cuenta "**Otras Provisiones**" representa un 10.60%, corresponde a los siguientes conceptos Bs47.252,62 provisión para pago de aportes a la ASFI, Bs15.000.00 provisión para cubrir gastos de realización de Asamblea Anual de socios para la gestión 2025, Bs82.737.12 corresponde a la provisión de Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista correspondiente al 4to Trimestre 2024.

La sub cuenta "**Partidas Pendientes de Imputación**" representa un 6.94%, del total de otras cuentas por pagar.

8m) PREVISIONES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas	438,675	438,675
Generica ciclica	467,577	493,056
Total Provisiones	906,251	931,730

8n) VALORES EN CIRCULACION

La Entidad no registrar movimiento al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registrar movimiento al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2023

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESA PUBLICAS

La evolución de los depósitos con estas Empresas en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones por cuentas de ahorro	332,772	125,659	70,664
Total Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal	332,772	332,772	332,772

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos Financieros	10,649,930	11,545,602
Productos por Disponibilidades	-	-
Productos por Inversiones temporarias	50,517	42,040
Productos por Cartera Vigente	9,288,700	10,143,561
Productos por Cartera con Vencida	129,704	100,481
Productos por Cartera en Ejecución	1,181,009	1,259,520
Gastos Financieros	3,975,278	3,753,691
Cargos por Obligaciones con él publico	3,782,732	3,570,465
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	191,156	182,227
Cargos por Obligaciones Empresas con Participacion Estatal	1,389	999
Resultado Financiero Bruto	6,674,652	7,791,910

□ **El promedio de las tasas fue de:**

Cartera de créditos MN	15.51%	16.43%
Cartera de créditos ME	9.10%	9.69%
Cartera Consolidada	15.51%	16.43%
Costos de los depositos MN	5.86%	5.47%
Costos de los depositos ME	0.72%	0.73%
Depositos Consolidados	5.81%	5.43%
Costos de los financiamientos MN	3.07%	3.70%
Costos de los financiamientos ME	0.00%	0.00%
Financiamientos Consolidados	3.07%	3.70%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

8r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	309,347	22,997
Recuperaciones de capital	14,318	13,094
Recuperaciones de interés	294,474	2,715
Recuperaciones de otros conceptos	556	7,188
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	5,371,018	5,001,200
Específica para incobrabilidad de cartera	5,208,086	4,920,947
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	84,598	9,610
Generica ciclica	78,333	70,643
Total recuperacion de activos financieros	5,680,365	5,024,197

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	5,736,564	5,074,535
Específica para incobrabilidad de cartera	5,614,232	4,943,255
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	43,809	13,785
Otras cuentas por cobrar	25,669	78,053
Generica ciclica	52,854	39,442
Perdidas por inversiones temporarias	264	389
Perdidas por inversiones temporarias	264	389
Castigos de Productos Financieros	1,452,993	1,036,311
Castigo de productos por cartera	1,452,993	1,036,311
Total cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos	7,189,820	6,111,236

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	466,751	717,954
Comisiones por servicios	176,001	153,568
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	150	218
Ingresos por bienes realizables	285,000	556,000
Ingresos operativos diversos	5,601	8,167
Otros gastos operativos	423,213	298,804
Comisiones por servicios	61,518	71,477
Costo de bienes realizables	361,046	225,310
Gastos operativos diversos	650	2,017
Resultado neto ingresos y gastos operativos	43,538	419,150

Al 31 de diciembre de 2024 del total de **Otros Ingresos Operativos**, el 61.06% corresponde a Ingresos por venta de bienes Adjudicados por recuperación de créditos, el 37.71% corresponde a ingresos por comisiones ganadas que percibe la Cooperativa por la prestación de servicios básicos de: (cobro de agua y alcantarillado, energía eléctrica, recaudaciones del BDP, SEGIP, Yanbal Natura, TELECEL, y pagos de Renta Dignidad, Renta a Jubilados-SIP, comisión

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

por Seguros; el saldo corresponde a ingresos percibidos por ganancias de operaciones de cambio y arbitraje.

Al 31 de diciembre de 2024 del total de la cuenta **Otros Gastos Operativos** el 14.54% corresponde a gastos registrados por concepto de pago de comisiones por servicios financieros, el 50.56% corresponde al importe del costo de venta registrado de bienes adjudicados vendidos y gastos de mantenimiento y reparación de los Bienes adjudicados, y bienes de uso; el 34:75% representa la constitución de provisiones por desvalorización de bienes adjudicados, el saldo corresponde a gastos operativos diversos.

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	274	15
Gastos extraordinarios	1,400	2,931
Total ingresos y gastos extraordinarios	(1,127)	(2,916)
Ingresos de gestiones anteriores	119,160	172,599
Gastos de gestiones anteriores	132,586	232,018
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores	(13,426)	(59,419)

En la cuenta **Ingresos de Gestiones Anteriores**, el 63.20% corresponde a ingresos por la disminución de provisiones por venta de dos Bienes Adjudicado; 12.28% corresponde a la disminución de provisiones de cuentas por cobrar funcionarios por devolución del importe de multas impuestas por ASFI, el 16.34% corresponde a comisiones ganadas por servicios de cobranzas de facturas y servicios de cobro de Renta Dignidad gestión 2023, Bono Juancito Pinto, comisiones de BDP, SEGIP, Yanbal, TELECEL y Bono Juana Azurduy, el 6.11% Reembolso por la CSN a favor de la Cooperativa, de casos por enfermedad temporal; el saldo corresponde a ajustes de otras provisiones.

Con relación a los **Ingresos Extraordinarios** el 100% corresponde a saldos por redondeos.

De la cuenta **Gastos de Gestiones Anteriores**, el 98.90% corresponde a dos registros contable de adjudicación de bienes inmuebles por recuperación de créditos, importe que asume la entidad para cubrir el valor no cubierto.

Con relación a los **Gastos Extraordinarios**, el 99.59% corresponde a gastos de adquisición de insumos de bioseguridad dotados a los funcionarios para los PAF Agencias para protección y prevención contra enfermedades infectocontagiosas, en cumplimiento a disposiciones legales de salud.

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos del Personal	4,696,675	4,414,030
Servicios contratados	699,624	652,970
Seguros	90,166	100,419
Comunicaciones y traslados	182,512	180,697
Impuestos	361,488	379,255
Mantenimiento y Reparaciones	42,767	67,661
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	242,181	211,888
Amortización de Cargos diferidos	159,363	139,407
Otros Gastos de Administración	1,068,987	1,054,575
Total Gastos de Administración	7,543,762	7,200,903

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(a) Gastos de Personal	2024	2023
Remuneraciones a directores y síndicos	263,726	261,035
Sueldos, salarios y bonos	3,073,683	2,857,618
Asignaciones fallas de caja	15,407	14,357
Viáticos	5,645	10,550
Aguinaldo y primas	257,662	239,199
Compensación vacaciones	2,449	18,408
Asignaciones familiares	50,000	58,000
Indemnizaciones por antigüedad	297,296	256,070
Incentivos	180	750
Aportes por cargas sociales	479,692	464,607
Refrigerios	232,772	218,997
Uniformes	-	325
Capacitación	18,164	14,115
(b) Servicios Contratados	2024	2023
Servicios de computacion	199,403	143,479
Servicios de seguridad	363,850	350,968
Auditoria externa	47,500	52,000
Servicios de limpieza	62,571	62,563
Otros servicios contratados	26,300	43,960
(c) Seguros	2024	2023
Asalto, robo y fidelidad	25,654	25,725
Incendio y aliados	4,457	4,082
Automotores	4,067	4,157
Accidentes personales	7,280	7,271
Responsabilidad civil	1,881	1,887
Otros seguros	46,827	57,298
(d) Comunicaciones	2024	2023
Teléfonos	31,819	32,962
Correos	22,953	29,607
Pasajes	56,748	47,911
Fletes y almacenamientos	2,902	3,424
Combustibles y lubricantes	2,955	4,052
Otros	65,134	62,742
(e) Impuestos	2024	2023
Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	5,260	5,200
Transacciones	333,728	351,476
Otros impuestos	22,500	22,579
(f) Mantenimientos	2024	2023
Mantenimiento y reparaciones inmuebles	8,814	29,423
Mantenimiento y reparaciones mobiliario, equipos y vehículos	33,952	38,238
(g) Depreciaciones	2024	2023
Depreciación edificios	38,941	38,941
Depreciación mobiliario y enseres	35,295	40,037
Depreciación equipos e instalaciones	46,918	46,419
Depreciación equipos de computación	114,198	76,334
Depreciación vehículos	1,537	4,762
Pérdidas por desvalorización de bienes de uso	5,291	5,396
(h) Amortizaciones	2024	2023
Amortización gastos de organización	1,302	9,566

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(i) Gastos de Administracion	2024	2023
Gastos notariales y judiciales	15,505	16,083
Alquileres	126,192	87,144
Energía eléctrica, agua y calefacción	164,043	151,212
Papelería, útiles y materiales de servicio	190,033	200,276
Propaganda y publicidad	15,957	18,748
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	84,758	85,684
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art.	330,281	329,143
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	2,400	1,500
Diversos	139,818	160,513

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registrar movimiento al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023

8x) CUENTAS DE ORDEN

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1,000	1,000
Otros valores y bienes recibidos en custodia	1,000	1,000
Garantías recibidas	102,771,969	101,853,943
Garantías hipotecarias	97,044,315	98,525,501
Depositos en la entidad financiera	5,727,654	3,328,442
Cuentas de registro	41,643,744	46,105,075
Lineas de credito otorgadas y no utilizadas	30,861,797	28,701,797
Documentos y valores de la entidad	8,578,087	15,280,372
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	1,290,928	1,336,617
Productos en suspendos	418,531	486,069
Otras cuentas de registro	494,400	300,220
Total Cuentas de Orden	144,416,713	147,960,018

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

Al 31 de diciembre 2024 y 31 diciembre 2023 la entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9a) CAPITAL SOCIAL

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Certificados de aportaciones	2,921,135	2,899,927
Total Capital Social	2,921,135	2,899,927
Cantidad de Titulos	27,815	27,578
Valor nominal a la fecha	100	100
Valor patrimonial proporcional	27,815	27,578

La Cooperativa mantiene el valor nominal de los certificados de Aportación, por mandato de la Asamblea Anual de socios N° 50 y de acuerdo a lo establecido en el marco del Estatuto Orgánico por el valor nominal de Bs100.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

9b) APORTES NO CAPITALIZABLES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Donaciones no capitalizables	168,136	168,136
Total Aportes no capitalizados	168,136	168,136

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La entidad no registrar movimientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

9d) RESERVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023 es la siguientes

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Reserva legal	809.200	809.200
Reservas estatutarias no distribuibles	2.586.392	2.586.392
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	-	-
Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio	3.711.760	3.711.760
Otras reservas no distribuibles	260.966	260.966
Reservas voluntarias distribuibles	769.858	910.877
Total Reservas	8.138.175	8.279.195

La cuenta Reservas Voluntarias no Distribuibles al 31 de diciembre de 2024, con relación al 31 de diciembre de 2023 ha disminuido, debido al traspaso utilizado para la absorción de la pérdida acumulada obtenida al 31 de diciembre de 2022 autorizado por la Asamblea General Ordinaria de socios de 26-3-2023.

Las Reservas Voluntarias que se exponen provienen del 45% de los dividendos por la distribución de utilidades de gestiones anteriores, autorizadas por la Asamblea General de Socios

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
(Pérdidas del período o gestión)	(2,350,246)	(141,019)
Total Resultados Acumulados	(2,350,246)	(141,019)

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Al 31 de diciembre 2024

Código	Nombre	Activos	Coefficiente	Activo
		de riesgo	De riesgo	Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	11,244,203	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,568,775	0.20	313,755
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	6,591,167	0.50	3,295,584
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	65,714,474	1.00	65,714,474
	TOTALES	85,118,619		69,323,812
	10% sobre activo computable			6,932,381
	Capital Regulatorio (10a)			9,192,277
	Excedente patrimonial			2,259,896
	Coefficiente de adecuación patrimonial			13.26%

Al 31 de diciembre 2023

Código	Nombre	Activos	Coefficiente	Activo
		de riesgo	De riesgo	Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	10,381,431	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,095,634	0.20	219,127
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	6,510,576	0.50	3,255,288
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	67,458,110	1.00	67,458,110
	TOTALES	85,445,751		70,932,525
	10% sobre activo computable			7,093,252
	Capital Regulatorio (10a)			11,512,707
	Excedente patrimonial			4,419,455
	Coefficiente de adecuación patrimonial			16.23%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos o pérdidas por la entidad.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa no cuenta con filiales o subsidiarias que requieran su consolidación.

Lic. Ricardo Soliz Balderas
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

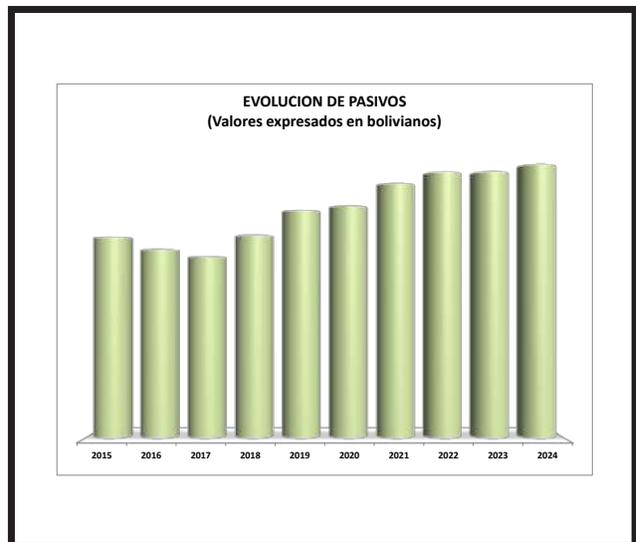
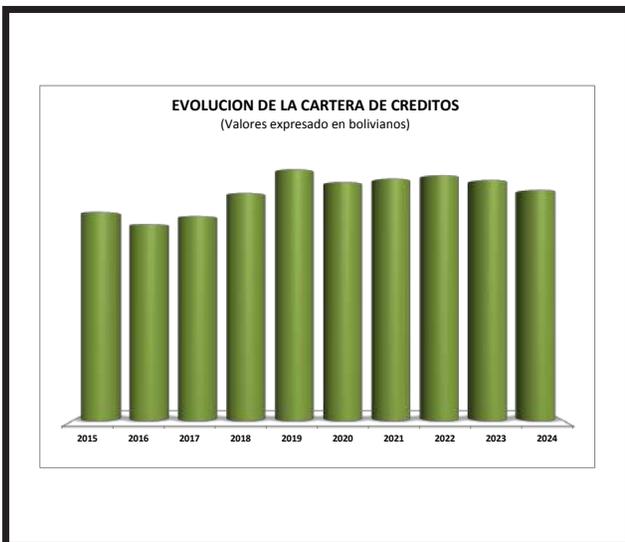
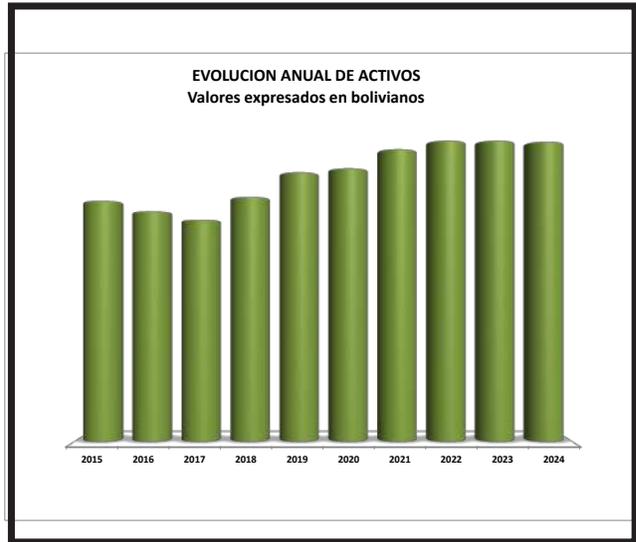
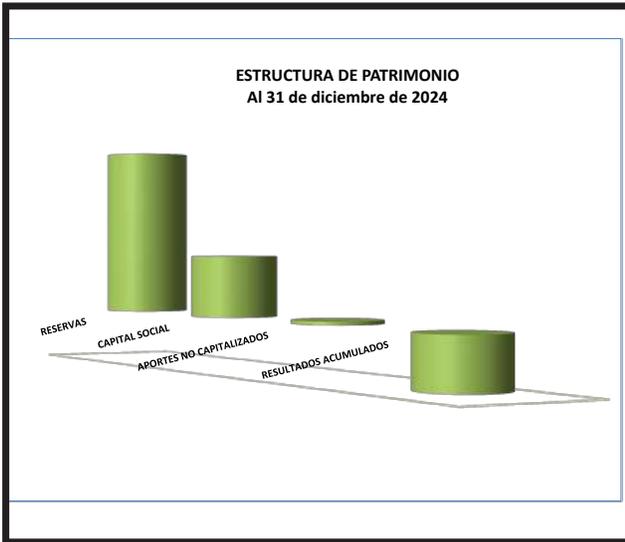
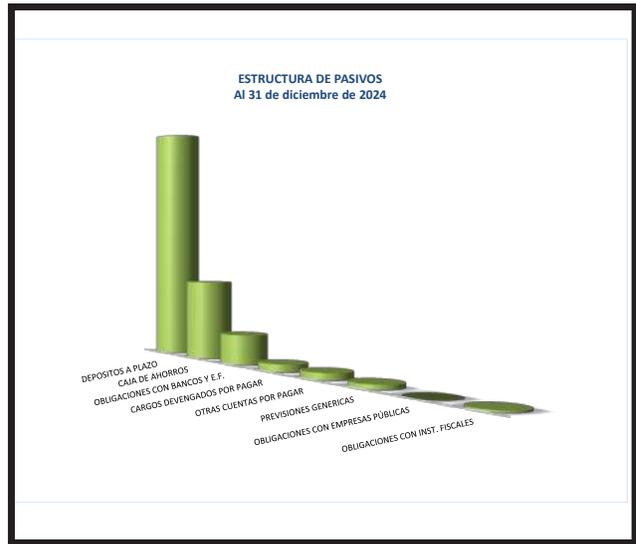
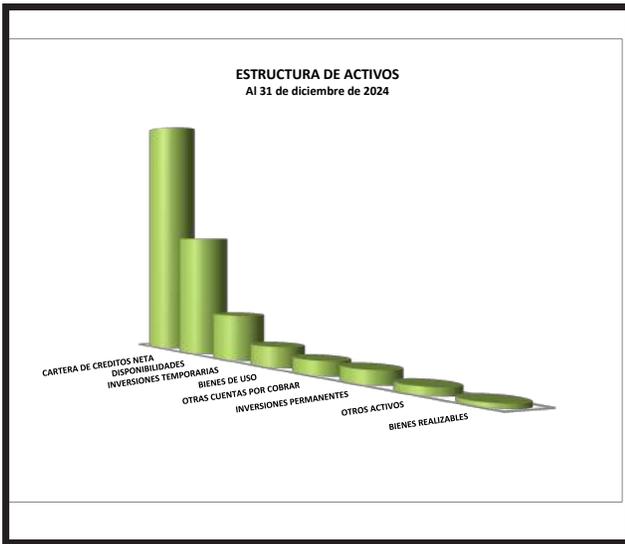
Lic. Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo G
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Margarita Flores Vilte
CONTADORA GENERAL

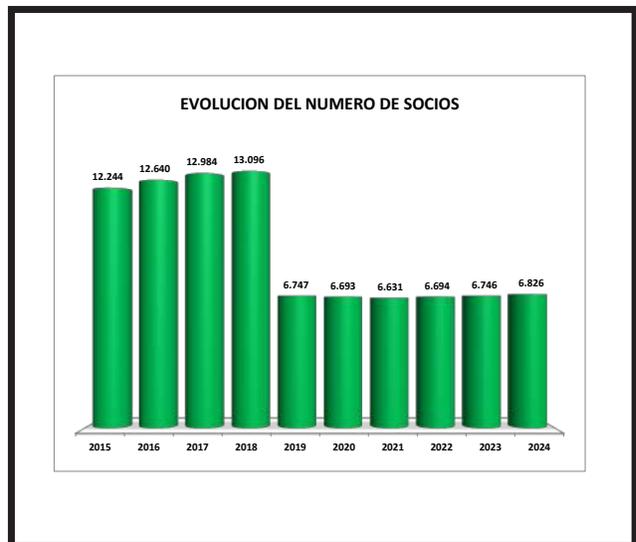
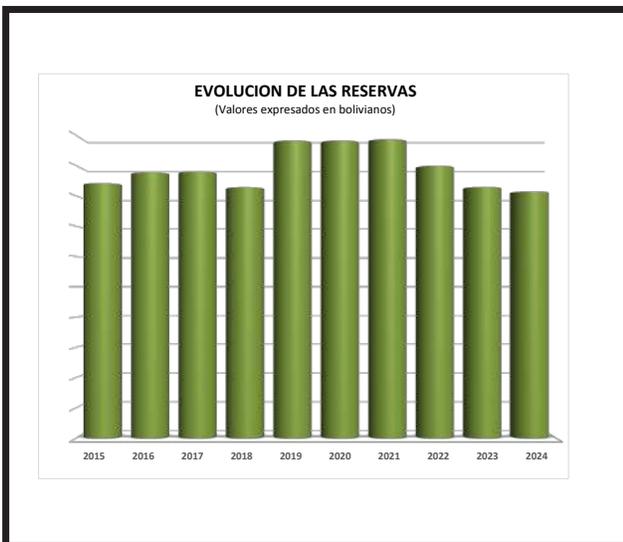
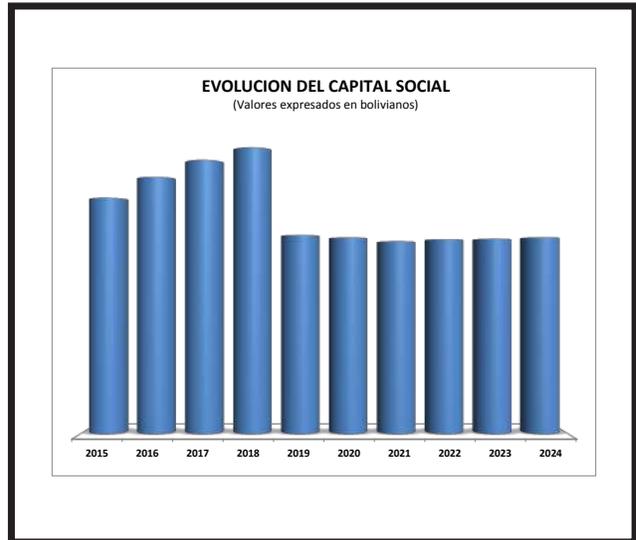
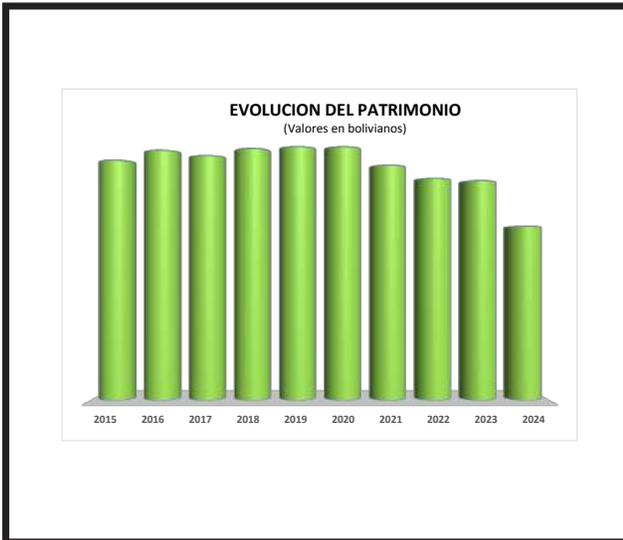
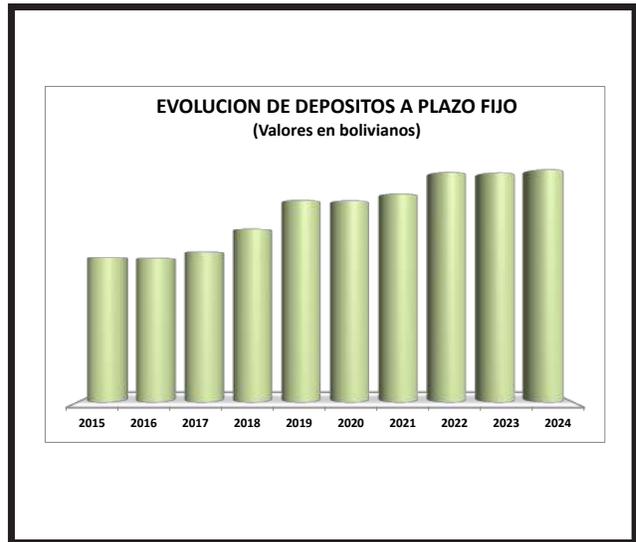
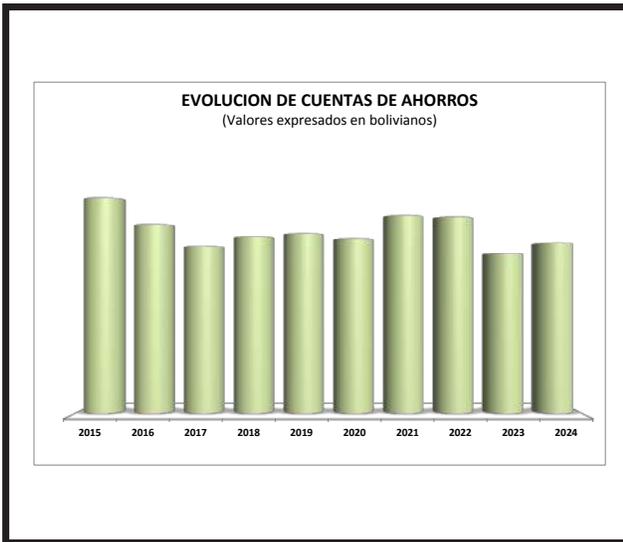
Lic. Hernán Ramos Ballesteros
GERENTE GENERAL

INFORMACIÓN GRÁFICA Gestión 2024

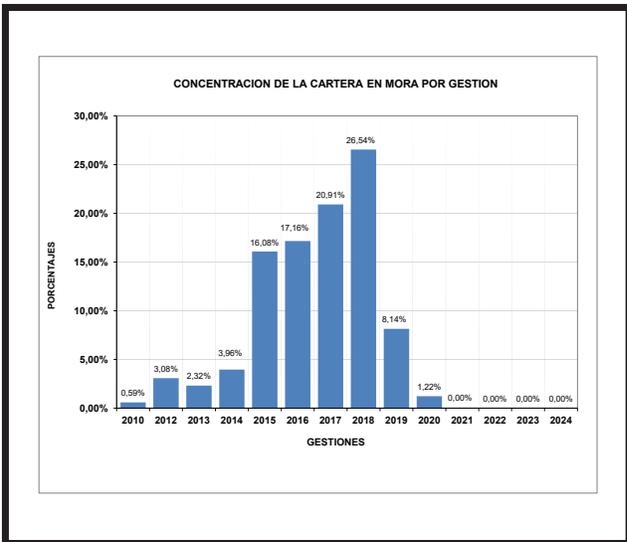
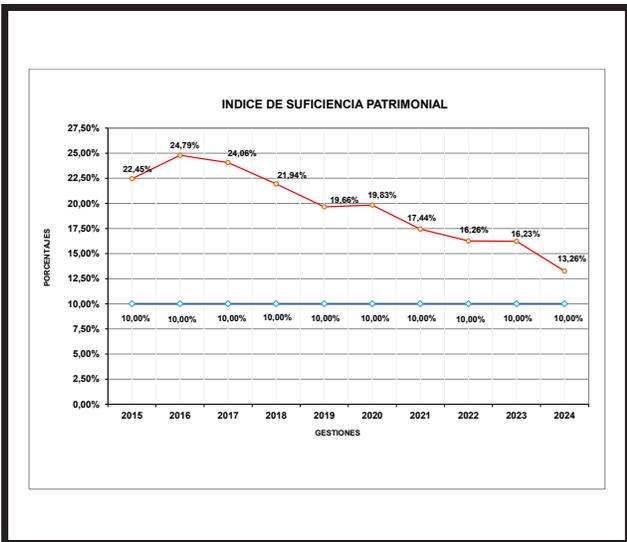
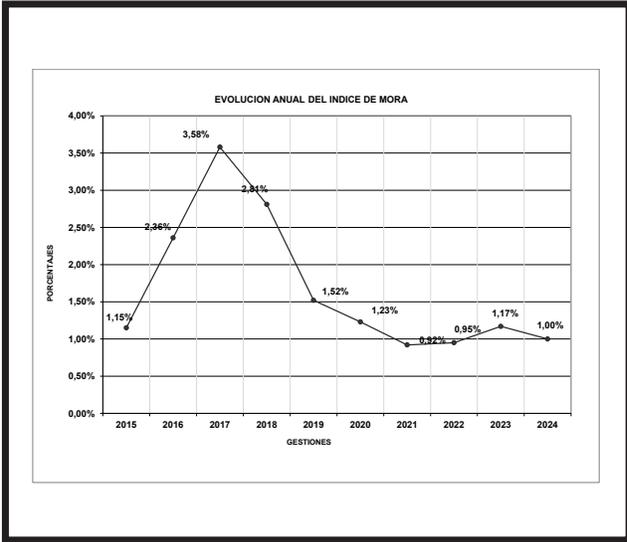
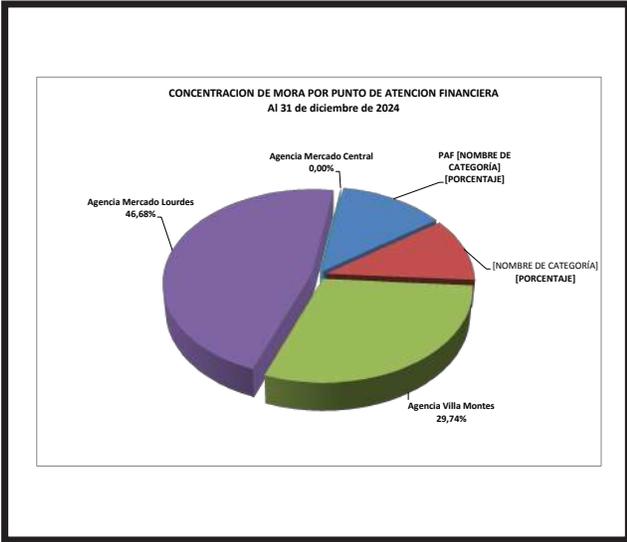
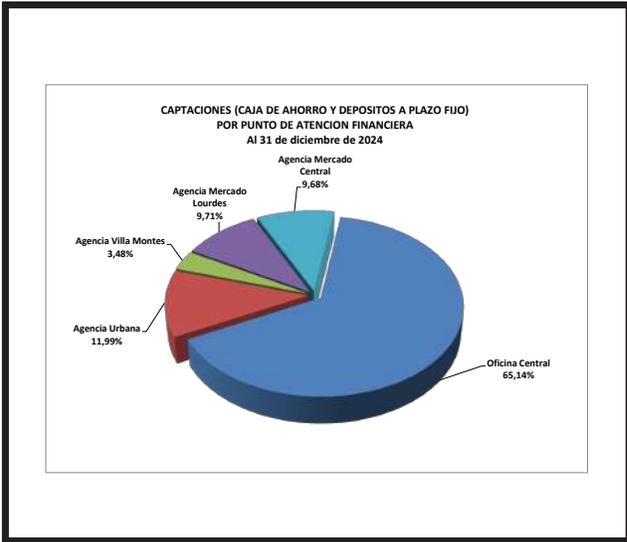
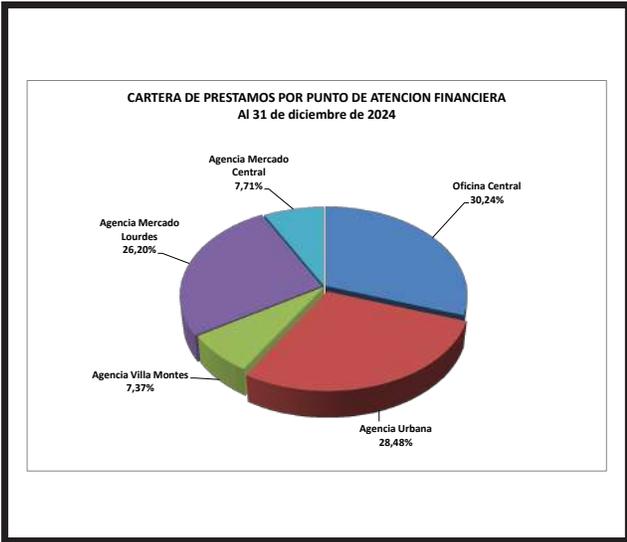
INFORMACIÓN GRÁFICA



INFORMACIÓN GRÁFICA



INFORMACIÓN GRÁFICA



RECURSOS HUMANOS Gestión 2024

FUNCIONARIOS DE PLANTA

Al 31 de diciembre de 2024

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
OFICINA CENTRAL		
1	RAMOS BALLESTEROS HERNAN	GERENTE GENERAL
2	CAMACHO ROMERO VICENTA	SUB GERENTE GENERAL
3	LOPEZ LLALLE MARIA	AUDITORA INTERNA
4	HUANCA CARDOZO HECTOR FERNANDO	ASESOR LEGAL
5	CONTRERAS URZAGASTE MARIA ANTONIETA	RESPONSABLE UNIDAD GESTION DE RIESGOS
6	MORON URZAGASTE JAVIER WILSON	JEFE DE RECURSOS HUMANOS TESORERIA
7	SOTO RENE ENRIQUE	JEFE DE SISTEMAS
8	FLORES VILTE MARGARITA	CONTADOR GENERAL
9	ARAMAYO TEJERINA EFRAIN	ANALISTA LEGAL
10	MARTINEZ RENGIFO MARIA ELVA	ASISTENTE DE AUDITORIA
11	TAPIA ARANCIBIA MARLENE BANEZA	SECRETARIA GENERAL
12	MARTINEZ FLORES LUIS MARIO	FR. DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y S.F.
13	LEON MENDOZA MELBI	AUXILIAR CONTABILIDAD Y ALMACENES II
14	ORELLANA ALEXANDRE	ASISTENTE UGR
15	HELDRA YOVANA CORONADO PRIETO	FR DE CUMPLIMIENTO IV
16	MARCA ALEJANDRO KAREN SOLEDAD	AUXILIAR CONTABILIDAD Y ACTIVOS FIJOS II
17	MORALES RIVERA LUZ MARY GUADALUPE	AUXILIAR SISTEMAS Y REPORTES II
18	CALIBAR RUEDA DIEGO ARMANDO	AUXILIAR DE RETENCIONES Y PUNTO DE RECLAMO O.C.
19	CHAVEZ MARTINEZ NELSON	AUXILIAR ARCHIVO Y MANTENIMIENTO
20	DURAN MARCA GISBERTH	PORTERO MENSAJERO DE OFICINA CENTRAL
PAF OFICINA CENTRAL		
21	RAMIREZ CRUZ HILDA	JEFE DE PAF OFICINA CENTRAL a.i.
22	ORTEGA VEGA ISAAC	ANALISTA DE CAPTACIONES
23	TUPA ZELAYA SOFIA	OFICIAL DE COBRANZAS
24	GAMBOA OJEDA CRISTHIAN FERNANDO	CAJERO II
25	NATALY ABAD COLQUE FERNANDEZ	AUXILIAR DE CAPTACIONES III
26	GUEVARA RUEDA JOSE LUIS	CAJERO
PAF AGENCIA URBANA		
27	GARECA CHAMBI NOELIA LIZETH	JEFE DE AGENCIA URBANA a.i.
28	SERRANO CAMACHO TOMAS	OFICIAL DE CREDITO
29	RIOS FRANCO CARMEN ROSA	OFICIAL DE CREDITOS III
30	VACAFLORES TORREZ MIGUEL ANGEL	ASISTENTE DE CAPTACIONES
31	MAMANI CUELLAR CELINA	OFICIAL DE CREDITOS IV
32	CALDERON PEREZ DANIA	CAJERA II
33	MAMANI BARRIENTOS MARIA BELIA	AUXILIAR DE CAPTACIONES III
PAF AGENCIA MERCADO LOURDES		
34	MOLINA HERRERA RAMIRO	JEFE DE AGENCIA MERCADO LOURDES
35	MITA QUISBERTH CAROLINA LIZETH	AUXILIAR DE CAPTACIONES II
36	LEON RIOJA MARIA FERNANDA	OFICIAL DE CREDITOS IV
PAF AGENCIA MERCADO CENTRAL		
37	CASTILLO ROJAS SULMA FLORA	ENCARGADA DE AGENCI MERCADO CENTRAL a.i.
38	MOSCOSO ZUBELSA ALCIRA	AUXILIAR DE CAPTACIONES III